Diseño Curricular Modular

NIVEL SECUNDARIO: **EEMPA**

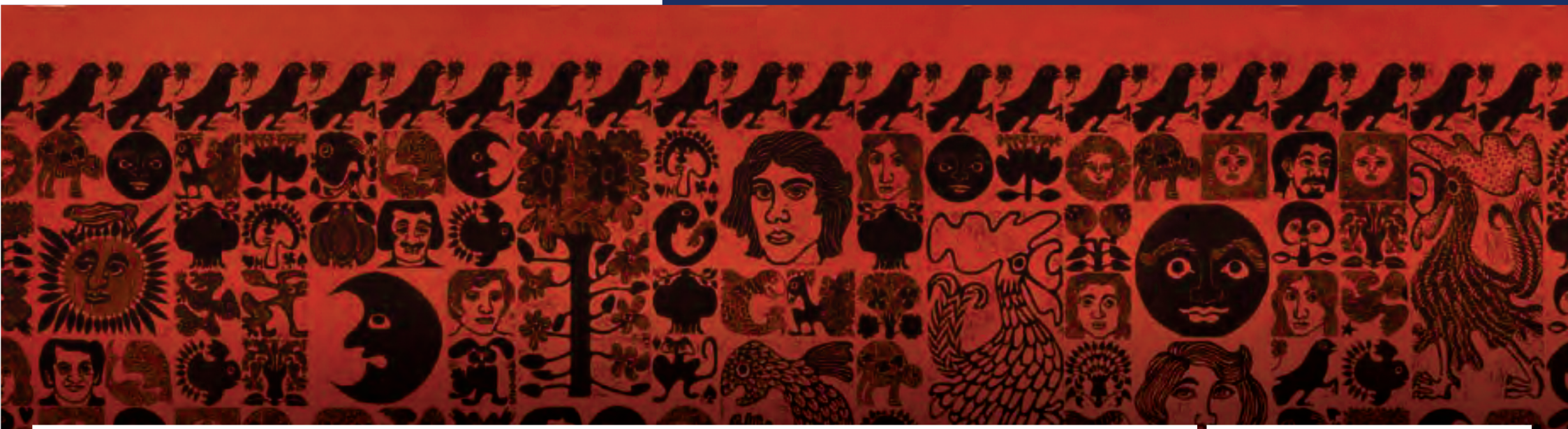

Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Santa Fe Provincia

Autoridades

Gobernador de la provincia de Santa Fe
Omar Perotti

Ministra de Educación
Adriana Ema Cantero

Secretario Privado
Ricardo Norberto González

Secretario de Educación
Víctor Hugo Debloc

Secretaria de Gestión Territorial Educativa
Rosario Guadalupe Cristiani

Secretario de Administración
Cristian Andrés Kuverling

Subsecretaria de Desarrollo Curricular y Formación Docente
Patricia Claudia Petean

Subsecretaria de Educación Inicial
Rosa Ana Cencha

Subsecretario de Educación Primaria
Ubaldo Aníbal López

Subsecretario de Educación Secundaria
Gregorio Estanislao Vietto

Subsecretaria de Educación Superior
Patricia Carolina Moscato

Director Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho
José Ignacio Mendoza

Directora Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
Lucía Nora Salinas

Director Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad
Rubén Matías Solmi

Director Provincial de Educación Privada
Rodolfo Camilo Fabucci

Directora Provincial de Educación Intercultural Bilingüe
Alejandra Mariela Cian

Directora Provincial de Educación Especial
Analía Silvana Bella

Director Provincial de Educación Técnica
Salvador Fernando Hadad

Director Provincial de Educación Física
Alfredo Guillermo Giansily

Directora Provincial de Educación Rural
Carolina Soledad Attías

Directora Provincial de Educación Domiciliaria y Hospitalaria
Raquel Susana Tibaldo

Directora Provincial de Tecnologías Educativas
Romina Judith Indelman

Directora Provincial de Bienestar Docente
Anabella Carina Fierro

Director Provincial de Investigación y Evaluación Educativa
Francisco Ceferino Corgnalli

Coordinador de Formación Profesional y Capacitación Laboral
Claudio Enrique Herrera

Supervisora General de Educación Privada
Claudia Pico

Directora Provincial de Equidad y Derechos
Vanina Paola Flesia

Diseño curricular a cargo de:

Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente

Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad

Dirección Provincial de Educación Privada

Equipo de Diseño Curricular Jurisdiccional

Coordinación General:
Patricia Claudia Petean
Marcela Manuale

Coordinación Equipo de Diseño Curricular:
Rafael Alberto Neirot

Fundamentos Pedagógicos Curriculares y Marco Epistemológico:
Patricia Claudia Petean
Marcela Manuale
Marcia Alejandra Cáceres

Módulos y Campos de contenidos:
- *Lengua:* Virginia Soledad Martoglia
- *Matemática:* María Victoria Goméz Dall´ Armellina
- *Ciencias Sociales:* Jimena Fernanda Franco
- *Ciencias Naturales:* Antonella Romano
- *Inglés:* Eduardo Ángel Quintana
- *Economía y Administración:* Ariel Cusumano
- *Física y Química:* Estefanía Fernández Píttari
- *Psicología y Filosofía:* Dalila Marisol Carballo

Asesoramiento
Director EEMPA: Carlos Alfredo Cárdenas
Supervisora: Gloria Chale

Equipos Consultados
- Educación en Contextos de Privación de la Libertad: Marilina Epifanía Goncebat
- Educación Intercultural Bilingüe: Carina Natalia Menotti
- Equipo de Educación Sexual Integral

Corrección y estilo
María Eugenia Meyer
Cecilia Ghio

Diseño editorial
Luciano Castelo
José Zanelli

Arte de tapa
Mele Bruniard (Nélida Elena Bruniard) Artista santafesina. Grabadora, dibujante, ilustradora y docente. Nacida en Reconquista, y radicada en Rosario. Ha sido una figura relevante en los desarrollos de las artes gráficas argentinas.
Obra: Ritual cotidiano, 1970 / Xilografía sobre tela de tapicería.

Foto: Norberto Puzzolo

Ediciones Castagnino/Macro, 2012. Rosario

ÍNDICE

Introducción 6

Trayectoria histórica de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos 7

Principios de la política educativa jurisdiccional 11

Fundamentos pedagógicos para la construcción de los diseños curriculares jurisdiccionales 12

Los sujetos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos 18

Lineamientos normativos vigentes para la construcción del diseño curricular de la EPJA 20

Procesos de especificación curricular 23

Criterios de construcción del diseño curricular 27

Nociones y componentes estructurantes del diseño curricular modular 30

Estructura curricular modular 31

Ciclo Básico 32

- Primer año Ciclo Básico 49

- Segundo año Ciclo Básico 64

Ciclo Orientado 64

- Bachillerato con Orientación en Ciencias Naturales 64

- Bachillerato con Orientación en Ciencias Sociales 82

La Evaluación en la propuesta de enseñanza 104

Carga horaria estructura curricular 108

Estimadas y Estimados Docentes:
Este documento es un logro compartido que pone en valor los aportes de las y los educadores de la modalidad y da respuesta al compromiso de que las Escuelas Secundarias para Jóvenes y Adultos cuenten con un Diseño Curricular actualizado y democrático en Santa Fe. Actualizado, en tanto renovado en contenidos y formatos, y democrático porque fue producido a casi 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina y encierra ese compromiso inalienable en la formación ciudadana desde una perspectiva de derechos.

Esta es una propuesta de itinerarios a recorrer en los que la creatividad de cada docente y las experiencias vitales previas de cada grupo de estudiantes tejerán tramas de aprendizajes. Se trata de ofrecer un pretexto para que en el despliegue del encuentro pedagógico se construyan los textos, lo que auspicia que lo mejor y lo más potente sucederá en cada aula.

Con esa confianza y esa expectativa de aportar una guía para que las y los docentes y estudiantes diseñen recorridos significativos, dejamos esta producción pedagógica en sus manos educadoras.

Con afecto y reconocimiento por todo lo hecho.

ADRIANA CANTERO
Ministra de Educación
Provincia de Santa Fe

«No hay un proyecto que no implique un mañana. Un mañana que no implique un sueño. No hay sueño que no implique esperanza».
Paulo Freire

A LA COMUNIDAD DE NUESTRAS EEMPAs

En el 2023 se cumplen 50 años de la sanción de la Ley Provincial Nº 7.100, que establecía la creación de los primeros bachilleratos libres para adultos mayores de 21 años. Estos nuevos centros de aprendizaje respondían a ideas innovadoras, acordes a los nuevos paradigmas circulantes sobre la educación de adultos.

En el camino hacia los 50 años de las EEMPAs en nuestra provincia, y como paradoja de nuestra historia contemporánea reciente, también se cumplen 40 años de nuestra Democracia, resultado de la lucha colectiva del pueblo argentino que puso fin a la oscuridad en la que nos sumió la última dictadura cívico-militar.

En esta confluencia de fechas históricas e institucionales, nuestra modalidad careció durante todos estos años de un Diseño Curricular acorde al crecimiento sostenido de nuestras instituciones educativas.

Debido a múltiples factores normativos, pedagógicos y curriculares, esta vacancia no podía seguir indefinidamente. Es por ello que esta Gestión de Gobierno provincial tomó la decisión, en el contexto de su política educativa, de dotar a nuestras EEMPAs de un Diseño Curricular que responda a las normativas nacionales y a la realidad socio-educativa de un mundo y una sociedad cambiante.

Nos propusimos elaborar un Diseño Curricular, en consonancia y en el marco de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06 donde se establece que esta Modalidad «está destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente Ley, a quienes no hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida».

Impulsamos la construcción de un Diseño Curricular Modular que da cuenta de las nuevas realidades sociales, educativas, culturales y pedagógicas, y ofrece a nuestros y nuestras estudiantes la posibilidad de recuperar sus trayectorias escolares iniciando o completando sus estudios secundarios, como un Derecho inalienable e intransferible.

Nos abocamos a una construcción colectiva, participativa y colaborativa por medio de jornadas institucionales, encuentros con supervisores, directivos, docentes y estudiantes.

Nos produce una enorme satisfacción y alegría aportar esta contribución a la rica, diversa y prolífica historia de la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Santa Fe.

A partir de ahora, la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, cuenta con un Diseño Curricular Modular acorde a nuestra contemporaneidad. Es un currículo flexible que da respuesta a las necesidades actuales de nuestros jóvenes y adultos, y sigue los lineamientos de una educación popular, incluyendo diferentes tipos de recorridos y trayectorias educativas. Conservamos aquella idea inicial, la de crear una escuela capaz de dar respuesta a los sectores más postergados.

Confiamos en que este Diseño fortalecerá nuestra modalidad, posibilitando que las EEMPAs continúen siendo «una puerta abierta a la esperanza».

LUCÍA SALINAS
Directora Provincial de
Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos

Introducción

Durante 2021 y 2022 la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente junto a la Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe iniciamos el camino de generar acuerdos para la construcción participativa del nuevo Diseño Curricular de la EPJA en su Nivel Secundario. Esta decisión política largamente postergada implicó una tarea muy anhelada por la comunidad educativa.

Hoy nos toca ser protagonistas de una propuesta histórica y necesaria que tiene como objetivo contar con un nuevo Diseño Curricular Modular para la Modalidad de EPJA, en concordancia con los paradigmas educativos y enfoques didácticos contemporáneos, bajo la consigna de actualizar formatos, perspectivas y diálogos curriculares. Toda construcción curricular es una tarea prioritaria y de fuerte compromiso político, teórico y práctico, que nos confronta con el desafío de repensarnos como sujetos históricos y que se instala en la agenda pública de debates.

El campo del currículum implica posicionamientos y discusiones que incluyen pensar sujetos, discursos y prácticas, en una situacionalidad histórica que no está libre de tensiones y disputas. En este sentido, construir el nuevo Diseño Curricular para la modalidad requirió la asunción de discusiones y definiciones de lo que consideramos común, valioso y prioritario para enseñar y aprender en nuestra provincia, incorporando perspectivas teóricas, epistemológicas, disciplinares, pedagógicas, desde una mirada compleja, crítica, y contextualizada.

Trayectoria histórica de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos[1]

> «Pienso que, en este momento, y por lo menos transitoriamente, hay que buscar energías progresistas, sobre todo en el pasado».
>
> *(De Sousa Santos, Boaventura: 2019).*

Esta nueva etapa, que propone un recorrido curricular nuevo, lo hace con la convicción de que la fortaleza de esta modalidad está en su historia. Una historia que no puede desprenderse de sus orígenes, ni de los vaivenes de la política nacional, y mucho menos provincial. Quienes pusieron sus cimientos lo hicieron pensando en el «prójimo», al fortalecer el derecho a la educación desde una mirada transformadora, porque entendieron como bien lo explicita Paulo Freire que: «La lectura crítica del mundo es un quehacer pedagógico- político inseparable del quehacer político- pedagógico, es decir de la acción política que supone la organización de los grupos y de las clases populares para intervenir en la reinvención de la sociedad» (Freire Paulo, 2012). Y para ello debemos tener presente nuestros inicios.

A nivel nacional

La Dirección Nacional de Educación de Adultos (conocida como DINEA) fue creada en el año 1968. Hacemos referencia a este estamento, debido a que su creación y posterior desarrollo está íntimamente ligado a esta modalidad. Después de una proscripción de 18 años, la llegada del peronismo al poder de la mano de la figura de Héctor J. Cámpora volvió a darle impulso en el año 1973. El nombramiento del Dr. Jorge Taiana como Ministro de Educación, y la designación de Carlos Grosso como director de la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA), el 6 de junio de 1973, confirma una mayor atención sobre esta modalidad. Para el ministro, la

1 Este apartado fue escrito por el Licenciado en Historia Carlos Cárdenas, docente y director de escuelas de la modalidad de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos.

Educación de adultos era no solo una necesidad, confirmada por las cifras de analfabetismo a nivel nacional (1.225.747 [7.4%] es la cantidad de analfabetos entre 15 a 50 y más años existente según el Censo Nacional de Población de 1970)[2], sino el inicio de un nuevo paradigma de la educación popular en el que los postulados freirianos tendrán una importancia vital.

Desde la DINEA, se impulsó la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR), como uno de los proyectos educativos más serios de la historia de la educación de jóvenes, adultas y adultos en nuestro país. La elaboración de este documento contó con el aporte directo de Paulo Freire, quien había sido invitado a venir a Argentina en agosto de ese año, por el propio Ministro Dr. Jorge Taiana. La propuesta consistía en trabajar en instancias de capacitación para las diversas líneas de gestión del ministerio. Parte de la actividad que desarrolló Paulo Freire en Buenos Aires puede encontrarse en «Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes» (2014).

El lanzamiento formal de la CREAR se llevó a cabo el 8 de septiembre del año 1973, cuando Perón ya había asumido las funciones del Ejecutivo. Durante la «transición» presidencial Cámpora– Perón, el ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Taiana, que siguió en el cargo, se había dedicado a la planificación de esta campaña. Los fundamentos, objetivos y líneas de acción se materializaron en uno de los primeros documentos con rango ministerial que teoriza sobre la educación de jóvenes, adultas y adultos. En palabras del propio ministro: «Se trata no de enseñar como de aprender, de llegar a la conclusión de que el mundo no se divide en educadores que saben y educandos que aprenden, sino de reconocer que hay una estrecha interrelación. Nadie enseña en forma absoluta y nadie se limita a aprender, el que enseña también aprende y el que está aprendiendo está enseñando. Además, no hay edades fijas para aprender y edades fijas para aplicar lo que se aprendió»[3]. La CREAR inspirada en las ideas pedagógicas freireanas de la educación popular, supuso un conjunto de numerosas acciones, entre las cuales podemos destacar: la implementación de cursos acelerados para la recuperación y culminación de los estudios primarios y secundarios, la estructuración masiva de centros de cultura popular, y la integración inmediata al mundo del trabajo del estudiantado con capacitación laboral. Este proyecto combinaba el sistema educativo formal e informal. Este último, a cargo de educadores idóneos y otras instituciones no escolares, tales como los centros de alfabetización creados en las villas, sindicatos, vecinales y demás asociaciones barriales. En la provincia, principalmente, en el departamento Rosario, la CREAR tuvo un fuerte arraigo y significó un antecedente importante de los orígenes de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos *(EPJA)*.

El contexto provincial santafesino

En concordancia con el espíritu político– educativo nacional, la provincia adhirió al compromiso por la educación secundaria para personas adultas, ya que desde los Poderes Legislativo y Ejecutivo se llevaron a cabo una serie de acciones tendientes a la creación, expansión y consolidación de esta modalidad. Este compromiso da origen a la Ley Nº 7100, sancionada el 8 de noviembre de 1973 y reglamentada el 21 de febrero de 1974. Aquí se pone en marcha «en forma experimental, un plan de estudios de Bachillerato Común para Alumnos Libres mayores de veintiún años», tal como lo expresa el primer artículo. Así fue como se crearon las instituciones denominadas Centros de Bachillerato Libre para Adultos, destinados a estudiantes mayores de veintiún años.

De manera simultánea, en territorio santafesino, y gracias a la política de la Dirección Nacional de Educación de Adultos *(DINEA)*, que

2 Fuente: La Educación. Síntesis 1973-1977. Departamento de Estadísticas. Buenos Aires. 1978. Pág. 7-9. Visitado en mayo de 2022: http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/92977/EL002261.pdf?sequence=1

3 Fuente: Homenaje a la CREAR. Compilación de materiales utilizados en la campaña de alfabetización iniciada en el año 1973. Pág. 8. Ministerio de Educación . 2008. Visitado en mayo de 2022: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003067.pdf

propiciaba la creación de Centros Educativos de Nivel Secundario *(CENS)*, en agosto de 1973, se firma un convenio con la Asociación Bancaria y comienza a funcionar en Rosario el CENS Nº 29, que otorgaba el título de Bachiller en Técnicas Bancarias. Estos centros, vinculados a otros sindicatos, se esparcirán ampliamente en 1974 por suelo santafesino. En ese mismo año firman convenios los sindicatos del Seguro y Empresa Ferrocarriles Argentinos, y nuevamente la Asociación Bancaria, dando origen al CENS Nº 66 de Santa Fe, el Nº 67 de Reconquista y el Nº 41 de Rosario.

Cuatro meses más tarde de la sanción de la Ley Nº 7100, aparece la Resolución ministerial Nº 163/74 del 28 de marzo, firmada por el entonces ministro de Educación y Cultura, Juan Miguel Naput, que se convierte en el hito fundante de la historia curricular de la educación secundaria para adultos al establecer el primer plan de estudios para la modalidad. En el apartado de los considerandos de la Resolución se afirma que «la educación debe ser un proceso de integración de nuevas y postergadas categorías sociales» y que el Bachillerato se convierte, de esta manera, en «un instrumento orgánico para generar una real democratización y popularización de la enseñanza» (Resolución Nº 163/74). En esta misma resolución establece la edad mínima de 18 años (Artículo 1) para cursar el bachillerato, para posteriormente, mediante la Resolución Nº 861/75 (Artículo 1), volver a establecerla, como lo indicaba la Ley Nº 7100, en 21 años.

Este proyecto resultaba novedoso por una variedad de elementos que quedaban reflejados en la Ley Nº 7100, que en su Artículo 2 aclaraba que el ensayo «no se traduzca en la simple reducción del currículum o los programas, sino que se atienda a una real adecuación a los objetivos de la educación del adulto». Es por ello que los primeros bachilleratos libres se abren en locales gremiales, religiosos e instituciones barriales. La idea era que la escuela debía ir donde era necesaria y adecuarse a las necesidades comunitarias de los sectores más postergados. Por eso, las sedes de los bachilleratos no se conciben como escuelas, sino que son centros de aprendizaje, y las clases no se dictan solo en edificios escolares, sino que se abren en diferentes espacios. A lo largo de estos dos años breves de experiencia (1974-1975), se crearon doscientos quince (215) Centros de Bachillerato para Adultos.

El golpe militar del 24 de marzo de 1976 designó como interventor provincial al Coronel José María González, quien en el mismo año nombró como gobernador al vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni (1976–1981). La rápida sucesión de ministros de la cartera educativa provincial (Ignes, Pérez Cobo, Carreras, Sutter Schneider, Marí Rousseau) se correspondía también con lo que sucedía a nivel nacional, lo que revelaba la inestabilidad de las gestiones, tanto en nación como en provincia.

Mientras se llevaban a cabo estas acciones, la gestión gubernamental santafesina, por el Decreto Nº 339 del 14 de abril del año 1976, determinó el cierre de los Centros de Bachillerato a partir del 30 de septiembre del mismo año, señalando que los objetivos propuestos por el proyecto inicial de 1974 habían llegado a su cumplimiento y, por lo tanto, dejaba en claro que «deberán haber finalizado todas las actividades académicas, incluidos los exámenes de todo tipo que contempla el mencionado programa». La decisión no prosperó, ya que se fue prorrogando la fecha de finalización, para luego revocar definitivamente la decisión del cierre. La ausencia de otras instancias para suplantar estos Centros de Bachillerato dejó a la modalidad en estado de total abandono.

El Decreto Provincial Nº 4297 del 20 de diciembre de 1976 autoriza la continuidad de la experiencia educativa del nivel secundario para adultos. Se trata del segundo y más importante hito de la historia de esta modalidad, ya que el plan de estudio prescripto en aquel entonces se convirtió en el *«diseño curricular»* de la modalidad subsistente hasta nuestro presente, por el cual el cursado de la carrera y el título de Bachiller otorgado tienen validez legal. A pesar de los escasos intentos posteriores de modificación, es el actual marco normativo de la «estructura curricular» de la educación secundaria para adultos. Aclaramos que se trata del formato, y no de los contenidos curriculares propiamente dichos.

El Artículo 1 del decreto estableció que los Centros de Bachillerato Libre para Adultos pasen a denominarse Centros de Bachillerato Acelerado para Adultos, con lo cual desaparecía la condición del alumnado

libre establecida por el proyecto de 1974. El Artículo 2 determinaba que el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica debía dedicarse a la formulación y adecuación de los contenidos programáticos, que el bachillerato duraría seis cuatrimestres (primer año anual, y de segundo a quinto, cuatrimestral), que el estudiantado con edad mínima de veintiún años debía cursar en carácter de alumno regular, no admitiéndose en ningún caso la condición de libre, y que el personal de la planta administrativa del Departamento de Bachillerato Acelerado para Adultos, de supervisión, directivo, docente y administrativo sería contratado por el Estado Provincial.

Finalmente, en el Artículo 3, se prescribió el nuevo plan de estudio para la carrera cuyo título era el de bachiller. Las materias contempladas por el plan de estudio de 1974 no se modificaron sustancialmente; únicamente Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Estudio de la Realidad Social Argentina), que pasó a llamarse Ciencias Sociales (Historia, Geografía, y Formación Moral y Cívica).

El Decreto Nº 369/ 80 del 13 de febrero de 1980 representa el tercer hito de la historia curricular de las Escuelas de Enseñanza Media Para Adultos (EEMPAs) en la provincia de Santa Fe, y el segundo durante la intervención militar santafesina. Si bien no logró concretarse en su totalidad (solo hubo dos cohortes), tuvo su grado de importancia debido a dos razones fundamentales. En primer lugar, porque se intentó llevar a cabo una reestructuración del Bachillerato Acelerado para Adultos a través de la aplicación en forma progresiva de un nuevo plan de estudios de cuatro años de duración, cuyo título a otorgar era el de perito mercantil para Adultos con validez nacional. En segundo lugar, porque los Centros de Bachillerato Acelerado para Adultos pasaron a llamarse Escuelas de Enseñanza Media para Adultos (EEMPAs – Artículo 2), denominación que hasta la actualidad ha logrado conservarse.

Por su parte, el Decreto Nº 4371/80 del 10 de diciembre de 1980 modificó el Artículo 2 del Decreto Nº4297/76, estableciéndose, como edad mínima para el cursado de la carrera, los dieciocho años cumplidos a la iniciación del año lectivo.

No obstante, la continuidad de la experiencia de la educación secundaria para personas adultas durante el último gobierno militar tuvo como contracara una política educativa de disciplinamiento, censura y férreo control sobre el funcionamiento de la modalidad y del sistema educativo general de la provincia. Se cerraron numerosos Centros de Bachillerato (de los 215 que funcionaban en sus inicios, hacia 1983 la cantidad se había reducido a 52) y se cesantearon a numerosos docentes, a través de la revocación de los contratos firmados. A muchos se los persiguió y asesinó, como es el caso de María Cristina Luchessi, Alicia López y Raúl Héctor García.

Otro hito importante dentro de la educación de adultos en la provincia de Santa Fe tiene que ver con el Reglamento General de las Escuelas de Enseñanza Media para Adultos, del Decreto Nº 3279 del 16 de agosto de 1983, que permite el ordenamiento administrativo, escolar y de la planta docente de la modalidad.

Los gobiernos democráticos iniciados en diciembre de 1983 no propusieron transformaciones a las normativas heredadas, ni tampoco incentivaron a debatir sobre la modalidad. Los cambios solo modificaron o ampliaron las existentes, tal es el caso del Régimen de Evaluación, Calificación y Promoción de las Escuelas de Enseñanza Media para Adultos del Decreto Nº 2788/87 del 5 de agosto de 1987, que dejaba sin efecto el régimen de calificación del Decreto Nº 3279/83 imponiendo una mirada más acorde a la educación de adultas y adultos. Aunque se hizo de manera *«experimental»*, tal como lo manifiesta el decreto, perduró en el tiempo sin modificaciones.

Otro cambio de importancia se produjo el 24 de febrero de 1999, durante la gestión de la Ministra de Educación, Prof. Maria Rosa Stanoevich, quien modificó la edad de ingreso, a través del Decreto Nº 212/99, al especificar que de manera excepcional y para algunos casos específicos sería de 17 años para el 1er. año y 2do. año *(estudiantes casados, madres solteras o quienes trabajen fehacientemente)*, aceptando también la figura del alumnado libre a partir de los 21 años, siendo el ingreso a los 18 años en condición de regular.

Los nuevos aportes, producto de la pandemia 2020, se reflejaron en las Circulares Ministeriales Nº 7 «Sobre las condiciones de regularidad y egreso de los alumnos que ingresan a 5to año en Agosto 2021», del 5 de Julio de 2021, y Nº 8 «Pautas para el Cierre de las Unidades pedagógicas 2020-2021», del 17 de noviembre de 2021.

Por último, el 27 de Julio de 2021, la Ministra Prof. Adriana Cantero, amplía derechos mediante el Decreto Nº 1227/21 que propone el ingreso de: «las alumnas y alumnos que cuenten con 16 años cumplidos durante el ciclo escolar para el que se inscribe (y para cualquier año) judicializados o con libertad asistida que no hayan completado o iniciado la educación secundaria», y «las alumnas y alumnos que cuenten con 16 años cumplidos durante el ciclo escolar para el que se inscribe, que hayan terminado en los Centros de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (CAEBAs) o Escuelas Primarias Nocturnas. A estos efectos deberán presentar la certificación de los **CAEBA** o Escuelas Primarias Nocturnas». De esta manera, se piensa en una articulación con las trayectorias de estudiantes que provienen de la **EPJA** de primaria, al proyectarse como un único trayecto educativo.

A punto de cumplir 50 años de recorrido, las escuelas de enseñanza media para adultas y adultos en nuestra provincia son un claro ejemplo de resistencia y convicción. Durante el oscuro período de la última dictadura militar, se intentó cerrarlas, pero su inserción entre los sectores populares hizo posible que dicho proyecto no se llevara a cabo. La convicción de sus docentes y estudiantes de que esta modalidad debía perdurar fueron definitorios, puesto que garantizaban derechos a amplios sectores de la población que por diferentes motivos no pudieron culminar su trayecto educativo. La recuperación democrática a partir de 1983, no desarticuló las normativas ni propuso nada nuevo para la modalidad, salvo pequeños cambios, que no cuestionaban la concepción «compensatoria» ni le otorgaban la especificidad propia de la educación de jóvenes, adultas y adultos. Hoy, este diseño representa en su espíritu, muchos de los reclamos que desde las bases del colectivo docente se venían solicitando, y rinde homenaje y reconocimiento al conjunto de la comunidad educativa de la EPJA, que durante tantos años sostuvo esta modalidad.

Principios de la política educativa jurisdiccional

• El vínculo pedagógico como primera condición de la definición de la calidad educativa

La premisa fundamental para garantizar el derecho a la educación es mantener el lazo de las y los estudiantes con las instituciones educativas. El desafío de construir un sistema capaz de alojar a todas y todos se planifica con las chicas y los chicos dentro de la escuela aprendiendo. De este modo, el vínculo pedagógico se constituye en condición indispensable para lograr la continuidad de los estudios, en todos los niveles y modalidades.

Para garantizar trayectorias escolares continuas y completas, su cuidado se convierte en eje fundamental en el diseño de estrategias y acompañamientos dentro de cada nivel, entre niveles, y en cada una de las modalidades. Es un cuidado que considera especialmente a cada sujeto que transita los distintos tramos del sistema educativo.

• Justicia educativa para disminuir brechas de desigualdad

Planificar acciones que den rumbo a políticas públicas en esta dirección exige justicia distributiva y construcción de mejores condiciones de educabilidad. Esto requiere poner la mirada en todas y todos los actores que conforman la comunidad escolar, empoderar la Escuela al disponer los recursos materiales y simbólicos para un fortalecimiento que ofrezca espacios de enseñanza y aprendizaje significativos. Pensar en clave de justicia educativa implica estar atentos a los diferentes puntos de partida de los y las estudiantes, a los distintos contextos culturales y al derecho a la diversidad que no debe ser nunca sinónimo de desigualdad.

• Comunicación, innovación y mejora de las condiciones del despliegue de la acción educativa

Habilitar la palabra, el intercambio, la socialización de las prácticas escolares, da lugar al crecimiento personal y colectivo en las instituciones educativas.

Considerar la multiplicidad de lenguajes e incorporar las nuevas tecnologías de la educación es un desafío ineludible de nuestro

tiempo. La escuela se potencia, así, en su capacidad de crear para mejorar su despliegue.

• Una escuela de avance continuo que comprende a la educación como política pública de cuidado

Garantizar el derecho a la educación invita a imaginar y poner en acción una escuela que ofrezca diversas posibilidades pedagógicas para que los recorridos que propone la institución educativa se den siempre en avance con distintos itinerarios que garanticen los aprendizajes sustantivos. Generar las condiciones que sostengan el ingreso, la permanencia y el egreso de cada uno de los niveles obligatorios de la escolaridad es un compromiso de la política educativa provincial y de cada institución en particular, en el marco de los acuerdos federales. La educación como política pública de cuidado de todas y todos desafía a poner a disposición de las y los estudiantes, un abanico de alternativas y estrategias para crear condiciones que hagan viables los recorridos escolares sin repitencia, y asegurar aprendizajes relevantes.

• Una institución educativa acompañada por una comunidad garante del derecho a la educación: una gestión que entrama

La responsabilidad de asegurar el derecho a la educación y, en consecuencia, especialmente la obligatoriedad escolar, es tema de la sociedad adulta en su conjunto. Asistir a la multiplicidad de factores que inciden en las condiciones de vida que requieren ser mejoradas para habilitar oportunidades concretas de educabilidad y abordar situaciones complejas que obturan el bienestar, requiere una escuela con la mirada puesta en la comunidad, que construye las redes de sostén y acompañamiento para el despliegue de su tarea específica.

Fundamentos pedagógicos para la construcción de los diseños curriculares jurisdiccionales

> «O inventamos o erramos»
> Simón Rodríguez

Toda construcción curricular es un proceso complejo, histórico, situado, en el cual se entrecruzan discursos- sujetos- prácticas, siempre de índole política, en tanto responde a un proyecto social y cultural más amplio, en orden a alcanzar un determinado horizonte utópico.

La concepción de currículum que sustenta la construcción de este diseño curricular recupera tres ideas fuerzas, que se explicitan a continuación.

En primer lugar, la construcción de diseños curriculares tiene como marco legal en Argentina, a la Ley Nacional de Educación Nº 26.206/06, que en su Artículo 2 instituye a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. En tal sentido, es preciso un currículum pensado y diseñado para garantizar la educación como derecho primordial en el acceso y disfrute de los bienes materiales y simbólicos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía plena.

El **currículum** es parte constitutiva de un **proyecto político- pedagógico**, que proporciona orientaciones y lineamientos sobre qué y para qué se quiere educar, en los desafíos de los actuales escenarios socio-históricos y ante las transformaciones que se avizoran. Como tal, el currículum es un campo de disputas, de lucha por el sentido acerca del cual se va a formar a las nuevas generaciones y en que memorias y legados se han de inscribir los procesos de filiación que se generan en la transmisión generacional.

Es preciso, entonces, sostener el currículum como una política pública con responsabilidad en la construcción de lo común, como condición necesaria para la construcción de una convivencia plural, democrática y diversa.

En segundo lugar, entendemos al currículum como una síntesis de diversos componentes en pugna, que intentamos llegar a través de procesos participativos. Como plantea Alicia de Alba, el currículum es una «**síntesis de elementos culturales** (conocimientos, valores, creencias, costumbres, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes y hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. A esta síntesis se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Es una propuesta conformada por aspectos culturales, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir del currículum en las instituciones sociales educativas. Se trata de un devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. La estructura y el devenir se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación» (De Alba, 1998. p.75). La idea de «síntesis de elementos culturales» pensada en y desde el contexto latinoamericano, conlleva derivaciones para el posicionamiento epistemológico desde el cual se piensa la construcción social del contenido a enseñar.

En tercer lugar, coincidimos con Pinar *(2014)* cuando sostiene que el currículum es una conversación compleja, entre diversos grupos y sectores, donde se van entramando los sentidos y significados acerca de lo que es valioso enseñar a las nuevas generaciones. Esta conversación está estructurada por el compromiso ético con la alteridad: «La conversación es compleja porque está acechada por el pasado, porque ocurre en lugares específicos, en situaciones singulares y sedimentadas que los docentes siempre intentan desentrañar y comprender» (Pinar, 2014, p. 39). Tratar de encontrar respuestas acerca de qué enseñamos, cómo lo hacemos y por qué o para qué, implica reflexionar críticamente sobre el currículum, y esto solo puede impulsarse en ámbitos que sean democráticos y colaborativos, ya que es considerado, entre otros aspectos, como un instrumento de poder y dominación, pero también de resistencia y búsqueda de la igualdad.

Currículum: conocimientos, sociedad, poder e identidades

Podemos decir que el currículum es una cuestión de conocimientos y de poder, en la medida en que también lo son seleccionar, privilegiar un tipo de conocimiento, destacar, entre las múltiples posibilidades, una identidad o subjetividad como ideal. En este sentido, Tadeu da Silva (1999) plantea que la cuestión central de base para cualquier teoría del currículo es la de saber qué conocimiento debe ser enseñado: es la pregunta ¿qué enseñar? Responder qué es lo que las personas deben saber y qué conocimiento o saber es considerado importante, válido o esencial para merecer ser considerado parte del currículum, nos revela que las teorías del currículum están involucradas, explícita o implícitamente, en desarrollar criterios de selección que justifiquen por qué «esos conocimientos» y no «otros» deben ser seleccionados.

En el currículum se involucra una cuestión de conocimiento, de poder, pero también una cuestión de identidad/es, porque los saberes que se seleccionan en el corpus del currículum tendrán efectos en la constitución identitaria de los sujetos que intervienen en el hecho educativo. «En el fondo de las teorías del currículo hay, entonces, una cuestión de identidad o de subjetividad. Si quisiéramos recurrir a la etimología de la palabra currículo, que viene del latín currículum, pista de carrera, podemos decir que en el curso de esta carrera terminamos por convertirnos en lo que somos. En las discusiones cotidianas, cuando pensamos en currículo pensamos solo en conocimiento, olvidándonos que el conocimiento que lo constituye está inexorable, central y vitalmente involucrado con aquello que somos, con aquello en lo que nos volvemos. Construye nuestra subjetividad. Tal vez podamos decir que, además de una cuestión de conocimiento, el currículo es también una cuestión de identidad» (Tadeu da Silva, 1999, p. 6).

Alojar las identidades múltiples y diversas es una decisión y una apuesta en esta construcción curricular, que se enmarca en una perspectiva de derechos, desde principios de reconocimiento (diferencias) y de redistribución (equidad), categorías que aporta De Sousa Santos desde una epistemología del Sur (2018, p.225), al subrayar el potencial emancipador y contra- hegemónico de nuestra América.

Currículum e Interculturalidad

La propuesta de transversalizar el paradigma de la interculturalidad involucra el tratamiento de temas de relevancia pública que hacen a las relaciones sociales y la vida en democracia, tanto en la escuela como en la sociedad toda, en tanto no han sido resueltos socialmente y su definición se encuentra en construcción. Se trata, además, de una tarea no exenta de tensiones y conflictos posibles de identificar en la vida cotidiana escolar, en la historización del sistema educativo, en las propuestas editoriales de libros de estudio, en prácticas pedagógicas y en la persistencia de variados modos de discriminación, racismo y exclusión en nuestra sociedad.

Sin ser un concepto acabado, la perspectiva de la interculturalidad concebida como proceso de intercambio entre diferentes prácticas culturales y modos de producir conocimientos, requiere que los mismos se basen en relaciones de igualdad; se trata, por lo tanto, de una relación en términos equitativos y no la mera enunciación de la diferencia:

> *«Como concepto y práctica, la interculturalidad significa entre culturas, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas orientadas a generar, construir y propiciar un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad» (C. Walsh, 2005, p. 143).*

En el actual diseño curricular para la educación de jóvenes y adultos, se propone un diálogo de diferentes saberes en condiciones de igualdad, respeto y reconocimiento de personas, grupos, tradiciones, que promuevan intercambios enriquecedores y aprendizajes valiosos.

Agenda Social y Principios de la Política Curricular Jurisdiccional

Los actuales escenarios socioculturales, ambientales, geopolíticos se ven afectados por problemáticas acuciantes que interpelan fuertemente el campo curricular y cuyo abordaje resulta insoslayable desde una perspectiva de derechos. Se trata de luchas y conquistas sociales reivindicatorias de grupos históricamente subalternizados, perspectivas ausentes y/o que han quedado en los márgenes de las miradas hegemónicas, y han sido dominantes en la producción de los diseños curriculares de nuestro país, de nuestra América.

En este sentido, en relación a la **agenda social del currículum** (De Alba, A. 2012) se enfatizan los siguientes principios que sustentan y transversalizan a los diseños curriculares: la relevancia de los derechos humanos para la construcción del ejercicio de una ciudadanía plena que también incluya lo digital; la recuperación del pasado reciente desde una pedagogía de la memoria; las cuestiones de género desde una perspectiva de derechos; la cuestión ambiental y su relación con el desarrollo sustentable y sostenible; la diversidad sociocultural en clave de políticas de reconocimiento a las identidades múltiples y diversas. Todas estas cuestiones referidas a la agenda social del currículum tendrán sustento epistemológico en este diseño, **desde una mirada descolonizadora del saber en clave de derechos y hacia un horizonte emancipador**.

La descolonización del saber en la construcción de identidad-pertenencia

Los currículums de nuestra América tienen marcas de la colonialidad. Esto ha sido posible en el acaecer de aquello que Quijano (2000) denomina «colonialidad del saber», práctica impulsada por la ciencia moderna y su imperio epistemológico, es decir, su auto-referencia como única forma de acceso al conocimiento riguroso y, por tanto, la postulación de sus resultados como los únicos válidos (Tasat, J. 2021).

Este pensamiento desarraigado de nuestra tierra y des-gravitado de nuestro horizonte cultural, fundamentó la implementación de políticas hegemónicas, económicas, sociales y culturales. Estas tomaron como referencia una noción de cultura y de sujeto cultural formulada en otros contextos y, por tanto, desconectada de los problemas, particularidades y tensiones propias del territorio y los mundos que constituyen la América profunda.

Desde lo epistemológico se procura abrir la perspectiva, para alojar esos otros saberes que fueron negados por la modernidad, invisibilizados y ocultos en sus discursos, imaginarios y símbolos compartidos.

En este diseño se parte de un enfoque que busca fortalecer los procesos de construcción identitaria y recuperar lo santafesino, lo regional, en el marco de lo nacional y latinoamericano, hacia lo universal, desde un **pensar situado** (Kusch, R. 1976). Reconocer que «detrás de toda cultura está siempre el suelo (...) se trata de un lastre en el sentido de tener los pies en el suelo, a modo de punto de apoyo espiritual, pero que nunca logra fotografiarse porque no se lo ve (...) Y ese suelo así enunciado que no es ni cosa, ni se toca, pero que pesa, es la única respuesta cuando uno se hace la pregunta por la cultura (...) No hay otra universalidad que esta condición de estar caído en el suelo, aunque se trate del altiplano o de la selva. De ahí el arraigo, y peor que eso, la necesidad de ese arraigo, porque si no, no tiene sentido la vida» (Kusch, 2000, p. 99-110).

En igual sentido, José Tasat (2022) afirma que el currículum debe tener la responsabilidad de ser abierto a los conocimientos y sabidurías situadas, ya que el saber no se ve ni se toca, pero gravita en cada uno de los suelos de nuestro hábitat. Se trata de pensar en y desde América.

Siguiendo con su análisis, agrega que el pensamiento eurocéntrico, patriarcal, clasista y racial, presente en la educación argentina, nos propone pensar a todas las personas como iguales y con una misión de progreso lineal. Sin embargo, esta certeza de la modernidad niega y condena a quienes no entran en el imaginario occidental y civilizado. Tenemos herencias coloniales en el conocimiento reproducido sistemáticamente en el sistema educativo, que se traduce en desigualdades concretas que imposibilitan otras existencias:

«Pensar en descolonizar la educación como nuevo paradigma educativo es aportar a la convivencia de saberes en el dispositivo áulico. La educación se constituye como la posibilidad de extender esperanzas y aumentar las expectativas de sus estudiantes y sus actores comprometidos: docentes, autoridades y comunidad. Es una persistencia silenciosa de constituir un mundo posible ante las existentes desigualdades y diferencias en la distribución del derecho educativo en nuestro lazo social» (Tasat, J. 2022, pág. 1).

Desde los planteos pedagógicos críticos, la figura de Paulo Freire resulta clave para comprender la educación como transformadora de la sociedad. Su pensamiento conmovió el modelo tecnicista y las interpretaciones monolíticas de las teorías del consenso social con su crítica a una «educación bancaria» y su propuesta dialógica, reflexiva y problematizadora. El campo crítico, en continua revisión, ha incorporado sustentos de las teorías poscríticas, como la reivindicación del derecho a la diferencia, el reconocimiento de las diversidades de género, la eliminación de las dependencias, la valoración de las trayectorias personales y sociales, las tradiciones y la historia popular. En la nueva agenda del currículum han adquirido relevancia estas temáticas variadas que visibilizan políticas y tendencias curriculares actuales que deben tener una concreción real en las instituciones educativas, en la formación docente y en las aulas.

Por lo expuesto, la construcción curricular debe estar alejada de

todo sesgo clasista y segregacionista. Su construcción es profundamente humanística y humanizadora, enraizada en la riqueza de las tradiciones pedagógicas latinoamericanas argentinas y santafesinas de lo común y exige un anclaje general que impregne todo el proceso con y desde perspectivas integradoras, inclusivas, plurales.

Sobre el principio de justicia curricular y la construcción de lo común

La justicia curricular es el resultado de analizar el currículum de manera que todo lo que se decida y se haga en las aulas sea respetuoso y atienda a las necesidades de todos los colectivos sociales. Esta concepción mira a las personas desde una perspectiva ética, solidaria y corresponsable de un proyecto más amplio, destinado a construir un mundo más humano, justo y democrático. Esta perspectiva va de la mano de otra filosofía muy potente como es la educación inclusiva, a la que es preciso contemplar como un proyecto político que identifique y supere los obstáculos que dificultan el acceso a las instituciones escolares, la participación democrática en las aulas y el éxito, y que posibilite aprender en ellas. Es una manera de desmontar una arquitectura de la exclusión y la desigualdad.

Connell (2006) es uno de los teóricos que inaugura la crítica a los currículums únicos y cerrados, a los que considera injustos. Al presentarse como la cultura autorizada de sectores particulares de la población, desautorizan las perspectivas de los menos favorecidos, generalizan posiciones elitistas y excluyen los principales problemas sociales que atraviesan la experiencia de los sujetos. De esta manera, no propician la igualdad en tanto que no posibilitan la participación colectiva en las experiencias educativas. Ante esto, postula la categoría de **«justicia curricular»** como el derecho a los aprendizajes, en un marco de justicia, de igualdad y de inclusión. Plantea: «La justicia no se puede alcanzar mediante la distribución de la misma cantidad de un bien estándar a todos los niños de todas las clases sociales» (Connell, 2006, pág. 28).

En esta línea de pensamiento, Tomaz Tadeu Da Silva *(1999)* sostiene que «la igualdad no puede obtenerse simplemente a través de la igualdad de acceso al currículo hegemónico existente (...). La obtención de la igualdad depende de una modificación sustancial del currículo existente. No habrá justicia curricular para usar una expresión de Robert Connell, si el canon curricular no es modificado para reflejar las formas por las cuales la diferencia es producida por las relaciones sociales de asimetría».

Siguiendo a Connell (2006), podemos decir que no es suficiente la justicia distributiva vinculada a la expansión de los mismos conocimientos, sino que son necesarios los aportes del saber pedagógico, didáctico, psicológico, socioantropológico, entre otros, en el análisis y decisión respecto de los fines y contenidos del currículum.

En relación a la pregunta ¿qué entendemos por «lo común»?, se propone un breve recorrido por ideas fuerzas de diferentes autores, para ampliar su comprensión.

Según los aportes de Lorence Cornu (2008), lo común no significa uniforme, sino posible, abierto, para todos, un mundo en el cual avanzar es posible. El mundo se amplía a medida que se aloja lo desconocido y hace lugar al que llega.

Gabriela Diker (2008) sostiene que «educar es el acto político por excelencia». Todo acto educativo es un acto político porque implica hacerle lugar a las nuevas generaciones y el pasaje de aquello que tenemos en común.

Asimismo, lo común es aquello que se comparte y reparte (Frigerio, 2009). Significa una operación política en la que encontramos toda la pluralidad social, cultural, ética, política.

Lo común es ese principio que está orientado a pensar en cómo ofrecer al conjunto de la población experiencias escolares comunes sin que lo común mismo se traduzca en una norma que reintroduzca procedimientos clasificatorios y de jerarquización de los sujetos que consoliden, una vez más, las desigualdades (Diker, 2009).

Se reafirma entonces, que en el currículum **lo común no debe significarse como lo mismo ni como lo único posible**. Definir lo común, desde distintas perspectivas, supone un debate enriquecedor y abierto, pero consideramos que en el devenir de las prácticas curriculares será necesaria la construcción desde un compromiso ético y político, y a la luz de saberes de diferentes disciplinas. La pregunta acerca de lo común en la escuela debe sostenerse sin olvidar que es un efecto y una construcción de la escuela: «se constituye ella misma en el elemento común que toda la población por derecho o por obligación debe compartir» (Diker, 2008 p. 160).

Un currículum común es un currículum justo, que garantiza la participación y escolarización común, en el sentido de que todas y todos puedan aprender y participar en la formación de ciudadanía.

Igualdad

Desde los principios de la política educativa nacional y provincial, se plantea la educación en clave de derecho, tarea que implica el sostenimiento de la igualdad como punto de partida, es decir, la comprensión de todos y todas como «sujetos de derechos». Es necesario destacar que una política tendiente a la ampliación de derechos tiene que ser pensada desde acciones universales, sin dejar de reconocer la labor que cumplen las instituciones educativas y las organizaciones sociales para su cumplimiento. Promover aquellas formas de organización institucional y de trabajo pedagógico que intenten resolver los obstáculos que se oponen a que todos y todas logren los aprendizajes (Terigi, 2008).

Las pedagogías contemporáneas se aglutinan alrededor de la búsqueda de la igualdad. Un punto nodal es pensar la igualdad como problema político, ya que se trata de intervenir sobre la realidad y pensar que otro orden es posible.

«La decisión por la igualdad implica construir entre todos aquello que nos une, y no universalizar una particularidad hegemónica. A la igualdad no habría que meramente declamarla, o prometerla para el futuro. No es algo que le va a llegar a los excluidos, en algún momento, gracias al esfuerzo caritativo de los incluidos» (Cerletti, 2009).

Inclusión educativa-Inclusión excluyente

En el caso de nuestro país, los planteos en torno a la noción de «inclusión» comienzan a tornarse recurrentes en la agenda educativa a partir de la extensión de la obligatoriedad escolar establecida por la Ley Nacional de Educación Nº 26206, en el año 2006. El concepto de inclusión se sostuvo, en primer lugar, sobre la afirmación de la educación como un bien público y un derecho individual y social. Y, también, en el principio de que la acción estatal es garantía de esos derechos frente a cualquier forma que la conciba como «un servicio lucrativo o que aliente cualquier forma de mercantilización de la educación pública» (Ley Nacional de Educación Nº 26.206, Artículo 10).

Por otro lado, el concepto de inclusión intenta superar la dicotomía entre homogeneidad y diversidad y pone en discusión las políticas focalizadas. El concepto de homogeneidad supone una imposición que desconoce las diferencias y las ubica en el lugar de la amenaza, la deficiencia, la inferioridad y la ignorancia. La apuesta por la diversidad conlleva el riesgo de una educación que reduce la operación pedagógica a una lógica de la *«adecuación»* y obtura toda posibilidad de pensarla en su clave política, de inscripción en el terreno de lo común.

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06 establece que «se debe garantizar la inclusión educativa a través de **políticas universales** y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores que más lo necesitan» (Artículo 11, inc. e). Se señala también, en el Artículo 79, que estas medidas están destinadas a «enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, religiosos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación asegurando una educación de calidad con igualdad de posibilidades».

Cuando hablamos de inclusión merece un breve apartado el riesgo que implica la inclusión en su contracara excluyente. Para eso se aborda el concepto de «inclusión excluyente».

El fenómeno de masificación en el acceso a la educación, espe-

cialmente en los niveles secundario y superior, presenta altas tasas de deserción y bajas tasas de egreso, que afectan mayoritariamente a los y las estudiantes de estatus en desventajas, estudiantes de bajos recursos económicos y de primera generación. Esta problemática es denominada por Ezcurra (2011) como «inclusión excluyente». Este concepto demuestra que la aparente democratización de la educación superior, observada en las estadísticas de tasas de cobertura e ingreso, se opaca con las altas tasas de fracaso académico y abandono, en perjuicio de amplias franjas sociales desfavorecidas en la distribución del capital económico y cultural. Las brechas de graduación son también brechas de clase. A partir de esta hipótesis, Ezcurra profundiza en las causas del fenómeno, que no son causas individuales cuyos culpables son las y los estudiantes, sino que hay que desafiar los condicionantes sociales. Estos son posibles de neutralizar a partir de políticas públicas, y de las acciones que surjan de nuestras propias instituciones.

Tratándose de la construcción del nuevo diseño curricular para jóvenes y adultos, la apuesta a favor de una inclusión real se vincula con la modificación sustancial del currículo existente, desde perspectivas epistemológicas, pedagógicas, didácticas, sociológicas y políticas más próximas al suelo y paisaje del sujeto cultural de esta modalidad.

Sobre la enseñanza, los docentes y los contenidos

En este marco curricular, se entiende la enseñanza como una acción intencional, que supone una mediación social y pedagógica entre los saberes que se pretende transmitir y los sujetos que se pretende que los aprendan (Davini, 2008; Camilloni, 2006).

La enseñanza es lo que caracteriza la tarea docente, es decir, tiene un lugar central en la cultura, de suma importancia en la transmisión socioeducativa.

Los sujetos no solo aprenden, sino que aprenden «algo», unos determinados objetos de conocimiento, los contenidos, y eso que aprenden, tiene determinado propósito y sentido en una cultura particular.

Cabe señalar que lo que produce aprendizaje son las experiencias. De allí la importancia de que, desde el lugar de la enseñanza se pongan a disposición experiencias potentes que han de vivir juntos, educadores y estudiantes.

Así, la enseñanza escenifica un encuentro intergeneracional, y en ese acto se traman saberes que es necesario poner a disposición de todos y todas. La enseñanza implica el reparto de saberes, bienes culturales valiosos cuya justicia debemos asegurar (Connell, 2006), para la producción histórica de la igualdad. En síntesis, una enseñanza que se sienta interpelada en sus supuestos homogeneizadores, habilitando la apertura hacia lo diverso, en la construcción común.

Los sujetos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Puntos de partida para una mirada sobre los sujetos de la EPJA

Los valores de libertad, igualdad y respeto a la diversidad están comprendidos en la concepción de los sujetos de la EPJA. Si situamos la libertad en la escena educativa, en el sentido en el que Freire plantea la pedagogía de la autonomía, se requiere de experiencias estimuladoras para la decisión y la responsabilidad, vale decir, de experiencias en el pensamiento crítico. Este horizonte emancipador sitúa el acto de enseñar y aprender en un lugar de vigencia de derechos humanos. Es decir, necesitamos abandonar el modelo normativista y capacitista en educación para comprendernos como sujetos de derechos. Nos igualamos en la posición de sujetos de derechos, al luchar por la conquista de derechos de manera colectiva. Tenemos que cuidar el «estar siendo sujeto» (Kusch, 1998) frente a la amenaza de objetivación o cosificación, al criticar una única forma de subjetividad ahistórica y siempre igual a sí misma, idea de subjetividad que nos torna inevitablemente defensivos ante la diferencia. Este peligro nos lleva a actuar discriminando lo diferente, y a sostenernos en un pensamiento binario: normal-anormal, adaptado-inadaptado, culto y educado-salvaje e indisciplinado.

Somos seres entramados desde el comienzo, necesitamos del cuidado del otro para existir. Nos vamos constituyendo en esta relación con el «otro». Si el entorno es favorable, el cuidado de sí se va experienciando como potencia de actuar con otros, como cuidado del otro y del entorno. En esta relación dialéctica subrayamos la importancia de «estar siendo hacia lo común». En la escena educativa se experiencia la autonomía con otros hacia lo común.

El sujeto de la EPJA: sujeto de derechos

Desde la sanción de la Ley de Educación Nacional Nº 26206, la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos atraviesa un momento histórico singular, signado por un Estado que se posiciona como garante de derechos, donde la educación y el conocimiento son reconocidos como derecho personal y social, a la vez que un bien público. En este marco, en el Artículo Nº 48 de la LEN se define como propósito garantizar que las personas jóvenes y adultas puedan iniciar y/o finalizar estudios primarios y secundarios y/o desarrollar nuevos aprendizajes a lo largo de toda la vida. Restituir el derecho a la educación en el marco de la educación permanente supera la visión compensadora y se orienta a la construcción participativa del conocimiento a lo largo de toda la vida.

En este sentido, la EPJA se constituye como uno de los espacios públicos del sistema educativo en donde los sujetos jóvenes y adultos puedan constituirse como sujetos de derechos. O en palabras de Carlos Cullen, la escuela es ese lugar que condensa derechos y valores insobornables e irrenunciables: «la libertad del deseo de conocer, es el derecho de aprender y enseñar, reconociendo la pregunta, el argumento, la alternativa; el espacio público para que la socialización y la convivencia formen ciudadanía reflexiva y crítica, y no mera adaptación a lo dado, injusto y excluyente; el tiempo justo para resignificar la memoria histórica y construir proyectos comunes, frente a los olvidos y escepticismos» (Cullen, 1997).

La LEN plantea que la formación integral de los sujetos de la educación no es solamente avanzar en el dominio de la lecto- escritura y el cálculo, sino también desarrollar la conciencia de sí mismo/a, del propio cuerpo, del cuerpo de las otras personas, de la identidad, de las emociones, de los distintos niveles de autonomía, del propio lugar en la sociedad. En su Artículo 8 señala: «la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada individuo la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común». En

este punto podemos pensar con Freire la idea de crear en la escena educativa las condiciones para que tanto el educador como el educando puedan experienciar el «estar siendo» (Kusch, 1976) «me gusta ser persona porque la Historia en la que me hago con los otros, y de cuya hechura participo en un tiempo de posibilidades y no de determinismo. Eso explica que insista tanto en la problematización del futuro, y que rechace su inexorabilidad» (Freire, 2015).

El sujeto de la EPJA en la escena educativa

Históricamente, las representaciones hegemónicas que han circulado e impregnado las prácticas educativas en esta modalidad han sustentado una pedagogía de adultos centrada en remarcar y subsanar las falencias culturales y educativas de los sujetos. Siguiendo este razonamiento, la «adultez pedagógica» suele definirse desde la carencia, y no desde las potencialidades efectivamente desplegadas por los sujetos en sus entornos sociales, culturales, productivos y laborales. De esto se desprende el carácter compensatorio que la modalidad ha adquirido durante mucho tiempo, así como la infantilización y pedagogización del sujeto de la EPJA, al dejar de lado el reconocimiento del sujeto como actor del mundo con el cual interactúa desde su «nacimiento sociocultural», en el que ha creado estrategias para sobrevivir, para acomodarse a posiciones asignadas o para resistirlas y transformarlas, todas huellas de un recorrido histórico a partir del cual los sujetos construyen su identidad. En este sentido, la propuesta educativa debe correrse de la colonización de la cultura del adulto, de la tutela de sus trayectorias educativas, de la esencialización de su condición socioeconómica.

El sujeto de la EPJA, en principio, es un sujeto histórico, social, cultural, inacabado. Sujeto con otros, que interpela al otro y es interpelado por el otro en una cultura que lo precede, de la cual, no obstante, será artífice y la transformará, a través de la palabra y la acción, dando cauce a su vocación creativa. Será imperioso, pues, asumir estos sentidos para construir en la escuela escenas educativas que contemplen a las y los sujetos de la modalidad como sujetos de derechos.

Lineamientos normativos vigentes para la construcción del diseño curricular de la EPJA

El presente Diseño Curricular Modular asume una definición política, la de ser un proyecto educativo a nivel jurisdiccional, que tiene como horizonte concretar definiciones acerca de qué enseñar y aprender, cómo y cuándo enseñar y evaluar en cada una de las aulas de la modalidad del nivel secundario de la Educación Permanente para Jóvenes y Adultos. Está inscripto en el marco de políticas educativas nacionales y provinciales que entienden a la EPJA desde la especificidad de los sujetos que la integran y que le otorgan carácter de modalidad.

Es por esto que, en el marco de la LEN, la provincia de Santa Fe ha construido el Diseño Curricular Modular Jurisdiccional para la Modalidad de Jóvenes y Adultos en su Nivel Secundario. Dicha acción recupera el proceso curricular del nivel primario para la modalidad realizado en el año 2007 y sustenta su concreción bajo los lineamientos definidos en las Resoluciones del CFE Nº 118/10 Anexo I: Documento Base y Anexo II: Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y la Resolución Nº 254/15 Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales. Se retoma también la Resolución CFE Nº 84/09 sobre los lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria en cuyo Artículo 79 se establece a la EPJA como garante de una formación integral tendiente a la construcción de saberes vinculadas a los siguientes ejes transversales al diseño:

- Interacciones humanas en contextos diversos.
- El mundo del trabajo en relación con el entorno socio-cultural y político de la sociedad.
- Fortalecimiento de la ciudadanía para posibilitar el desarrollo personal y social.

Se incorporan, también, como marcos conceptuales y normativos para la construcción de este diseño, los aportes de las Mesas Federales de la EPJA que acuerdan aspectos referidos a la organización curricular de la modalidad expresados en el documento «Hacia la estructura curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos» (2011).

Las perspectivas políticas y pedagógicas propuestas en los mencionados documentos normativos reconocen explícitamente como antecedentes para la construcción de la modalidad, los aportes del pensamiento latinoamericano y, fundamentalmente, los de la educación popular.

Es así que se inicia un proceso de transformación de la EPJA en nuestra jurisdicción con el fin de afianzar la identidad de la modalidad y posibilitar efectivamente que los jóvenes y adultos que no han completado la educación secundaria puedan ejercer su derecho a la educación.

Procesos de especificación curricular

El proceso de diseño de la estructura curricular modular de la EPJA responde al desafío de realizar acuerdos curriculares a nivel federal, respetando la autonomía de las jurisdicciones en su heterogeneidad y diversidad.

Establecer un vínculo entre el Nivel Federal y el Nivel Jurisdiccional basado en procesos de especificación, implica una relación alternativa que supera los tradicionales mecanismos de control a los acuerdos realizados a Nivel Federal. No se trata de un proceso unidireccional de aplicación de los Lineamientos Curriculares (Resolución CFE Nº 118/10 y Resolución CFE Nº 254/15) por parte de las jurisdicciones, sino de una compleja dinámica que implica los procesos de especificación.

En síntesis, el diseño curricular es expresión de un proyecto político-filosófico que se traduce en un texto marco de referencia para la práctica docente, sujeto a sucesivas contextualizaciones y recontextualizaciones que se van produciendo en los distintos niveles y momentos de su construcción y en el que van interviniendo de manera directa o indirecta, diferentes actores sociales, agencias de producción y circulación de los conocimientos.

Durante el desarrollo curricular, vuelve a ser releído y reelaborado en las propias instituciones de enseñanza por el colectivo de educadores y estudiantes. Es en esta instancia institucional donde cobran especial relevancia los procesos de reflexión que conlleva la lectura situacional que realice el colectivo docente sobre el contexto y los sujetos, para producir los acuerdos que demanda llevar adelante y sostener un proyecto curricular tanto a nivel institucional como del grupo clase.

La contextualización del diseño implica considerar los significados que aporta el contexto histórico-cultural-político, socioproductivo para dar anclaje a la prescripciones curriculares a través de propuestas de enseñanza que resulten de relevancia para las y los estudiantes.

Durante el desarrollo curricular cobran especial importancia las mediaciones a través de la enseñanza y el claro posicionamiento epistemológico, ético y político asumido por las y los educadores para sostener en cada gesto educativo, los principios que fundamentan esta construcción del currículum en clave de derechos humanos y justicia educativa.

En tal sentido, desde la Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de Santa Fe se desarrollaron durante los años 2021 y 2022, las siguientes líneas de acción educativas, intentos concretos de garantizar una construcción plural y participativa del nuevo Diseño Curricular Modular jurisdiccional:

- Conformación del equipo de diseño jurisdiccional encargado de diseñar la estructura curricular. A cargo de esta comisión participaron diferentes docentes de las escuelas secundarias para jóvenes y adultos de la provincia, supervisores y directivos.

• Encuentros entre el equipo de diseño jurisdiccional con integrantes de la Dirección de Educación de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación de Nación. Estos encuentros tuvieron como propósito orientar al equipo jurisdiccional en la construcción del nuevo Diseño Curricular Modular, con la intención de que los lineamientos normativos de la modalidad no quedaran solo en un plano discursivo, sino que se materializaran en la propuesta con los criterios y orientaciones que se plantean en dichos documentos.

• Reuniones con otras jurisdicciones que ya han iniciado el camino de construcción del nuevo diseño curricular modular en sus provincias, como es el caso de Tucumán y Mendoza.

• Jornadas institucionales de construcción curricular. Estas jornadas se desarrollaron por institución durante el ciclo lectivo 2022 y permitieron el intercambio entre el equipo de diseño curricular jurisdiccional y la comunidad educativa: directores, docentes y estudiantes. Las consultas y devoluciones fueron sistematizadas por el equipo y sirvieron de aporte e insumo para la elaboración del nuevo Diseño Curricular Modular.

• Encuentros de participación y consulta con directivos y supervisores de la modalidad para tratar aspectos involucrados en el desarrollo curricular referidos a: ¿De qué modo se prevé instrumentar el nuevo diseño curricular? ¿Cómo se definirá la transición en la normativa curricular? ¿Cuáles son las condiciones institucionales? ¿Cuáles son las formas de organización del trabajo docente en la escuela, los modos de agrupamiento y las estructuras vigentes? ¿De qué modo se llevará a cabo el seguimiento del desarrollo curricular, la evaluación y la evaluación del diseño en sí?

• Realización de trayectos formativos de aprendizajes basados en proyectos *(ABP)* desarrollados durante el ciclo lectivo 2022 para toda la comunidad educativa de las escuelas secundarias para jóvenes y adultos de la provincia. Este trayecto estuvo a cargo de profesionales especializados en educación para adultos, como la Dra. Lidia Rodríguez, entre otros y otras.

Criterios de construcción del diseño curricular

Construir el nuevo diseño curricular modular para la modalidad implicó asumirnos en el camino de discutir y definir lo que consideramos común, valioso y prioritario para enseñar y aprender en nuestra provincia, incorporando perspectivas teóricas, epistemológicas, disciplinares, pedagógicas, desde una mirada compleja, crítica y contextualizada.

Para este Diseño Curricular Modular Jurisdiccional se han tomado los siguientes criterios que dan respuesta a las particularidades contextuales de la modalidad:

Educación permanente: es aquella que brinda educación a lo largo de toda la vida, actuando en pos de los criterios y objetivos que establece el Artículo 48 de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06, entre cuyos propósitos está el de garantizar que los jóvenes y adultos puedan iniciar y finalizar sus estudios primarios y secundarios, y desarrollar nuevos aprendizajes a lo largo de toda la vida. Para ello, las instituciones de esta modalidad deben convertirse en verdaderos y efectivos centros de educación permanente, articulando acciones con las otras modalidades y niveles del sistema educativo. El carácter permanente se constituye en una característica que obliga a plantear una política educativa que incentive el interés y el deseo de todas las personas jóvenes y adultas por el estudio como una actividad enriquecedora y placentera a lo largo de toda la vida, que permite mejorar la calidad de vida, promover la cultura y el fortalecimiento de la identidad, organizar y formular proyectos, ejercer una ciudadanía con valores éticos, generar autocrítica y desempeño autónomo, tener la posibilidad de elegir y ejercer esa elección, mejorar las capacidades técnicas o profesionales a fin de atender las propias necesidades y las de la sociedad, respetar y proteger el ambiente, tener mejores oportunidades para resolver los desafíos y complejidades de la vida social actual.

La concepción educativa que expresa la Ley de Educación Nacional y el carácter permanente de la educación para toda la vida considera que toda acción pedagógica es, a su vez, política y una herramien-

ta privilegiada para la transformación de la sociedad, formadora de sentido crítico, de toma de conciencia de problemas sociales y ambientales. Desde una perspectiva educativa problematizadora, crítica y emancipadora, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos se fundamenta en estos ejes de la Educación Popular.

Restituir el derecho a la educación en el marco de la educación permanente supera la visión compensadora y orienta a la construcción participativa del conocimiento a lo largo de toda la vida.

Flexibilidad y Apertura: implica reconocer que no existen teorías puras y aisladas. Es en la contrastación constante y dialéctica con la práctica situada en contextos dinámicos donde se va construyendo conocimiento como un campo abierto, siempre posible de modificar, ajustar y enriquecer. Valorar el bagaje acumulado a través de la formación profesional y las experiencias, pero estar dispuesto a cuestionarlo a la luz de nuevas propuestas. Se concreta a partir de un trabajo en equipo y cooperativo donde los participantes tienen la capacidad de apertura a la construcción de propuestas pedagógicas creativas que permiten correrse del trabajo fragmentado de los campos de conocimiento para dar lugar a diferentes organizaciones y a otros contextos de aprendizaje.

Se explicita de este modo la relevancia de contar con modelos institucionales flexibles, en donde la **semipresencialidad** amplía las opciones de inclusión educativa. En este sentido, la organización de la educación semipresencial debe preservar la flexibilidad en todas sus formas, para facilitar el acceso, la permanencia y el egreso del estudiantado de la EPJA desde un acompañamiento de sus trayectorias.

Este criterio de flexibilidad y apertura en la organización escolar no solo promueve una educación que atiende la realidad de un colectivo educativo específico, sino que también respeta las trayectorias educativas continuas y completas.

Ante ello, es preciso que la organización curricular tenga una flexibilidad necesaria a fin de posibilitar el tránsito por los distintos módulos o ciclos formativos de acuerdo a los ritmos de aprendizaje y posibilidades de cada uno y de cada una. Es decir, la flexibilidad entendida como «la posibilidad de generar alternativas de tiempos y espacios de estudio que lleven al logro del aprendizaje» (Resolución Nº 254/15, p.10).

Se vuelve así importante propiciar la autonomía del estudiante en su proceso de aprendizaje, quien puede tener momentos de cursado presencial y momentos de cursado semipresencial (estudio autónomo). Ante esto, cada institución acordará las estrategias de enseñanza para garantizar trayectorias educativas flexibles a quienes inicien, discontinúen o retomen sus estudios con certificaciones parciales del módulo.

Educación no graduada: en relación a los criterios de flexibilidad y apertura, la no gradualidad de la educación es también una opción pedagógica de enseñanza-aprendizaje que favorece al estudiantado porque permite avanzar según sus trayectorias educativas. Este criterio se basa en un currículum abierto, flexible y reconstruido desde la diversidad y heterogeneidad presentes en los y las estudiantes de la EPJA. De este modo, una propuesta no graduada permitirá ingresar, transitar, discontinuar y volver a continuar las trayectorias educativas posibilitando la movilidad y el egreso en cualquier momento del año.

En una estructura no graduada la trayectoria es construida por el estudiantado para avanzar en el currículum con recorridos personalizados, e implica un acompañamiento pedagógico acorde a las condiciones de cada sujeto y de su entorno. De esta manera, el recorrido no está limitado por el cumplimiento y aprobación de los espacios curriculares dispuestos para cada ciclo, módulo o trayecto para acceder al siguiente. Es prioritario proponer y construir distintas formas de organización institucional que permitan superar prácticas homogeneizadoras que esperan lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo, de la totalidad de las y los estudiantes. El eje pedagógico está centrado en las posibilidades de aprender de cada joven y adulto, por lo tanto, es necesario flexibilizar y adecuar el qué, cómo

y cuándo enseñar, aprender y evaluar, reconociendo y validando los saberes construidos a partir de la experiencia social, cultural y productiva. La «no gradualidad» implica no solo una redefinición del aspecto temporal de la escolarización, sino también una mirada crítica de las prácticas pedagógicas y de las relaciones entre la diversidad de actores. Es decir, un nuevo formato escolar.

Enfoque Interdisciplinario: este enfoque deja atrás el tratamiento de la disciplina de manera aislada o parcelaria para dar lugar a las relaciones interdisciplinarias, lo que se traduce en la intencionalidad de generar un diálogo entre disciplinas para la solución de problemas comunes en un área de conocimiento. Este diálogo debe constituirse como «el diálogo racional y argumentativo de un nosotros pensamos, que se constituye como comunidad científica y en nuestro caso como comunidad escolar» (Cullen, 1997).

El desarrollo de relaciones interdisciplinarias conlleva el desafío de superar las visiones fragmentadas y asumir una posición más abarcadora para erradicar las fronteras entre las disciplinas. Las relaciones interdisciplinarias cuestionan la fragmentación de los diferentes campos del saber, producidos por una visión disciplinar, compartimentada y dirigida esencialmente a la especialización. Retomando los postulados de Carlos Cullen, es menester señalar que la interdisciplina, como problema epistemológico, se mueve desde la lógica y la historia de las disciplinas, no siendo fácil, muchas veces, distinguir cuándo se da efectivamente y cuándo se trata solo de la confluencia de muchas o de algunas disciplinas en el tratamiento investigativo de algún tema o problema. La transferencia al formato escolar debería limitarse a la planificación de algunos núcleos interdisciplinares, sobre la base de una organización disciplinar de los contenidos (Cullen, 1997).

A partir de esta idea cobra fuerza en el diseño curricular modular propuesto la especificación como componente del currículum del núcleo conceptual, lugar donde se desarrollará la interdisciplina en este diseño.

Construcción del conocimiento desde el enfoque problematizador[4]

El conocimiento es un emergente de un conjunto de prácticas sociales, que cambian históricamente y puede ser definido como una construcción histórica de visiones del mundo que se presentan como lo «verdadero» para un período histórico determinado.

En este sentido, Michael Apple *(1996)* presenta una idea esclarecedora: «El conocimiento nunca es neutral, nunca existe en una relación empírica y objetiva de lo real. El conocimiento es poder y la circulación del conocimiento es parte de la distribución social del poder. El poder discursivo que construye una realidad de sentido común que pueda insertarse en la vida política y cultural es fundamental en las relaciones sociales de poder (...). El poder discursivo implica un esfuerzo, tanto por construir (un sentido de) la realidad como por difundirlo en el seno de la sociedad con tanta amplitud y naturalidad como sea posible».

Los enfoques del conocimiento se reconfiguran desde la lectura crítica y sociocultural de la pedagogía de Paulo Freire, al propiciar estrategias de aprendizaje centradas en el reconocimiento de los saberes propios de las y los estudiantes, de sus formas de configuración identitaria y de sus propios lenguajes. Esto se expresa en metodologías participativas, en sistematizaciones comunitarias de conocimiento, en el fortalecimiento del rol de educadores como maestros- intelectuales- críticos capaces de poner en juego sus conocimientos en la configuración de espacios de aprendizaje y en la puesta a disposición del estudiantado de contenidos relevantes socioculturalmente. Se trata de potenciar aprendizajes socialmente significativos como una condición de igualdad y de justicia curricular. De esta manera, las escuelas de la EPJA se constituyen como espacios institucionales de formación para el ejercicio de la ciudadanía.

En el enfoque problematizador del conocimiento se resignifica el conocimiento, a partir de construir saberes socialmente significativos

4 En este apartado se retoman las consideraciones del Diseño Curricular Modular de la provincia de Mendoza (2015).

de modo tal que los contenidos se enmarquen en aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional que comprometen existencialmente a los sujetos, en tanto les provocan un dilema ético, un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento (Documento «Hacia la estructura curricular de la EPJA»).

Es por ello que en el presente diseño curricular modular la apropiación y construcción de conocimientos mediante aprendizajes socialmente significativos está directamente vinculado al desarrollo de Proyectos de Acción, al entender que estos componentes del módulo son indispensables para la proyección del conocimiento en acciones.

Pensar problemáticamente es trabajar no ya desde sistemas teóricos definidos a priori, sino desde las singularidades que operan en los diversos contextos situacionales de las escuelas que se encuentran en el territorio. Desde esta perspectiva se piensa la problemática como una categoría y no como una dificultad o incertidumbre pasajera que transitará zonas borrosas, tal vez imposibles de evitar si se intentan eludir las comodidades de lo ya sabido.

El problema no es una pregunta por resolver. Los problemas vuelven una y otra vez, persisten e insisten como particularidades que se despliegan en el campo del conocimiento. Detener el movimiento problemático es crear condiciones de dogmatización de un pensamiento, por lo tanto, no referirá a verdades por descubrir, sino por producir y será necesariamente un pensamiento plural (Fernández, 2007).

La importancia de pensar desde un criterio problematizador del conocimiento radica en que sus posibles desarrollos mantendrán como ejes las preguntas abiertas. Pero no es la utilización de preguntas en un ejercicio retórico, sino de comprender la problematización del conocimiento como camino de proyección del mismo en la acción.

En tal sentido, es importante lo que Paulo Freire señala: «Nuestra preocupación por la pregunta no puede limitarse al ámbito de la pregunta por la pregunta misma. Lo importante es relacionar, siempre que sea posible, la pregunta y la respuesta con acciones que fueron realizadas o con acciones que pueden llegar a ser realizadas o que pueden volver a realizarse (…) (Es) fundamental subrayar que nuestra defensa del acto de preguntar de ninguna manera considera la pregunta como un juego intelectualoide. Al contrario, es necesario que el educando, obtenga a través de la respuesta una explicación y no una descripción pura de palabras relacionadas (…) Es preciso que el educando vaya descubriendo la relación dinámica, fuerte, viva entre palabra y acción, entre palabra-acción-reflexión» (Freire, P y Faundez, A., 2014: 73).

Por otra parte, esas preguntas que permiten la problematización del conocimiento siempre tienen como punto de partida la cotidianidad. Entenderla como punto de partida, significa poder -al mismo tiempo- trascenderla. Freire explica -al referirse a la educación de adultos- que no hay para el/la educador/a otra temporalidad en la que moverse que la cotidianidad. Sin embargo, señala, que hay que trascenderla para llegar al punto de mirarla de lejos y comprenderla como tal. Solo así es posible «rehacer» la cotidianidad y problematizarla (CEAAL, 2007: 63). Asumir la problematización del contexto pone en evidencia un movimiento doble que debe tenerse en cuenta: uno que se propone articular la vida cotidiana de la comunidad con la realidad social más amplia en la que está situada, al vincular el nivel local con el nacional / latinoamericano / mundial; y el otro, que relaciona su presente con el pasado, su historia y sus aspiraciones para el futuro (Argumedo, 2011).

Nociones y componentes estructurantes del diseño curricular modular

Todo currículum explicita «las complejas relaciones del conocimiento con la sociedad». Y en este sentido define «un modo de entender las relaciones del conocimiento con la vida cotidiana y con las prácticas sociales» (Cullen, 1997: 34). Así, la escuela se instituye como lugar donde se enseñan y aprenden «conocimientos válidos y significativos» y legitima lo que enseña públicamente (Cullen, 1997:35).

Atendiendo a esta consideración de que la educación y la escuela socializan públicamente mediante el conocimiento, la provincia de Santa Fe adopta para la EPJA un Diseño Curricular Modular, fundado en criterios de flexibilidad y apertura, de educación no graduada, en un enfoque interdisciplinario y problematizador sustentado en la pedagogía de la pregunta, con la intención de construir saberes socialmente significativos[5] vinculados a situaciones de la vida cotidiana de los sujetos que transitan la modalidad

El nuevo Diseño Curricular Modular propone contextualizar y resignificar los saberes a partir de situaciones problemáticas reales y proyectos de acción para que las y los estudiantes puedan integrar los conocimientos y saberes a su vida cotidiana y la realidad en la que se encuentran y llevar adelante proyectos significativos de relevancia y pertinencia social. Es decir, «relacionar, poner en juego y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen, 2009) y ecológicamente sustentables» (Anexo II, Resolución del CFE 118/10: párrafo 59). Esta «puesta en escena educativa» de los saberes socialmente significativos y su proyección en acciones busca fortalecer aprendizajes y reconocerse como ciudadanos activos, críticos, productores de conocimientos y saberes transformadores de su entorno, es decir, saberes productores de inclusividad social (Cullen, 2009: 125).

5 Es preciso recuperar en esta conceptualización la definición de saberes que refiere Carlos Cullen en «Críticas de las razones de educar. Temas de la Filosofía y la educación» (1997): «los saberes implican siempre modos de referirse y representar la realidad o bien de "operar" sobre ella»

En este sentido, la propuesta que se presenta se diferencia de la perspectiva tradicional que organiza la estructura curricular desde las disciplinas y áreas, en tanto se propone una estructura curricular modular considerando por **módulo al componente curricular referido a campos de contenidos que constituyen una unidad de sentido y de evaluación que organiza el proceso de enseñanza - aprendizaje, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte** (Resolución del CFE Nº 118/10). Así, los conceptos y contenidos de cada área o disciplina no se seleccionan ni se validan en función de su «autonomía» disciplinar, sino a partir de la pertinencia de estos contenidos con los componentes estructurantes del módulo.

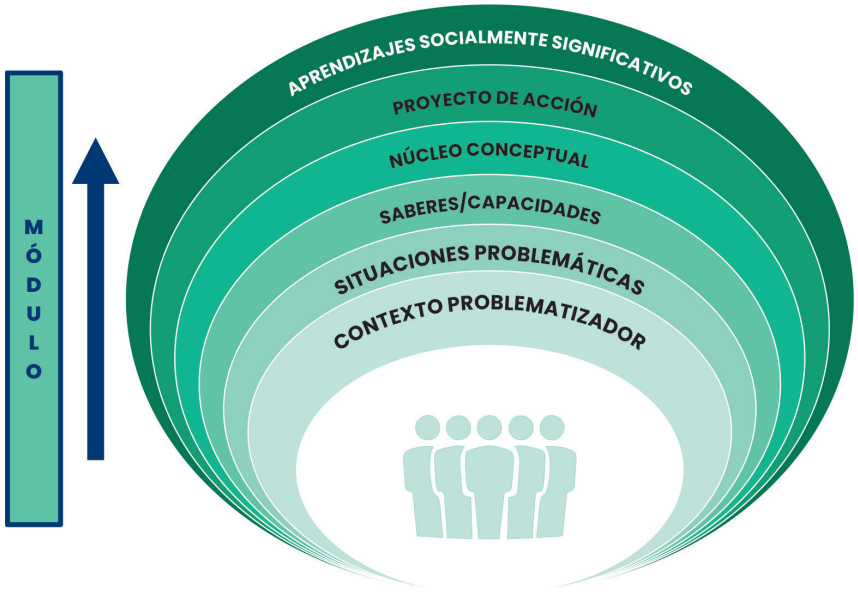

¿Qué se entiende por Contexto problematizador?

Por **contexto problematizador** se comprende una construcción social, un recorte de la complejidad con la que se percibe la realidad, que se hace con el fin de que el proceso de enseñanza y aprendizaje asuma como punto de partida las principales situaciones problemáticas y los proyectos de acción a desarrollar por las personas jóvenes y adultas de la modalidad al estudiar el módulo. Si bien estas situaciones problemáticas son identificadas a partir de la realidad provincial, regional y local, al mismo tiempo, se las reconoce dentro de un contexto más amplio que las atraviesa e incluye. Es decir, coexisten dentro del sistema mundial, latinoamericano y nacional, y es desde ese contexto donde su problematización adquiere una mayor complejidad, un significado más integral y global.

Los contextos problematizadores que se encuentran desarrollados en los módulos de los ciclos formativos de la estructura curricular modular de la EPJA contienen enunciados que caracterizan de modo general la problemática específica de cada contexto.

Es importante considerar que la concepción pedagógica y curricular que subyace a esta propuesta educativa es que los contextos problematizadores deben producir una vinculación, un diálogo interdisciplinario de los campos de contenidos (las disciplinas o áreas de conocimiento) con la especificidad o particularidad que cobran esas problemáticas en cada escuela de la EPJA en la provincia de Santa Fe; de allí, la significatividad para las y los estudiantes de estudiar estas problemáticas.

Para establecer la vinculación de cada contexto problematizador con la particularidad del entorno concreto es necesario atender a las singularidades de las y los estudiantes y sus realidades socioculturales, políticas y económicas, como a las condiciones institucionales de la escuela.

Así, se recupera en la propuesta curricular la perspectiva freireana de la educación popular, a partir de la cual «la realidad es el punto de partida (...) En este sentido, lo local como realidad social, política, económica, cultural y de identidad dota a la persona de los instrumentos básicos para construir una organización y una relación con lo global (...) Por ello, lo local va a construir lo diferente, lo específico del hecho educativo, acción que se realiza a través del diálogo y a través de la pregunta mediante un proceso de diálogo de saberes y negociación cultural» (M.R. Mejía, 2012: 110-111).

Se pone en valor, de este modo, la importancia de que las escuelas de la EPJA se articulen con sus entornos y, al mismo tiempo, valoren esa vinculación como expresión y posibilidad tanto de aprendizaje como de participación y construcción ciudadana.

¿Qué se entiende por Situaciones problemáticas?

Las **situaciones problemáticas** son aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional, local o regional, que resultan del contexto nacional e internacional, que comprometen existencialmente a los sujetos en tanto les provocan un dilema ético, un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento, obturan la posibilidad de pensar a futuro, o irrumpen en el presente como algo nuevo que desconcierta. Estos aspectos o dimensiones de la realidad se deben considerar en relación con el entorno social, político, económico, cultural, ambiental e institucional. Este entorno multidimensional funciona como marco general y es desde este punto que se los define como problemáticos. Por lo tanto, alude a un aquí y ahora histórico relevante para los sujetos. Es por esta relevancia individual y social que las situaciones problemáticas generan un grado de conflictividad que requiere el pensar y mirar críticamente la realidad para tomar conciencia de su importancia y poder generar acciones transformadoras. En otras palabras, que los sujetos logren identificarlas, describirlas y fundamentalmente problematizarlas. Esto implica que los sujetos se dejen sorprender, se pregunten por lo que aparece como natural y dado, cuestionen lo cotidiano (Sirvent, 2008) y partir del sentido común para iniciar un camino de búsqueda y reflexión con el objeto de poder explicar, comprender y realizar un proceso de transformación de la situación analizada.

¿Qué se entiende por Núcleos conceptuales?

Se entiende al **núcleo conceptual** como la red integrada por conceptos claves de las disciplinas y áreas que están en función de comprender, interpretar y transformar las situaciones problemáticas o comprender, interpretar y desarrollar los proyectos de acción. Son considerados conceptos claves en el sentido que le posibilitan a los estudiantes la comprensión de «por qué» y «cómo» se constituyen las situaciones problemáticas, «para qué» se busca su transformación, «en qué consiste» y «por qué» se realizan, y «para qué» y «cómo» se desarrollan los proyectos de acción.

El núcleo conceptual es funcional a la situación problemática o proyecto de acción y, por tanto, a la construcción de saberes socialmente significativos. Esto permite un abordaje conceptual de las problemáticas identificadas y los proyectos seleccionados. Incluso, se constituye en el módulo como el lugar donde se produce el diálogo disciplinar.

¿Qué se entiende por Proyecto de acción?

El **proyecto de acción** busca proyectar el conocimiento en acciones, movilizar los saberes para aplicarlos a situaciones de la vida cotidiana y llevar adelante proyectos. Por lo tanto, consiste en el desarrollo de actividades culturales, productivas, políticas, ecológicas y ambientales, de género y diversidad que responden a diversas problemáticas sociales consideradas significativas a nivel local, regional y provincial. Supone un compromiso con la comprensión conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico.

Mediante el diseño y desarrollo de proyectos de acción se pone el énfasis en aprender haciendo, en aprender mediante la acción (Schön, D., 1992), combinando la capacidad de integrar la construcción de conocimientos con la capacidad de tomar decisiones, con actitudes de apertura y de creatividad transformadora del contexto.

Al mismo tiempo, se postula un aprendizaje que considera que tanto la acción práctica como los conocimientos teóricos son construcciones sociales que se llevan a cabo en contextos concretos. Su articulación es un proceso dialéctico de generación de la práctica a partir de conocimientos teóricos y de construcción conceptual.

Por lo expuesto, las situaciones problemáticas y los proyectos de acción no son aquí considerados como una estrategia de aprendizaje más, sino como una forma de apropiarse, construir y organizar el conocimiento promoviendo **aprendizajes socialmente significativos** para las personas jóvenes y adultas, por lo que se los consideran como generadores de procesos de aprendizajes.

Este enfoque posibilita al mismo tiempo que ámbitos ignorados tradicionalmente en el currículo incidan en las decisiones de construcción de la propuesta de enseñanza y aprendizaje. Ello implica considerar como ámbitos valiosos la vida, las experiencias y proyectos de organizaciones sociales, culturales, políticas, productivas y ecológicas, entre tantas otras.

Los campos de contenidos de la EPJA

Para hacer viables las estructuras curriculares modulares, la Resolución Nº 254/15 establece que «los contenidos de las áreas y/o disciplinas adquieren relevancia a partir de su pertenencia a las situaciones problemáticas y proyectos de acción que se formulen para abordar la compleja realidad de los sujetos y sus contextos» (Resolución Nº 254/15, Artículo 33). En este sentido, se pone énfasis en resignificar los campos de contenidos desde un enfoque problematizador de construcción de conocimiento a partir del cual estos campos formularán **aprendizajes socialmente significativos.**

A nivel jurisdiccional, se adoptan los siguientes **campos de contenido:**

- **Ciclo Básico:** Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Idioma extranjero: Inglés, Economía y Administración.

- **Ciclo Orientado:** Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Idioma extranjero: Inglés, Psicología, Filosofía, Física, Química.

Estructura curricular modular

La provincia de Santa Fe adopta para la EPJA un Diseño Curricular Modular considerando por **módulo al componente curricular referido a campos de contenidos que constituyen una unidad de sentido y de evaluación que organiza el proceso de enseñanza - aprendizaje, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte**. El módulo está integrado a su vez por: Situaciones problemáticas, Saberes socialmente significativos/Capacidades, Núcleos conceptuales y Aprendizajes socialmente significativos. Así los contenidos de las disciplinas adquieren relevancia a partir de su potencial para el desarrollo de saberes/capacidades y su pertenencia a situaciones problemáticas y la formulación de proyectos de acción para abordar la compleja realidad de los sujetos y sus contextos (Resolución del CFE Nº 254/15).

Ciclos Formativos de la EPJA Secundaria en Santa Fe

El Ciclo Formativo de la EPJA se define como un trayecto de formación integrado por módulos acreditables, que permite al estudiante la apropiación de un determinado cuerpo de saberes.

La Resolución del CFE Nº 254/15 establece los Ciclos formativos para el Nivel Secundario en un **Ciclo Básico** y un **Ciclo Orientado** y determina, además, la cantidad de módulos por ciclo: cuatro módulos para el básico y dos módulos para el orientado.

En función de lo establecido a nivel federal, esta jurisdicción establece para la estructura curricular modular de la EPJA en la provincia de Santa Fe:

- **Ciclo Orientado:** con una duración de **dos módulos.**

AÑOS		MÓDULOS	
CICLO BÁSICO	PRIMER AÑO	MÓDULO I	MÓDULO II
		CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	CONTEXTO PROBLEMATIZADOR
	SEGUNDO AÑO	MÓDULO III	MÓDULO IV
		CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	CONTEXTO PROBLEMATIZADOR

- **Ciclo Básico:** con una duración de **cuatro módulos.**

AÑOS		MÓDULOS	
CICLO ORIENTADO	TERCER AÑO	MÓDULO I Formación Orientada	MÓDULO II Formación Orientada
		CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	CONTEXTO PROBLEMATIZADOR

Ciclo Básico

El Ciclo Básico se desarrolla en dos años de cursado. El primer año está integrado por dos módulos, a realizarse, uno en un primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre. Y el segundo año está integrado por dos módulos, con el mismo formato de cursado del primer año, es decir, un módulo por cuatrimestre.

Se estructuran los módulos del 1º y 2º año del Ciclo Básico en torno a un **eje transversal: la ciudadanía en clave emancipadora.** Este eje se irá problematizando según entre en relación con los contextos problematizadores propuestos para cada módulo.

Todos los campos de contenidos (áreas o disciplinas) intervienen en el desarrollo de cada módulo del Ciclo Básico, aportando aprendizajes socialmente significativos, respecto del estudio del contexto problematizador seleccionado y las situaciones problemáticas que se desprenden de tal problema. A partir de esto, debe considerarse que este diseño curricular plantea en cada módulo situaciones jurisdiccionales que deberán abordarse a partir de los propios contextos institucionales y de las interacciones con instituciones diversas (del mundo del trabajo, del desarrollo comunitario, asociaciones civiles, entre otras) que puedan surgir en la vinculación escuela - territorio. Este abordaje se realizará desde un enfoque interdisciplinario, a partir del cual la construcción del conocimiento se planteara desde un enfoque problematizador.

AÑOS			MÓDULOS	
CICLO BÁSICO	*Eje transversal: Ciudadanía en clave emancipadora*	PRIMER AÑO	MÓDULO 1º Cuatrimestre Formación Básica	MÓDULO 2º Cuatrimestre Formación Básica
			CONTEXTO PROBLEMATIZADOR Diversidad sociocultural, género y disidencias y sus desigualdades.	**CONTEXTO PROBLEMATIZADOR** Naturaleza - Desarrollo
			Ciencias Sociales 4hs. Ciencias Naturales 4hs. Matemática 4hs. Lengua 4hs. Inglés 2hs. Economía y Administración 2hs.	Ciencias Sociales 4hs. Ciencias Naturales 4hs. Matemática 4hs. Lengua 4hs. Inglés 2hs. Economía y Administración 2hs.
		SEGUNDO AÑO	MÓDULO 3º Cuatrimestre Formación Básica	MÓDULO 4º Cuatrimestre Formación Básica
			CONTEXTO PROBLEMATIZADOR Comunicación - Autonomía	**CONTEXTO PROBLEMATIZADOR** Economía - Trabajo
			Ciencias Sociales 4hs. Ciencias Naturales 4hs. Matemática 4hs. Lengua 4hs. Inglés 2hs. Economía y Administración 2hs.	Ciencias Sociales 4hs. Ciencias Naturales 4hs. Matemática 4hs. Lengua 4hs. Inglés 2hs. Economía y Administración 2hs.

1° AÑO CICLO BÁSICO	
MÓDULO 1° Cuatrimestre	**MÓDULO 2° Cuatrimestre**
EJE TRANSVERSAL CIUDADANÍA en clave emancipadora	**EJE TRANSVERSAL** CIUDADANÍA en clave emancipadora
Diversidad sociocultural, Género y Disidencias y sus Desigualdades	**Naturaleza - Desarrollo**
La emergencia de subjetividades invisibilizadas a partir de la construcción ciudadana de cuerpos como sujetos de derechos.	Naturaleza y Desarrollo: tensiones entre el cuidado del ambiente y el desarrollo tecnológico.

Módulo 1° cuatrimestre: Diversidad sociocultural, Género y Disidencias y sus Desigualdades: La emergencia de subjetividades invisibilizadas a partir de la construcción ciudadana de cuerpos como sujetos de derechos

El debate y la construcción de saberes en relación al género, la diversidad sociocultural y las injusticias se vuelven significativos para el estudiantado de la EPJA, ya que las situaciones de desigualdad se viven en las comunidades, pero además, porque son personas adultas. Son personas con un recorrido de vida cargado de experiencias e historias en relación con la construcción de subjetividad y ciudadanía.

Pensando en la cuestión de género y las disidencias es preciso considerar que las subjetividades de las personas que transitan las escuelas de la modalidad han sido construidas en el entramado de redes socio-culturales. Redes que instalan roles, estereotipos, obediencias, dominios, posibilidades y prohibiciones, vinculadas con la sexualidad de los cuerpos, pero también determinadas por el contexto en el cual han transitado su vida. Ello significa la posibilidad de compartir respetuosamente las vivencias personales a partir de un diálogo que permita construir nuevos conocimientos y capacidades considerando que en el espacio educativo se negocian constantemente las significaciones. La escuela es un ámbito propicio para ampliar las miradas y para poner en palabras lo que significa para cada cual vivir la sexualidad hoy, en el contexto particular donde se vive.

En relación a ello debemos considerar que el género es una construcción histórica-social-cultural que fijó mandatos, maneras de ser y funciones a partir del sexo biológico de las personas. El género está vinculado con la construcción social de la masculinidad y la femineidad; esto significa que las personas a partir de la diferencia sexual van aprendiendo socialmente a «ser varones o mujeres». En esa distribución de roles y cualidades se interpone el poder patriarcal y la heteronormatividad, es decir, la suposición de la heterosexualidad como único y natural modo de relación entre las personas.

Esto ha dado lugar a la construcción y reproducción de estereotipos de género, representaciones simplificadas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Estos estereotipos asocian una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato) con un hecho biológico como, por ejemplo, establecer una relación directa entre la mujer y el rol del cuidado familiar. Es importante reflexionar sobre ello, ya que los mismos producen un alto costo de sufrimiento en quienes no se adecuan a dicha norma y generan situaciones de profunda violencia, injusticia y desigualdad. Esa desigualdad se instala en las relaciones interpersonales, en el acceso y uso de los bienes económicos, culturales y simbólicos, y deja en un lugar subordinado a las mujeres y disidencias sexuales.

Asimismo, la valoración de la diversidad cultural se vuelve crucial si pensamos que históricamente se han instaurado expresiones y bienes de nuestra cultura como los «legítimos», al descalificar otras expresiones que no forman parte del andamiaje que sostiene la hegemonía cultural. Abordar la complejidad de la diversidad sociocultural en la propuesta curricular de la modalidad requiere poner en diálogo los conocimientos académicos junto a los saberes y re-

presentaciones de la cultura construidas por las y los estudiantes a partir de su situación social, historia personal y experiencia de vida.

Es necesario recordar que los diversos colectivos sociales han profundizado sus luchas para conquistar derechos y reivindicar lo propio. Así, emergen en el escenario social otras subjetividades antes invisibilizadas, acalladas. Podemos nombrar la lucha de las mujeres, los adultos y adultas mayores, las personas con discapacidad, las luchas de los pueblos originarios por el reconocimiento de su preexistencia étnica y cultural, la problemática de los migrantes y sus familias, la demanda de respeto y reconocimiento de las diversidades sexuales, los derechos de personas privadas de libertad, entre otros.

En consonancia con la mirada contemporánea de valoración de la diversidad cultural, actualmente nuestro país cuenta con normativa que avanza en el reconocimiento y ejercicio de nuestros derechos, como la Ley Nº 26.150 de Educación Sexual Integral, la Ley Nº 26.743 de Identidad de Género, la Ley Nº 26.618 de Matrimonio Igualitario, la Ley Nº 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y la Ley Nº 27.499 Micaela, entre otras.

Problematizar la desigualdad junto a jóvenes y adultos implica desnaturalizar prejuicios implícitos en las prácticas sociales y los significados que constituyen el sentido común. Se precisa, entonces, trabajar para superar la generalización y los estereotipos, la invisibilización de los colectivos excluidos y su discriminación.

Cuestionar la desigualdad junto a las y los estudiantes colabora en el desarrollo de la capacidad de reconocerse como sujetos históricos, políticos, sociales y culturales, así como trabajar el problema de la otredad, en tanto que el «otro» es percibido como distinto y, por lo tanto, desigual. El desarrollo de este módulo intenta propiciar dichas construcciones y debates tan importantes.

MÓDULO 1º cuatrimestre
Eje transversal: Ciudadanía en clave emancipadora
Diversidades socioculturales, Género y Disidencias y sus Desigualdades

CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	SABERES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS / CAPACIDADES	NÚCLEOS CONCEPTUALES
Diversidades socioculturales, Género y Disidencias - Desigualdades La emergencia de subjetividades invisibilizadas a partir de la construcción ciudadana de cuerpos como sujetos de derechos.	- Los desafíos de articular ciudadanía y diversidad en las sociedades contemporáneas. - El sistema capitalista y sus valores de mercado y la dificultad de construcción colectiva de valores democráticos. - La incidencia del proceso histórico en la invisibilización de las diversidades socioculturales y	- Conocer y comprender el valor de los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática y reconocerlos como parte de procesos históricos y luchas constantes por reivindicaciones sociales y emancipadoras. - Identificar los modelos económicos promotores del bienestar social y aquellos que generan inequidad y	- Los Estados de derecho como garantes de ciudadanías plenas, diversas y autónomas. - La democracia como forma de organización social y estilo de vida. - La sexualidad y el género como conceptualizaciones complejas en permanente tensión y disputa. - La lucha de las mujeres por la

disidencias sexo genérico.

- La naturalización de situaciones que conllevan inequidad, injusticia, violencia, sometimiento y opresión en las relaciones interpersonales atravesadas por cuestiones de género, etnia y clase social.

- La producción de estereotipos y mandatos sexo genéricos asignados a las personas, como mecanismo de reproducción de jerarquías y asimetrías interpersonales, desconociendo e invisibilizando las diversidades socioculturales y disidencias sexuales.

- La vulneración del derecho a la salud integral: inequidades cotidianas en el acceso a la salud en relación a las distintas interseccionalidades (etnia, clase y género).

- Situaciones de inequidad que invisibilizan y vulneran derechos a una vida sexual plena y saludable obedeciendo a creencias y prácticas racionalizadas y heterocisnormativas.

desigualdad en la población.

- Analizar distintas formas de exclusión e inclusión que afectan a grupos sociales en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

- Desarrollar operaciones que propician el pensamiento crítico (ordenar, comparar, clasificar, observar, pronosticar, tomar decisiones, plantear problemas, hipótesis, resoluciones, conceptualizar y argumentar).

- Comprender las diversidades socioculturales y disidencias como fuente del desarrollo identitario en todas sus intersecciones: étnicas, sexuales, de clase, de diversidad funcional, lingüísticas y culturales.

- Reconocerse como sujetos sexuados, socializados con roles y estereotipos culturales asignados con posibilidades de transformación en procura de relaciones equitativas y enriquecedoras.

- Valorar las diversidades como una riqueza de experiencias y saberes que facilitan la construcción de conocimiento escolar.

- Reflexionar acerca de las representaciones sobre la organización social, los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTIQNB+.

igualdad de derechos y oportunidades.

- La lucha por la visibilización de los pueblos originarios del actual territorio regional, provincial y nacional. La puesta en valor de las culturas, artes y costumbres originarias.

- El análisis económico-político y cultural del contexto de ampliación de derechos de la historia reciente de la Argentina.

- La salud y el desarrollo social y el rol del Estado en la atención de la salud: las acciones sanitarias, los centros asistenciales, los problemas sanitarios y los servicios de salud a nivel local, regional y nacional.

- El conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, en relación con aquellos ejes vinculados al derecho a la salud pública, la construcción de las identidades.

- La apropiación de la palabra y del diálogo en la construcción de ciudadanía.

		- Reconocerse como sujetos con derecho a una vida sexual plena y con posibilidad de construir espacios que permitan la defensa y visibilización de ese derecho. - Reconocer los saberes de otras culturas y grupos sociales en relación a la salud y la enfermedad. - Leer críticamente los efectos de los discursos sociales y mediáticos en la producción de subjetividades y en la idea de ciudadanía.	

PROYECTO DE ACCIÓN: Corresponderá a las instituciones de la modalidad la especificación y definición del proyecto de acción. Este componente del módulo constituye una síntesis del proceso formativo del estudiante. Debe, por lo tanto, dar cuenta de la participación activa en su formulación y desarrollo. Los núcleos conceptuales y los aprendizajes socialmente significativos estarán focalizados en las situaciones problemáticas.

CAMPOS DE CONTENIDOS	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS MÓDULO 1° cuatrimestre
LENGUA	**En relación a la lectura y escritura:** Construcción de Itinerarios de lectura de corpus textuales producidos en instancias de producción ciudadana: la pancarta, el graffitti, el panfleto, los cánticos y la canción de protesta, los cánticos de murga, entre otros. Construcción de Itinerarios de lectura de corpus textuales literarios y no literarios (poéticos, narrativos, argumentativos) que aborden las situaciones problemáticas del módulo. Desarrollo de estrategias lectoras de inferencia de significado en los textos leídos. Apropiación de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, contextualización), de formulación de hipótesis y de pistas paratextuales. Producciones de escritura colectiva e individual en vinculación con las situaciones problemáticas del módulo a partir de proyectos de escritura dentro del formato aula-taller: escritura de manifiestos, poemas, crónicas, reseñas y ensayos que desarrollen las interpretaciones críticas producidas grupalmente luego de la lectura de los itinerarios propuestos para el módulo. Reflexión sobre el proceso de escritura: «cómo están escritas» las textualidades estudiadas en los itinerarios de lectura. Las convenciones de género, la configuración del texto, la organización de la información, la consistencia de la argumentación, la

elección del narrador, del punto de vista y del registro, la intencionalidad. Reflexión sobre el proceso de escritura: «qué escribir», haciendo foco en el contenido y los propósitos del texto, la organización de la información y el desarrollo del contenido, la conexión entre párrafos y la organización de las frases. Reflexión acerca de la ortografía y de la puntuación, un aspecto clave en la construcción del sentido en todo proceso de escritura.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, normas y usos) y los textos: Reconocimiento de usos del lenguaje connotativo y denotativo. Diferenciación de distintas clases de enunciados, según la intención del enunciador del discurso. Identificación de las personas gramaticales en la enunciación de textos (pronombres personales) y los distintos modos verbales: el modo indicativo, subjuntivo e imperativo. Clasificación y reconocimiento de las funciones del lenguaje.

Uso de la lengua como constructora de realidad e identidad cultural. Conceptualización de nociones de cambio y variedades lingüísticas. La diversidad lingüística: la coexistencia de lenguas y no el predominio de una sobre otras. Clasificación y distinción de «dialecto, sociolecto, y cronolecto». Reconocimiento del contexto como condicionante del uso de la lengua en diferentes grupos lingüísticos. Identidad lingüística y globalización. Identificación y análisis de la importancia del uso de la lengua en las relaciones de poder.

Reconocimiento del género en el lenguaje: sexismo y otras formas de discriminación mediante el lenguaje. Conceptualización de la noción lingüística de performatividad del lenguaje. Reflexión sobre los usos pragmáticos del lenguaje. La teoría de los actos de habla y la importancia de «hacer cosas con palabras». Clasificación de actos de habla directos e indirectos. Situación comunicativa, interlocutores y sus intenciones, el registro y el tono, los marcadores discursivos, la gestualidad. Diferencia entre «halago, piropo y acoso callejero».

Producción de textos coherentes: identificación y utilización de diferentes recursos cohesivos (gramaticales y léxicos) involucrados en todo proceso de escritura.

Utilización adecuada de los signos de puntuación en función de las nociones de oración, proposición y párrafo en el marco de la producción escrita de textos y sus procesos de escritura. Reglas básicas de ortografía de palabras de uso cotidiano: casos de errores en el uso de algunos grafemas (b-v; c-s-z; g-j-h; entre otros).

En relación a la comprensión y producción oral: Participación en variadas situaciones de intercambio dialógico como conversaciones y discusiones sobre las situaciones problemáticas del módulo. En la discusión, discriminación entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás, manifiesto de una posición y formulación de argumentos para defenderla, reconocimiento de la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyar o refutar. En el debate, construcción de una posición personal con respecto al tema o problema y producción de argumentos, escucha y comprensión de lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias y, a su turno, refutación o aceptación de las opiniones empleando argumentos pertinentes. Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a situaciones problemáticas del módulo. La conversación: sus reglas y potencialidades. El debate y el conversatorio. Competencias que intervienen en la comunicación oral directa y en diferido: papel que desempeñan los elementos paraverbales en la comunicación.

En relación al discurso literario: Construcción de Itinerarios de lectura de corpus de textos literarios argentinos y latinoamericanos donde se aborden las situaciones problemáticas vinculadas al módulo. La construcción literaria de la figura del «otro» (grupos sociales que no siguen los mandatos del discurso dominante en términos de nacionalidad, de pertenencia étnica o de sexo). Lectura y análisis de variados corpus de textos literarios donde se representa la «otredad» en la literatura:

	mujeres, homosexuales, gays, travestis, transexuales, grupos étnicos -como pueblos originarios e inmigrantes de los países limítrofes u otras territorialidades- marginalizados y sometidos, al ocultamiento, la censura, el desprecio e inclusive la criminalización, a lo largo de la historia. Literatura en lenguas originarias. Literatura de escritoras mujeres y LGBTIQ+ excluidas de los cánones literarios. Procedimientos y estrategias propias del discurso literario en la construcción del verosímil realista en la literatura: la descripción del marco espacio-temporal y de los personajes. La descripción del personaje según el narrador, según los personajes de la historia o según la descripción que el propio personaje realiza de sí mismo. Punto de vista en las narraciones literarias. Clasificación y reconocimiento de distintos tipos de narradores. El discurso poético. Reconocimiento del sujeto lírico y la construcción de la voz en el poema. Los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de versificación y de rima) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones. La metáfora y la metonimia en la construcción de sentido en el poema. Creación del espacio y el tiempo en el poema. Los cruces de la literatura y la música: la canción como género literario. La canción de protesta: el Hip-Hop, el Rap, el Trap. Poéticas de la marginalidad: la cumbia villera, el tango, el cuarteto, la «cumbia 420».
MATEMÁTICA	Números naturales (N). Números enteros (Z). Propiedades. Ubicación en la recta numérica. Relación de orden. Operatoria: suma, resta, multiplicación, división, potenciación, radicación en N. Ecuaciones en N. Interpretación de las soluciones de una ecuación en el contexto de un problema. Lenguaje coloquial y simbólico. Interpretación numérica de las realidades atravesadas por el contexto problematizador. Resolución de situaciones problemáticas. Línea de tiempo histórico-económica. Análisis de datos numéricos y sus implicancias en la historia. Análisis comparativo de los diferentes grupos que integran la sociedad en clave de género, etnia, clases sociales, religiones. Búsqueda de datos y comparación de los mismos, mediante grafismos y líneas históricas. Los números de la salud. Búsqueda y comparación de datos cuantitativos sobre embarazo adolescente, aborto, uso de métodos anticonceptivos en la población argentina. Análisis histórico-comparativo del binomio Unión Civil y Matrimonio Igualitario.
CIENCIAS SOCIALES	Historización del concepto de democracia y república: mundo antigüo, Grecia y Roma. Reflexión en torno a las categorías de Estado, gobierno, nación, ciudadanía y pueblo. Problematización de la noción de democracia: democracia participativa y democracia restrictiva. Reconocimiento de los procesos de conformación de los Estados: análisis histórico, geopolítico y económico. Reconocimiento de las distintas características de los Estados. Reconocimiento de los partidos políticos en Argentina. Las luchas populares en la Argentina siglo XIX-XX: análisis de los conflictos, luchas de intereses y el rol de los actores sociales. Reflexión en torno a la participación de la ciudadanía o el pueblo en la democracia participativa: elegir y ser electos. Reconocimiento de los procesos de ampliación y conquista de derechos en los sectores populares. Procesos constitucionales invisibilizados por las dictaduras del siglo XX. Participación política de las mujeres en el siglo XX.

	Conceptualización acerca de la enseñanza de la Historia Reciente. Historia cultural. Relación entre Historia y Memoria. Historia Oral. Sujeto, narración y acontecimiento. Construcción del relato histórico. La década del 2000 en Argentina. Ampliación de derechos: ley de matrimonio igualitario, identidad de género, educación sexual integral, protección integral de las mujeres, ley Micaela, ley Interrupción Voluntaria del Embarazo. Las luchas que quedan. Historia de los cuerpos. Cuerpos y territorios. Accesibilidad, barreras físicas y simbólicas. Redes locales de comunicación y ayuda mutua. Organizaciones sociales y políticas: relaciones y su influencia en la construcción de los territorios.
CIENCIAS NATURALES	Ciencia, trabajo científico y conocimiento científico (dimensiones: histórica, social, cultural, influencia del desarrollo tecnológico, entre otras). Ciencia y conocimiento científico como saber histórico, cambiante, provisional, y como construcción social. Alfabetización científica. Relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología, la sociedad, la cultura, el ambiente, y la salud. Acceso al conocimiento y al trabajo científico. Derechos y deberes en torno a la ciencia y el trabajo científico. Trabajo científico y distintas interseccionalidades (etnia, clase y género). Identidades y sexualidades. Sexo. Género. Identidad de género. Cambio de género. Normativas. Estereotipos, prejuicios y creencias atribuidas al cuerpo, género, etnia, clase, identidad de género y sexual, orientación sexual, edad, religión. Concepto de salud. Derecho a la salud. Enfermedad. Noxas. Responsabilidad en la salud individual y colectiva. Acceso a la Salud Pública. El sistema de salud argentino y su relación con otros sistemas sanitarios. El modelo médico hegemónico. Promoción de la salud y prevención de enfermedades. Identificación de planes y programas sanitarios de promoción y prevención de la salud a nivel nacional, provincial y municipal. El saber popular y el saber científico en torno a la salud. Acceso a la información científicamente válida en todo lo concerniente a la salud. Órganos y sistemas del cuerpo humano, en relación a las funciones vitales, y a la salud y sus determinantes, desde una perspectiva integral. Inmunidad. Sistema inmune. Reproducción humana. Sistemas genitales. Herencia, Genética. Epigenética. Derechos sexuales y reproductivos. Cuerpos gestantes. Maternidades, Paternidades y sus roles. Responsabilidades parentales compartidas. Tratamientos de fertilidad. Normativas legales vigentes. Métodos Anticonceptivos. Mitos, usos y resistencias. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Marco Legal. Infecciones de Transmisión Sexual. Análisis de datos y casos presentes en el territorio. Mitos y prejuicios en torno a las ITS.
INGLÉS	**Generales:** Reflexión sobre la lengua extranjera inglés y sus diferentes usos a través de las cuatro macro habilidades: escuchar, hablar, leer y escribir. Reconocimiento de la distribución de las oraciones y párrafos, vocabulario, estructuras gramaticales básicas, signos de puntuación, conectores, y expresiones temporales y espaciales en inglés relacionadas con el contexto

inmediato del estudiantado. Valoración de la lectura y escucha de textos en inglés como fuente de información y enriquecimiento para acceder a culturas y formas de vida diferentes, y para aprender a aceptarlas y respetarlas. Exploración de diferentes identidades poniendo en valor el concepto de diversidad. Análisis del idioma inglés desde su característica no binaria por la no distinción estructural de género en sustantivos, artículos y adjetivos. Utilización del diccionario inglés-español, español-inglés como recurso de comprensión.

Uso de la lengua: Saludos formales e informales durante los distintos momentos del día. Presentación personal de uno mismo y de terceros. Información personal. Frases comunicativas básicas: solicitar permiso, pedir y ofrecer ayuda, agradecer. Comprensión de sencillas instrucciones en el aula. Solicitud de repetición por falta de comprensión de lo que se ha escuchado. Indagación sobre el significado de una palabra o frase. Atención a la concordancia entre verbos y sustantivos. Identificación de objetos personales.

Aspecto gramatical: La estructura de los textos. Pronombres personales. Tiempo presente del verbo "Ser – Estar" (to Be). Oraciones afirmativas y negativas. Comparación de formas completas y abreviadas de pronombres personales + verbo to be. Artículos Definido e Indefinido. Plurales de sustantivos, formas regulares e irregulares. Adjetivos Descriptivos-Calificativos.Adjetivos Posesivos. Tiempo presente del verbo «Ser – Estar» (to Be). Oraciones interrogativas: preguntas cerradas y abiertas. Respuestas cortas. Palabras de preguntas. Reconocimiento del orden de las palabras en preguntas: verbo "to Be" delante del sujeto. Adjetivos y Pronombres Demostrativos. Uso del modo Imperativo de los verbos: simples indicaciones en contexto áulico. Conjunciones coordinantes básicas.

Aspecto lexical: Comparación del abecedario en Español e Inglés. Información personal: nombre, edad, procedencia, ocupación. Títulos: Mr, Mrs, Ms (Miss). Números cardinales hasta el 100. Números telefónicos. Los colores. Días de la semana. Meses del año. Estaciones del año. Expresiones coloquiales e indicaciones básicas en el aula. Útiles y asignaturas escolares. Uso de la mayúscula. Signos de puntuación, normas para su uso. Países, capitales y nacionalidades. Direcciones y correos electrónicos. Diversidad familiar, tipos de familia, miembros y lazos familiares. Expresiones sociales comunes. Vocabulario para expresar sentimientos y emociones, y nombrar los lugares de la ciudad, el pueblo, el barrio. Selección de vocabulario específico referido a: participación pública ciudadana, gobierno democrático, democracia directa, democracia representativa, democracia constitucional, derecho al sufragio, votaciones, registro electoral. Conflicto social y organización de los grupos vulnerables. Conquista de los derechos, acceso a la justicia. Diversidad de género y sexualidad, disidencia sexo-género. Identidades sexuales, LGBTIQ+ - lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual, queer, cisgénero, transexual, travesti. Violencia de género. Bullying homofóbico y transfóbico. Grooming.

Comunicación Oral: Producción de sonidos propios de la lengua inglesa. Participación oral en breves diálogos guiados sobre situaciones comunicativas sencillas: presentarse, saludar, agradecer, felicitar. Pronunciación de los ítems lexicales aprendidos. Presentación personal básica y formulación de breves preguntas y respuestas sobre información personal de otros. Reconocimiento con ayuda del docente de la pronunciación y significado de vocabulario vinculado a construcción de la ciudadanía: nociones de Estado, gobierno, nación, ciudadanía y pueblo; nociones de género, estereotipos de violencia de género y discriminación; violencia hacia las mujeres; acoso callejero.

Comunicación Escrita: Escritura de notas sencillas. Producción con ayuda del docente de vocabulario específico relacionado con la democracia restrictiva y la democracia participativa, con el sexismo y otras formas de discriminación mediante el lenguaje; con la marginación e inclusión social; situaciones de discriminación en la escuela y otros sitios; el acoso entre pares,

	adolescentes y jóvenes adultos; la trata de personas, y el ciberacoso sexual. **Comprensión Auditiva:** Identificación de los diferentes sonidos en Español y en Inglés. Descripción de fonemas de la lengua inglesa. Identificación de letras del alfabeto en casos de deletreo de palabras, nombres, apellidos, etc. Identificación de números. Identificación de palabras y expresiones básicas de uso habitual, relacionadas con la información personal, y su entorno familiar más cercano. Reconocimiento de la entonación como portadora de mensajes. Comprensión global de vocablos, su pronunciación y significados a partir de la escucha atenta de lo que dice el docente, grabaciones o videos acerca del Estado y la política, la orientación sexual e identidad de género, la imagen corporal y el colectivo LGBTQ. **Comprensión Lectora:** Comprensión global de textos sencillos relacionados con temáticas conocidas, cotidianas (que ocurren en la escuela, la casa, la ciudad) para extraer la información requerida. Comprensión de palabras, nombres famosos y frases breves, tales como las existentes en letreros, carteles y catálogos, información personal en un pasaporte, entre otras. Reconocimiento de palabras específicas y sus equivalentes en español en textos simples que hagan referencia a la valoración socialmente aceptada de los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo. Categorización de vocablos (pronombres, sustantivos, adjetivos) en textos cortos que exploren los estereotipos y roles de género de mujeres y varones en la sociedad. Deducción y construcción del significado de las palabras a partir de la situación, en textos que brevemente examinen los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación. Traducción con ayuda del docente de textos relacionados con las perspectivas de género, disidencias sexuales y feminismos, y de aquellos que hagan referencia a la lucha, conquista y garantía de los derechos de las mujeres.
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	Los orígenes del desarrollo local y la revalorización del territorio. Enfoques del desarrollo local y territorial. El modelo del desarrollo productivo. Sectores económicos. La producción primaria, secundaria y terciaria en la provincia y las distintas regiones del territorio argentino. Los sistemas económicos. Elementos y dinámicas de los sistemas económicos. El sistema de economía de mercado. Medios y relaciones de producción. Comprensión e identificación de distintos modelos económicos. Reconocimiento de los modelos: agroexportador, sustitución de importaciones, proceso de industrialización y de desindustrialización nacional. El Estado y el sistema económico. Rol del Estado en los distintos modelos de acumulación del sistema capitalista. Análisis de la implementación del neoliberalismo en la Argentina y sus consecuencias: de la Dictadura a la Democracia. Conocimiento acerca de los proyectos económicos que se llevaron adelante en la Argentina en los últimos cincuenta años. Derechos y modificación en el mundo del trabajo. Surgimiento de nuevos actores sociales, conflictos y resistencias. Globalización e integración económica. La revolución científica y tecnológica y sus efectos sobre el sistema económico. Reconocimiento de la transversalidad de la dimensión económica en la organización y desarrollo de las comunidades en diferentes escalas (local, regional, nacional y latinoamericano). Interpretación del mundo económico como una construcción histórica, cultural y dinámica, a partir de herramientas analíticas de distintas disciplinas. Consideración del trabajo como un derecho humano fundamental. Conocimiento de las principales disposiciones vinculadas con la discriminación laboral y su incidencia en la vida de las personas. Derechos y desigualdades ligadas al género. Derecho al trabajo sin discriminación. Constitución Nacional, artículo 14 bis. Análisis del principio de igualdad de retribución (a hombres y mujeres) por trabajo de igual valor.

	El trabajo de la mujer. Marco legal. Ley de Contrato de Trabajo Nº 20744. Características del trabajo femenino y protección de la maternidad. Lactancia y Estado de excedencia. Salas Maternales y guarderías: Artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo. Tiempos de trabajo y brecha económica de ingresos. Despido por matrimonio. Normativa vigente en los distintos ámbitos a favor de la discapacidad. Igualdad real de oportunidades y de trato a las personas con discapacidad. Análisis de la normativa vigente en favor de la inclusión laboral de trabajadores con discapacidad, tanto en el ámbito privado como público: Artículo 75, inc. 23 de la Constitución Nacional. Marco Legal: Ley Nº 26.378, Ley Nº 25.689, Decreto Nº 214/06, homologatorio del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional. Artículos 57 y 123, Decreto Nº 312/10 Reglamentario de la Ley Nº 22431. Conocimiento de las disposiciones vinculadas con la prohibición del trabajo infantil y la protección del empleo adolescente. Principales disposiciones según Ley Nº 26390. Jornada de trabajo de menores.

Módulo 2º cuatrimestre: Naturaleza - Desarrollo: Tensiones entre el cuidado del ambiente y el desarrollo tecnológico y científico

La provincia de Santa Fe, al igual que muchos otros lugares de nuestro país y de Latinoamérica, se enfrenta al contraste, la tensión entre dos aspectos. Por un lado, las potencialidades que ofrece el ambiente para el desarrollo y; por el otro, el deterioro de la calidad de vida como consecuencia de los problemas ambientales que derivan de la intervención humana. Se presenta una dicotomía entre los graves problemas ambientales y las posibilidades que representa la riqueza en diversidad biológica.

Entre los problemas más significativos podemos mencionar: los incendios forestales, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua, la deforestación, el manejo deficiente de los residuos sólidos, el cambio climático, el deterioro ambiental en las grandes ciudades, la pérdida de suelos fértiles, la destrucción de espacios naturales nativos para la siembra, las minas a cielo abierto, los basurales, entre otros.

Los problemas ambientales son fenómenos complejos que no se reducen a una cuestión ecológica, sino que son atravesados por aspectos políticos, ideológicos, económicos, culturales y sociales. Hablar de una problemática ambiental es también hablar de una problemática social que requiere un enfoque integral para su análisis y búsqueda de transformaciones.

Debemos pensar que el deterioro del planeta es síntoma de una crisis civilizatoria relacionada al modelo económico dominante (de producción, distribución y consumo) y los valores vigentes de nuestra sociedad.

Hacer algo al respecto implica tomar conciencia del daño que se hace al ambiente con efectos globales y permanentes, y repensar la relación de la humanidad con el planeta. En este sentido, se vuelve significativo reflexionar qué posibilidades de promover la sostenibilidad existen en los lugares que transitamos. Ser sustentable es promover un uso racional de los recursos de la tierra y mantenerlos en condiciones de reproducirse para que también puedan disfrutarlos las generaciones futuras. ¿Cómo podemos desde nuestro espacio promover relaciones de cuidado y respeto con la naturaleza?

Muchos de los sujetos que asisten a las escuelas de esta modalidad viven en zonas afectadas por diversos problemas ambientales como la falta de acceso al agua domiciliaria o la existencia de basurales cerca de sus hogares. Estas situaciones requieren ser desnaturalizadas. Desde la escuela podemos reconocer que los problemas ambientales no son ideológicamente neutrales ni ajenos a

intereses políticos o económicos, sino problemas de las sociedades en su relación con la naturaleza y hacia su propio interior. Corresponde que las personas jóvenes y adultas debatan y construyan saberes sobre los problemas del ambiente y el desarrollo, y participen en la búsqueda de estrategias para su abordaje, fomentando un sentido de responsabilidad grupal y personal respecto del ambiente y el desarrollo sostenible. Se aspira a que este módulo sea una oportunidad para ello.

MÓDULO 2º cuatrimestre
Eje transversal: Ciudadanía en clave emancipadora
Naturaleza - Desarrollo

CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	SABERES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS / CAPACIDADES	NÚCLEOS CONCEPTUALES
Naturaleza - Desarrollo Naturaleza y Desarrollo: tensiones entre el cuidado del ambiente y el desarrollo tecnológico.	- La sobreexplotación de los bienes naturales y sus derivas en problemáticas ambientales que atentan contra la preservación de la biodiversidad local, regional, nacional y global. -El impacto del cambio climático en las zonas locales, regionales, nacionales y globales. -Deforestación. Pérdidas de suelos fértiles y desertificación. -La desigualdad del acceso al agua potable y su impacto en el ejercicio de los derechos. -El manejo de los residuos y el impacto en la salud de los ecosistemas a escala local, regional, nacional y global. -Malnutrición debido a hábitos alimentarios inadecuados (desconocimiento y falta de acceso), teniendo en cuenta las	- Valorar la biodiversidad y proteger al entorno de las actividades antropogénicas, desencadenantes de procesos de contaminación y deterioro ecológico. - Comprender el accionar de los múltiples factores sociales, culturales, productivos y económicos que modifican y transforman el ambiente. - Conocer el marco legal destinado a la protección ambiental y los organismos que velan por su cumplimiento. - Aplicar conceptos específicos en la resolución de problemas situados en relación al cuidado del ambiente y la salud. - Producir textualidades con información científica a partir del uso específico del lenguaje sobre las problemáticas vinculadas al	- La conceptualización de la biodiversidad. Su importancia biológica y cultural y la concientización sobre su deterioro acelerado, de carácter acumulativo y progresivo. - El rol del Estado y las organizaciones sociales como reguladores y garantes de derechos en relación a modelos de desarrollo extractivistas. - La contaminación hídrica. El derecho a consumir agua de calidad. El agua como recurso que debe cuidarse, aprovecharse y controlarse. - Las problemáticas ambientales y las herramientas jurídicas que protegen el medio ambiente. - El concepto de salud desde una perspectiva histórica: análisis de los conceptos brindados por la Organización Mundial de la Salud

	diferentes culturas y características contextuales.	cuidado del ambiente y la salud.	y la Organización Panamericana de la Salud. - La salud y el desarrollo social y el rol del Estado en la atención de la Salud: las acciones sanitarias, los centros asistenciales, los problemas sanitarios y los servicios de salud a nivel local, regional y nacional. - Las articulaciones entre salud y alimentación. La conceptualización de soberanía alimentaria.

PROYECTO DE ACCIÓN: Corresponderá a las instituciones de la modalidad la especificación y definición del proyecto de acción. Este componente del módulo constituye una síntesis del proceso formativo del estudiante. Debe, por lo tanto, dar cuenta de la participación activa en su formulación y desarrollo. Los núcleos conceptuales y los aprendizajes socialmente significativos estarán focalizados en las situaciones problemáticas.

CAMPOS DE CONTENIDOS	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS MÓDULO 2° cuatrimestre
LENGUA	**En relación a la lectura y escritura:** Lectura y análisis de corpus textuales no literarios (textos de divulgación científica, informes, folletos, infografías, gráficos, cuadros y mapas conceptuales, tablas, entre otros) que aborden las situaciones problemáticas del módulo. Estrategias lectoras de inferencia de significado en los textos leídos. Apropiación de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, contextualización), de formulación de hipótesis y de pistas paratextuales. Producciones de escritura colectiva e individual en vinculación con las situaciones problemáticas del módulo a partir de proyectos de escritura dentro del formato aula-taller: escritura de variados textos no literarios (folletos, infografías, gráficos, cuadros y mapas, entre otros) que adopten como temática las problemáticas estudiadas en el módulo. Reflexión sobre el proceso de escritura: «cómo están escritas» las textualidades estudiadas en los itinerarios de lectura como las convenciones de género, la configuración del texto, la organización de la información, la consistencia de la argumentación, la elección del narrador, del punto de vista, y del registro y la intencionalidad. Reflexión sobre el proceso de escritura: «qué escribir», haciendo foco en el contenido y los propósitos del texto, la organización de la información y el desarrollo del contenido, la conexión entre párrafos, la organización de las frases. Reflexión acerca de la ortografía y de la puntuación, un aspecto clave en la construcción del sentido en todo proceso de escritura.

	En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, normas y usos) y los textos: Reconocimiento de aspectos estructurales de los textos expositivos-explicativos: la descripción de hechos y fenómenos y la explicación causal. El tiempo verbal en este tipo de textos: el presente «atemporal». Concordancia nominal y verbal. Elementos típicos de la exposición-explicación: definición, ejemplificación, paráfrasis y comparación. Uso de conectores. Las personas gramaticales en la enunciación de textos expositivos explicativos. La adjetivación en este tipo de textos. La reformulación: cambio de orden de palabras, sustitución de palabras por otras o expresiones equivalentes. La síntesis de ideas. El resumen y las estrategias que intervienen en el proceso: suprimir información no relevante, agrupar enunciados a partir de la generalización y construir un nuevo texto. Producción de textos coherentes: identificación y utilización de diferentes recursos cohesivos (gramaticales y léxicos) involucrados en todo proceso de escritura. Tipos de progresión temática: lineal, causal, derivada, entre otras. Utilización adecuada de los signos de puntuación en función de las nociones de oración, proposición y párrafo en el marco de la producción escrita de textos y sus procesos de escritura. Reglas básicas de ortografía de palabras de uso cotidiano. **En relación a la comprensión y producción oral:** Participación en variadas situaciones de intercambio dialógico: conversaciones y discusiones sobre las situaciones problemáticas del módulo. Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a situaciones problemáticas del módulo. La exposición oral y sus instancias de producción: investigación sobre la problemática, temática a exponer, búsqueda, selección y organización de los textos investigados, planificación de la exposición conforme a auditorio, tema, ideas claves, tiempo. Organización de la información conforme a progresión temática, utilización de recursos frecuentes de este tipo de textos: definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulaciones. Los recursos de apoyo a la exposición oral (afiches, powerpoint). Técnicas de exposición oral (tonalidad de la voz, gestualidad, pausas, entre otras). **En relación al discurso literario:** Construcción de Itinerarios de lectura de corpus de textos literarios latinoamericanos y argentinos donde se aborden las situaciones problemáticas vinculadas al módulo. Lectura de variados relatos mitológicos de pueblos originarios en Latinoamérica y análisis de la relación naturaleza y cultura que aparece en estas narraciones. La mirada mítica en la literatura. Mitos y leyendas. La literatura de Eduardo Galeano. La literatura de Horacio Quiroga. Análisis de la construcción estético-ideológica que la literatura latinoamericana y la literatura argentina realizan cuando representan el encuentro entre dos espacios: "el campo" y "la ciudad". Las relaciones entre civilización/barbarie y naturaleza/cultura. Mitos urbanos. Los cruces de la literatura y el cine: construcción de interpretaciones críticas desde una perspectiva ecocrítica a partir de la lectura de textos literarios y la visualización de películas que incluyan como temática a la naturaleza como factor político.
MATEMÁTICA	El conjunto de los números racionales (Q). Operatoria: suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación. Propiedades. Números irracionales (I). Definición e identificación. Números reales. Criterios para estimar y calcular resultados según el contexto problematizador. Reconocimiento, registro y comparación de los datos numéricos de las diferentes problemáticas ambientales en los diferentes contextos. La fracción como operador. La fracción como indicadora de probabilidad. Parte y porcentaje, cálculo e interpretación. Regla de tres simple.

	Cálculo, interpretación y comparación de los porcentajes relacionados a las problemáticas ambientales de nuestra provincia, nuestro país y el mundo con respecto a: contaminación hídrica, del suelo, manejo de residuos. Geometría: punto, recta, plano y espacio. Figuras planas y cuerpos. Medida, estimación y cálculo de perímetro, superficie y volumen. Unidades de medida. Utilización de escalas. Confección de mapas a escala que den cuenta de las diferentes zonas de nuestra provincia y sus problemáticas ambientales. Plano cartesiano: ubicación de puntos en el plano. Variable independiente y dependiente. Relaciones entre variables en el estudio de diferentes situaciones de cambio relacionadas a los humedales en nuestra provincia en la última década.
CIENCIAS SOCIALES	Conceptualizaciones de lugar, espacio y territorio. Reflexión y análisis de la cosmovisión de los pueblos originarios. Mayas, aztecas e incas y pueblos originarios del actual territorio argentino. La utilización de los recursos naturales, técnicas de apropiación de la tierra. Soberanía alimentaria. La alimentación saludable en tensión con las desigualdades económicas. El espacio como producto de las transformaciones sociales que no son justas, naturales, ni estáticas, sino que se establecen a partir de pujas de poderes mediadas por intereses y contradicciones. El reconocimiento de los recursos naturales, en términos regionales, nacionales, provinciales y locales. La resignificación de las prácticas sociales en el marco de proyectos comunitarios e individuales que mejoran la calidad de vida. El saber popular y el saber científico para plantear soluciones que mejoren el estado biopsicofísico. El conocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos, así como la construcción de la identidad del sujeto, en especial, en relación con aquellos ejes vinculados al derecho a la salud pública, la construcción de la identidad de género y contenidos transversales relacionados con la Seguridad Vial y la Educación Sexual Integral. Los proyectos colectivos como posibilidad de modificación de las esferas económicas, sociales, culturales y simbólicas.
CIENCIAS NATURALES	Ciencia, trabajo científico y conocimiento científico (dimensiones: histórica, social, cultural, influencia del desarrollo tecnológico, entre otras). Ciencia y conocimiento científico como saber histórico, cambiante y provisional, y como construcción social. Alfabetización científica. Utilización de recursos y herramientas tecnológicas para la ubicación geográfica e identificación regional de los conflictos ambientales. Metodologías científicas y procesos de investigación de la ciencia biológica: experimentación, pluralismo causal, azar, probabilidad. En relación a la problemática del módulo: análisis de casos, formulación de preguntas problemas y estrategias para la búsqueda de respuestas. Modelos científicos. Relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología, la sociedad, la cultura, el ambiente y la salud. Características comunes y propias de los seres vivos: origen, organización, funciones y evolución. Conocimiento, caracterización, clasificación y valoración de la biodiversidad y los ecosistemas nacionales, provinciales, regionales. Humedales. Importancia del río Paraná. Reconocimiento de reservas de agua como recurso hídrico. Agua y residuos. El agua como derecho. Importancia y valoración del agua. Usos, distribución, acceso, saneamiento y potabilización del agua. Ciclos biogeoquímicos. El flujo de energía que ocurre dentro de los ecosistemas. Conflicto ambiental y su impacto en la biodiversidad y los ecosistemas. Sus efectos sobre la salud, a nivel local, regional,

	nacional. Contaminación, acumulación y manejo de residuos y desechos domiciliarios e industriales, acumulación de plaguicidas y fertilizantes, deforestación, cambio climático, entre otros. Cambios en los ecosistemas regionales como producto de las actividades humanas. Uso sostenible de los recursos. Tratamiento de residuos. Compostaje. Huella ecológica. Marco normativo nacional y jurisdiccional en torno al cuidado y preservación del ambiente y la biodiversidad. Reflexión sobre su cumplimiento y nuevos requerimientos normativos y sociales frente a las problemáticas abordadas en el módulo. Ley de Educación Ambiental Integral Nº27621. Cuidado y preservación de los bienes naturales comunes por parte de las comunidades originarias en función de la valoración de la naturaleza y sus derechos. Relación entre ambiente y salud. Derecho a la salud y a un ambiente saludable, digno y diverso. Órganos y sistemas del cuerpo humano en relación a las funciones vitales. La salud y sus determinantes, desde una perspectiva integral. Función vital de nutrición. Nutrientes. Requerimientos nutricionales. Alimentación saludable. Enfermedades nutricionales, trastornos alimentarios. Relación con aspectos culturales, sociales y económicos. Hábitos de vida saludables vinculados a la alimentación, los controles de salud periódicos y la actividad física regular en su entorno personal y comunitario, entre otros. Derecho a la alimentación. Soberanía alimentaria. Producción, manipulación, distribución, comercialización, acceso a los alimentos. Normativas vigentes. Agroecología. Promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas con la nutrición y la alimentación. Identificación de planes y programas sanitarios de promoción y prevención de la salud a nivel municipal, provincial, nacional e internacional.
INGLÉS	**Generales:** Reconocimiento del idioma inglés como “lengua franca” y su importancia en las comunicaciones internacionales. Interpretación del significado de las palabras desconocidas a través del contexto. Producción de estructuras simples en textos que brevemente describan apariencias físicas y lugares. Reflexión acerca de las situaciones comunicativas, normas y convenciones de interacción. Reconocimiento del orden sintáctico y las reglas de conjugación. Descubrimiento de las reglas gramaticales con la guía del docente. Exploración del aspecto y estilo visual del texto y su tipografía. Desarrollo de las nociones básicas de identidad, ubicación espacial, cantidad y existencia en idioma inglés. Fortalecimiento de los valores de la cultura local, regional y nacional, y del respeto y la tolerancia hacia otras culturas. **Uso de la lengua:** Análisis de la concordancia entre verbos y sustantivos. Identificación del orden de las palabras en la oración (adjetivos delante de sustantivos). Vocabulario áulico: comprensión de instrucciones sencillas. Descripción de lugares, objetos y aspecto físico de personas y animales. Identificación de cuáles y cuántos objetos, animales o personas hay en un lugar específico. Narración breve acerca de la posesión propia o de terceros de determinados objetos, animales, sus características y cantidad. Descripción de vínculos y pertenencias. **Aspecto gramatical:** Verbo “Haber” (Existencia) (There - to Be). Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Verbo “Tener” (Posesión) (Have got). Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Adjetivos calificativos describiendo personas, animales, cosas o situaciones. Caso Posesivo o “genitivo sajón”. Preposiciones de Tiempo y de Lugar. Preguntas acerca de la razón y respuestas explicativas: uso de “¿por qué?” y “porque”.

Uso del modo Imperativo de los verbos: indicaciones y peticiones sencillas.
Aspecto lexical: Adjetivos. El aula, mobiliario. Tipos de vivienda. Partes de la casa, el edificio, la granja, las habitaciones, el mobiliario. La ropa. Los deportes. Los animales y su clasificación (mascotas, salvajes y de granja). La fauna y flora de nuestra provincia.
La ciudad. El campo. El monte. Las islas, ríos, arroyos, lagunas, esteros y bañados. Los números cardinales del 100 hasta el 1000. El vocabulario simplificado de comidas y bebidas, menú, precios, dinero. Los sinónimos y antónimos. Breve noción acerca de las celebraciones y festivales mundialmente famosos. Selección de vocabulario específico relacionado al clima y los desastres naturales. Las propiedades físicas y cambios de estado del agua. El agua potable y el agua contaminada. Tratamiento de residuos domiciliarios y desechos industriales. Las "4Rs" y el cuidado del medio ambiente.
Problemáticas ambientales: la contaminación, la capa de ozono, la deforestación. El impacto de los desechos plásticos, botellas de bebidas, bolsas de compras, artículos de tocador, ropa hecha con plástico. La salud humana y las problemáticas sanitarias. Servicios y centros de salud en nuestra provincia.
Comunicación Oral: Producción de sonidos propios de la lengua inglesa. Utilización de frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce. Breve intercambio comunicativo: pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, etc. Descripción oral de los aspectos físicos de personas y mascotas, y composición de la familia. Pronunciación de los ítems lexicales aprendidos. Búsqueda del significado y pronunciación de vocabulario específico vinculado al ciclo del agua, la importancia del acceso al agua potable en la calidad de vida de las poblaciones, y la problemática para acceder al agua potable.
Comunicación Escrita: Elaboración de formularios, tales como el check-in en un hotel, un formulario de admisión o ingreso a un país, un carnet, etc. con datos personales: nombre completo, dirección, ciudad de residencia, nacionalidad, entre otros. Escritura de simples instrucciones, listados, diálogos cortos, breves correos electrónicos y cartas a un amigo. Producción de vocabulario específico relacionado con la recolección, procesamiento, reciclaje o depósito de los materiales de desecho; la contaminación hídrica y el derecho humano a consumir agua de calidad.
Comprensión Auditiva: Identificación de los rasgos distintivos en la pronunciación de la lengua inglesa. Reconocimiento de palabras, frases y expresiones básicas que describen objetos simples y lugares conocidos de su entorno, lugar de residencia, empleo, centro de compras. Comprensión global, reconocimiento de vocablos, su pronunciación y significados a partir de la escucha atenta de lo que dice el docente, grabaciones o videos acerca de las propiedades físicas y cambios de estado del agua; la eliminación de residuos; las 4Rs del medio ambiente, y las problemáticas ambientales en nuestra localidad y provincia.
Comprensión Lectora: Comprensión global de textos breves relacionados con temáticas del interés del estudiantado para extraer de ellos la información requerida.
Reconocimiento de los elementos visuales en un texto: ilustraciones, gráficos, tablas, tipografía, entre otros. Obtención de información específica a partir de la lectura de anuncios publicitarios, prospectos y posters. Comprensión con ayuda del docente de textos sencillos: menús, juegos, cartas personales, correos electrónicos. Identificación de determinados vocablos y sus equivalentes en español en textos simples que expliquen los estados del agua. Construcción de inferencias acerca del significado de palabras en textos que aborden el tratamiento de los residuos y su influencia en el medio ambiente y la salud de la población. Categorización de vocablos (artículos, pronombres, sustantivos, adjetivos, verbos) en textos breves relacionados con los problemas sanitarios y los servicios de salud a nivel local y provincial. Traducción con ayuda del docente de textos que

	analicen el rol del gobierno y la salud pública, en áreas de su responsabilidad.
ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN	La economía lineal (“tomar, hacer y desechar”) como sistema de producción desde la Revolución Industrial y como predominante en nuestros días. Características. Su relación con el medio ambiente y el abaratamiento de costos basándose en el uso de recursos de fácil acceso, el uso indiscriminado de energía y la falta de responsabilidad sobre los residuos generados. Análisis y pensamiento crítico. Riesgos de la economía lineal y los peligros del cambio climático. Economía lineal de extracción, producción, consumo y desperdicio versus economía circular. La economía circular como alternativa al modelo lineal de producción que ha dominado los sistemas industriales globales, y como estrategia basada en reducir el uso de materias primas, reparar o reutilizar los componentes y reciclar los desechos, incentivando un uso más sustentable y eficiente de los recursos. Diseño y convivencia en un sistema de economía circular, sostenible y resiliente. Reflexión sobre un sistema de desarrollo justo que preserve el medio ambiente. Conocimiento, comprensión y explicación de las transformaciones en las formas de producción, los cambios en la organización del trabajo y las transformaciones tecnológicas desde la perspectiva histórica. Conocimiento y análisis de los riesgos del cambio climático como consecuencia del sistema de producción vigente. Identificación de los mecanismos tendientes a promover la recuperación de los residuos que se generan en nuestro país como insumo para procesos industriales o productos de uso directo. Recuperación y reinserción de residuos en el sistema productivo para que se conviertan en recursos. Valorización de la economía de residuos. Identificación de acciones para reducir el impacto ambiental desde el hogar y las instituciones. Identificación de residuos que pueden reciclarse como cartón, plástico y vidrio, de aquellos que no es posible reciclar. Reutilización de residuos orgánicos a través del compostaje. Modificación de pequeños hábitos cotidianos generando impacto ambiental positivo. Curiosidad, proactividad, creatividad y trabajo en equipo.

2° AÑO CICLO BÁSICO	
MÓDULO 1° Cuatrimestre	**MÓDULO 2° Cuatrimestre**
EJE TRANSVERSAL CIUDADANÍA en clave emancipadora	**EJE TRANSVERSAL** CIUDADANÍA en clave emancipadora
Comunicación - Autonomía	**Economía y Trabajo - Identidad**
El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.	La dimensión económica y el mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural del siglo XXI.

Módulo 1° cuatrimestre: Comunicación - Autonomía: el poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas

La comunicación es un proceso de interacción humana complejo que tiene un papel fundante en la construcción de la identidad personal y colectiva. La interacción comunicacional supone el reconocimiento del otro, vínculo fundamental que se necesita para percibirse como un sujeto distinto. Por lo tanto, la comunicación constituye un proceso básico para constituirse como sujeto individual y social situado en un espacio social, en un tiempo histórico particular.

A través de la comunicación cada sujeto se reconoce como social e histórico, descubre el mundo que le rodea y otorga significado a las cosas, a su biografía en relación con los demás y con las representaciones que otros tienen de sí. Podemos entender que un proceso comunicacional implica una red de intercambios de significados, miradas del mundo, puntos de vista, saberes, valores, ideas. Los actores involucrados en ese proceso pertenecen a un momento histórico y a una cultura determinada, razón por la cual la comunicación no es ajena a las relaciones de poder y las luchas mediante las que los distintos grupos intentan imponer su «verdad».

Tanto en la provincia de Santa Fe como a nivel global, los medios de comunicación masiva constituyen una de las fuentes principales que permiten a los sujetos conocer las diversas miradas del mundo y de lo que ocurre en nuestro tiempo. Debemos considerar que lo que se transmite no es neutral ni ingenuo. Relaciones de poder y de disputa de algunos sectores intentan imponer sus formas de entender, percibir y juzgar el mundo, no mediante el uso de la fuerza sino de la imposición de sentidos.

Esta complejidad de la comunicación masiva que incluye factores ideológicos y económicos construye y distribuye información con la intención de que sea percibida como natural. Muchas veces se intenta justificar y naturalizar la existencia de relaciones de desigualdad y dominación para la preservación del orden hegemónico. Considerando que los medios muestran imágenes e información, instalan pautas de conductas, formas de verse a uno mismo, a los demás y al mundo, e inculcan valores muchas veces sustentados en el consumismo, se vuelve fundamental propiciar el ejercicio cotidiano de la reflexión crítica para poder seleccionar, comparar e interpretar lo que se lee, mira y escucha.

La comunicación es una herramienta fundamental en el ejercicio de la ciudadanía. Nos informamos, aprendemos y exigimos derechos, y podemos compartir con otras y otros necesidades, deseos, y proyectos.

La educación de jóvenes y adultos debe poder ofrecer la posibilidad de analizar lo que acontece, reflexionar sobre las causas, sobre el proceso histórico que dio lugar a un acontecimiento, intentar identificar los intereses que constituyen los discursos comunicacionales y su incidencia en la generación de opinión pública.

Esto es posible porque el acto educativo es un acto comunicativo por excelencia, una relación entre sujetos que se reconocen,

que interactúan y que se construyen en la comunicación. Sin olvidar además que, como personas adultas, tienen su propia historia comunicacional, marcada con episodios seguramente gratificantes y otros no tanto. Es en la relación con pares y docentes donde tienen la posibilidad de valorar experiencias y resignificarlas, intercambiar y negociar significados y saberes, desarrollar su capacidad de escucha y de diálogo, construir sus espacios para la creatividad y la imaginación.

Así, la escuela secundaria de jóvenes y adultos puede ser un espacio formativo donde cada estudiante se encuentre con su palabra, donde pueda fortalecer su autoestima de modo de sentirse convalidado para la expresión de su propio discurso y la interpretación crítica de otros discursos. También, donde pueda utilizar distintas formas de expresión como herramientas que permitan reconocer y superar la dependencia del discurso hegemónico. Se torna necesario debatir la democratización que implica la multiplicidad de fuentes comunicacionales, la valoración de lo local, de fuentes con voz propia y compartida, y la comunicación participativa para propiciar, así, la construcción de autonomía personal y colectiva. Aspiramos a que el cursado de este módulo sea una oportunidad para seguir fortaleciendo estas capacidades y apostar a una educación liberadora.

MÓDULO 1° cuatrimestre
Eje transversal: Ciudadanía en clave emancipadora
Comunicación - Autonomía

CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	SABERES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS / CAPACIDADES	NÚCLEOS CONCEPTUALES
Comunicación - Autonomía El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.	- El desconocimiento de instrumentos y estrategias de análisis para interpretar los medios de comunicación masiva en forma crítica y reflexiva. - El acceso desigual a los artefactos culturales y comunicacionales y las deficiencias en su uso para la expresión cultural. - Los medios hegemónicos de comunicación como constructores y reproductores de estereotipos. - La imposición de valores sustentados en el consumismo desde el discurso mediático.	- Reconocer en la comunicación una de las fuentes de realización y conocimiento del sujeto. - Identificar la ideología y los intereses que constituyen los discursos comunicacionales. - Reflexionar acerca del punto de vista y su incidencia en el desarrollo de un pensamiento crítico. - Identificar el uso discriminatorio del lenguaje en los medios de comunicación y las intenciones de los textos que se producen y circulan en dichas esferas de actividad humana. - Reflexionar sobre la incidencia	- El derecho a la información y la expresión. - El discurso como práctica social y dinámica que varía en función de cada situación comunicativa particular. - El intercambio comunicacional como proceso fundante de la constitución subjetiva, identidad individual y colectiva, y sujeto social. - Procesos de subjetivación. - El discurso dominante en los medios de comunicación hegemónicos y su construcción de ideas, subjetividades y estereotipos.

	- La idea de comunidad virtual que promueven las redes sociales en tensión con la construcción de vínculos interpersonales afectivos y corpóreos.	de los discursos de los medios de comunicación masiva en la generación de la opinión pública. - Desarrollar una actitud crítica y propositiva frente a fenómenos y procesos comunicacionales en su dimensión interpersonal, intercultural, comunitaria, institucional y masiva. - Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten reconocer y superar la dependencia del discurso hegemónico y patriarcal. - Desarrollar interpretaciones críticas en torno a los mensajes e intereses de sectores políticos e ideológicos dominantes.	- La noción de punto de vista en los medios de comunicación.

PROYECTO DE ACCIÓN: Corresponderá a las instituciones de la modalidad la especificación y definición del proyecto de acción. Este componente del módulo constituye una síntesis del proceso formativo del estudiante. Debe, por lo tanto, dar cuenta de la participación activa en su formulación y desarrollo. Los núcleos conceptuales y los aprendizajes socialmente significativos estarán focalizados en las situaciones problemáticas.

CAMPOS DE CONTENIDOS	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS MÓDULO 1º cuatrimestre
LENGUA	**En relación a la lectura y escritura:** Lectura y análisis de distintos tipos de textos producidos en los medios de comunicación: las noticias, las crónicas y el comentario digital como nuevo género discursivo. Desarrollo de estrategias lectoras de inferencia de significado en los textos leídos. Apropiación de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, contextualización), formulación de hipótesis y pistas paratextuales. Producción de escritura colectiva e individual a partir de proyectos de escritura dentro del formato aula-taller. Escritura de crónicas, noticias, ensayos, volantes, entre otras textualidades producidas en los medios de comunicación, que aborden hechos de la realidad en vinculación con las problemáticas estudiadas en el módulo. Reflexión sobre el proceso de escritura: «cómo están escritas» las textualidades estudiadas en los itinerarios de lectura como las convenciones de género, la configuración del texto, la organización de la información, la consistencia de la argumentación, la

	elección del narrador, del punto de vista, y del registro y la intencionalidad. Reflexión sobre el proceso de escritura: "qué escribir", haciendo foco en el contenido y los propósitos del texto, la organización de la información y el desarrollo del contenido, la conexión entre párrafos y la organización de las frases. Reflexión acerca de la ortografía y de la puntuación, un aspecto clave en la construcción del sentido en todo proceso de escritura. **En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, normas y usos) y los textos:** Las situaciones de comunicación. Competencias comunicativas. Tipos de comunicación: interpersonal, intercultural, comunitaria e institucional. Las relaciones discurso y enunciación: la noción de género discursivo (Mijail Bajtín). La noción de discurso social (Marc Angenot). El discurso de los medios de comunicación. Análisis y reflexión sobre diversos tipos de textos que circulan en los medios de comunicación reconociendo enunciados, enunciadores y destinatarios. Identificación de interlocutores y sus distintos modos de comunicar visiones del mundo. Conceptualización de la noción de enunciación discursiva. Identificación de las marcas y huellas del sujeto en la enunciación. Las marcas de subjetividad en el discurso: subjetivemas, modalizadores, locaciones temporo-espaciales. Reconocimiento de las diferentes voces y las maneras de introducción de las voces en el discurso. Citas directas e indirectas. La polifonía enunciativa y la intertextualidad. Las narraciones en el discurso periodístico. El texto narrativo: historia y relato. Narración y descripción. Narración y comentarios. Algunos tipos de narración en los medios de comunicación: la noticia y la crónica. Identificación y utilización de diferentes recursos cohesivos (gramaticales y léxicos) involucrados en todo proceso de escritura. Producción de textos coherentes. Utilización adecuada de los signos de puntuación en función de las nociones de oración, proposición y párrafo en el marco de la producción escrita de textos y sus procesos de escritura. Reglas básicas de ortografía de palabras de uso cotidiano. **En relación a la comprensión y producción oral:** Participación en variadas situaciones de intercambio dialógico: conversaciones y discusiones sobre las situaciones problemáticas del módulo. Desarrollo de capacidades de escucha y diálogo para construir espacios de intercambio de ideas. Reconocimiento de las competencias que intervienen en la comunicación oral directa y en diferido: incidencia de los elementos paraverbales y no verbales en la construcción de sentido de los enunciados orales. Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a situaciones problemáticas del módulo. Escucha y producción de podcast donde se desarrollen algunas de las situaciones problemáticas planteadas en este módulo. **En relación al discurso literario:** Reconocimiento del género discursivo literario dentro de los discursos sociales. Reflexión acerca de la construcción de identidades e imaginarios sociales en la literatura y en los discursos de los medios de comunicación. La noción de punto de vista en la literatura y en los medios de comunicación. La representación y construcción de estereotipos en la literatura y en los medios de comunicación. El vínculo que la literatura, la ficción y los géneros establecen con la realidad y la historia. Variadas formas de reconstruir los contextos sociales e históricos en la literatura: la novela histórica, el género literario no-ficción. El género policial. Los cruces de la literatura y el periodismo: la crónica literaria y la crónica periodística. Puntos de encuentro entre unas y otras.
MATEMÁTICA	Estadística: tipos de variables, organización de datos y construcción de gráficos. Lectura e interpretación de información estadística publicada por diferentes organismos vinculados a la comunicación y a la utilización del lenguaje inclusivo en la última década. Ecuaciones. Resolución de ecuaciones que modelizan el contexto problematizador. Interpretación de las soluciones. Aproximación, truncamiento y redondeo. Notación científica. Uso de la calculadora. Valor absoluto.

	Modelización de situaciones problemáticas mediante la utilización de ecuaciones e inecuaciones. Teorema de Thales. Razones y proporciones. Semejanza de triángulos. Teorema de Pitágoras.
CIENCIAS SOCIALES	Reflexión sobre el campo de estudios de la comunicación para el análisis de las problemáticas histórico- espaciales. Prácticas sociales concretas de producción y recepción de mensajes. Historia de las tecnologías de la comunicación, la prensa, el periodismo, la televisión, Internet y las nuevas tecnologías de la información para reflexionar sobre la consolidación y la expansión del capitalismo en Latinoamérica y en Argentina. La cultura comunicacional como eje del debate entre mercado, sociedad y Estado. La comunicación como herramienta de emancipación cultural y organización social. Consumos culturales. Identidades culturales. La resignificación de actores sociales, contenidos y contextos. Desterritorialización de contenidos. Desmaterialización e inmaterialización: las políticas sobre la nube. El imaginario de Internet como plataforma de democratización. Pensamiento utópico y determinismo tecnológico en el rol del Estado sobre políticas en Internet.
CIENCIAS NATURALES	Alfabetización científica. Medios de comunicación masiva como fuente para conocer diversas miradas del mundo y de lo que acontece, a nivel local, provincial, nacional e internacional. Análisis y reflexión en torno a temáticas y problemáticas ambientales y sociales en relación a la salud. Fakenews. Análisis y reflexión sobre los estereotipos presentados desde los medios de comunicación, redes sociales y publicidades en relación a la belleza, los cuerpos, los roles sociales, la salud, el cuidado y el consumo, entre otros. Producción y comunicación de contenidos en relación a las temáticas detalladas anteriormente. Impacto social y en la salud. Medios de comunicación y ciencia: comunicación científica. Acceso a la información científica. Reflexión y debate acerca de las propias elecciones al momento de informarse. Actitud crítica ante la selección de noticias y fuentes para analizar las temáticas seleccionadas. Uso y abuso de artefactos tecnológicos de comunicación. Impacto en la salud. Enfermedades y trastornos. Relación con aspectos culturales, sociales y económicos. Redes sociales: producción y comunicación de contenidos en relación a las temáticas detalladas anteriormente. Impacto social. Órganos y sistemas del cuerpo humano en relación a la función vital de relación y control, desde una perspectiva integral. Adicciones y consumos problemáticos.
INGLÉS	**Generales:** Profundización de la práctica de las cuatro macro habilidades: escuchar y hablar; leer y escribir. Incremento del vocabulario a través del uso cotidiano de la lengua extranjera inglés. Descubrimiento de las reglas gramaticales con la guía del docente. Utilización de estructuras gramaticales acordes al nivel de aprendizaje del alumnado. Producción de conversaciones breves expresando preferencias y habilidades. Identificación de las intencionalidades discursivas presentes en los medios de comunicación y de las ideologías que representan. Valoración de las distintas culturas y aceptación de sus diferencias. Respeto por las producciones orales y escritas propias, y de los demás. **Uso de la lengua:** Reconocimiento de las diferencias entre el inglés británico y el inglés americano. Solicitudes o pedidos en contextos coloquiales. Comentarios acerca de las habilidades propias y de terceros. Descripción de acciones que están permitidas o prohibidas. Narración de rutinas y actividades habituales personales y de terceros.

Aspecto gramatical: Uso del verbo modal «Poder» (Can) para expresar posibilidad, pedido, habilidad, permiso, y prohibición. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Pronombres Posesivos: uso y comparación con los adjetivos posesivos. Tiempo verbal Presente Simple: su uso para hablar de actividades habituales, verdades generales, particulares, leyes universales. Oraciones afirmativas. Conjugación de verbos en Presente Simple. Concordancia entre sujeto y verbo. Modificaciones de los verbos con las 3ras personas del singular; excepciones de ortografía según la letra en que termina el verbo. Expresiones y Adverbios de Tiempo. Conectores coordinantes.
Aspecto lexical: Verbos de acción de uso cotidiano. Deportes y actividades al aire libre. Medios de transporte. Los números Ordinales, del 1º al 31º. La fecha. Edificios y espacios públicos. Anglicismos. Tipos de monedas y sus diferencias en los distintos países de habla inglesa. Terminología específica utilizada en los medios y redes sociales incorporada a nuestro lenguaje. Selección de vocabulario referido a: dispositivos tecnológicos de uso cotidiano. Influencia de los medios masivos de comunicación. Desinformación y crónica falsa o engañosa presentada como noticia. Medios de comunicación críticos e independientes. Propaganda y transmisión de estereotipos y puntos de vista políticos o ideológicos.
Comunicación Oral: Producción de sonidos propios de la lengua inglesa. Pronunciación de la "–s" en la tercera persona singular. Pronunciación de los ítems lexicales aprendidos. Breve descripción de cómo se organizan las acciones cotidianas de un día común, rutinas diarias y los deportes o habilidades que puede o no puede hacer. Producción de vocabulario vinculado a las habilidades o destrezas, propias y de terceros. Formulación de breves preguntas y respuestas sobre temas de la vida cotidiana y las actividades que podemos hacer. Búsqueda del significado y pronunciación de palabras específicas vinculadas a la influencia de la propaganda sobre las opiniones individuales y al rol de la comunicación persuasiva para que una comunidad adopte determinada postura.
Comunicación Escrita: Escritura de textos breves describiendo actividades, habilidades o destrezas, propias y de terceros que uno puede o no realizar. Producción escrita de acciones cotidianas o rutinarias propias y de otros. Producción con ayuda del docente de vocabulario específico relacionado con la influencia de los medios: la utilización intencional de noticias falsas para causar sesgo, giro y desinformación; la propaganda: información sesgada o engañosa para promover o publicitar una causa, intereses, punto de vista político o ideológico en particular.
Comprensión Auditiva: Reconocimiento y comprensión de frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal: habilidades, actividades habituales y rutinas diarias. Comprensión global, reconocimiento de vocablos, su pronunciación y significados a partir de la escucha atenta de lo que dice el docente, grabaciones o videos acerca de la persuasión de la audiencia con fines ideológicos, políticos o comerciales. El uso discriminatorio del lenguaje en los medios de comunicación.
Comprensión Lectora: Lectura de un breve artículo periodístico en inglés e identificación de ideas generales e información específica. Identificación del punto de vista expresado en el artículo periodístico. Reconocimiento de vocablos específicos y sus equivalentes en español en textos que hacen referencia a los medios de comunicación masiva; los periódicos ingleses, la prensa "popular" y "seria". Básica comparación entre diarios tabloides y diarios sábana. Categorización de vocablos (sustantivos, adjetivos, verbos) en textos relacionados a los mensajes transmitidos por los medios de comunicación sobre la sexualidad y los estereotipos culturales. Construcción de inferencias acerca del significado de palabras en textos acerca de la influencia de las redes sociales y de las publicidades en relación a la belleza, los cuerpos, los roles sociales, la salud, el cuidado del ambiente, el consumo, entre otros. Traducción y análisis de textos referidos al derecho de acceso a la información, el derecho a la libertad de información, de opinión y expresión.

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	La administración y su relación con otras disciplinas. Evolución y paradigmas modernos. Administración emprendedora. Administración informatizada. Medio Ambiente. Calidad de vida. Enfoque en el cliente. Competitividad. Interdependencia. Surgimiento del tercer factor. Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Mercadotecnia (marketing): su uso y manipulación. Mensajes e impactos en el mercado. La Ética del marketing. Estrategias, tipos y ejemplos. Introducción al marketing digital. El marco legal para la libertad de expresión: Artículos 144 y 325 de la Constitución Nacional. Tratados internacionales que adquirieron rango constitucional en el país con la reforma de 1994. Parte dogmática de la Constitución. Reconocimiento del carácter ideológico contextual e intencional de toda información circulante, tanto en los medios masivos de comunicación como en diversas fuentes.

Módulo 2º cuatrimestre: Economía - Trabajo: la dimensión económica y el mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural del siglo XXI

La problemática del acceso al trabajo y los aspectos económicos adquieren suma importancia para jóvenes y adultos por tratarse de un aspecto clave en la formación de la propia identidad y la inserción en la sociedad. La incorporación de contenidos del mundo del trabajo en la enseñanza ha sido uno de los ejes principales en los debates sobre la educación de adultos desde sus orígenes en Argentina. Es preciso repensar esta cuestión con miras a las nuevas configuraciones políticas y económicas del siglo XXI.

El trabajo es un derecho humano, así como es el recibir un salario justo y digno y el desempeñarse en condiciones laborales adecuadas. Sabemos que muchos de los sujetos que transitan por esta modalidad tienen experiencias laborales marcadas por el desempleo, los bajos salarios, la precarización.

Los últimos años del siglo XX se caracterizaron por crisis estructurales que afectaron a muchas instituciones. La economía tomó un giro global desregulado y el nuevo mercado de trabajo, ligado a la configuración de la economía capitalista, profundizó la segmentación y la exclusión. Las consecuencias de estas políticas económicas fueron devastadoras: la falta de acceso al trabajo por parte de algunos sectores de la población, la precarización laboral, el trabajo en condiciones poco adecuadas y el crecimiento de los niveles de desigualdad. Frente a este panorama surgieron políticas compensatorias y de contención social, el fomento del trabajo independiente y el surgimiento de nuevas identidades laborales, con otras características y aspiraciones.

Esto no es ajeno a muchas de las personas que se acercan a las instituciones educativas a terminar la secundaria, personas cuyas inquietudes están relacionadas con la necesidad de conseguir un trabajo, encontrar un sustento para la familia o mejorar las condiciones del trabajo que ya tienen. Pensar la formación de jóvenes y adultos en el capitalismo nos lleva a cuestionarnos si queremos formar para los imperativos del mercado o para el desarrollo integral de los trabajadores y trabajadoras como ciudadanos.

En muchas ocasiones, es la escuela la que configura un nexo entre las experiencias de la vida del estudiantado y su posibilidad de imaginar proyectos de futuro en mejores condiciones. Ante esto, se vuelve sustancial poder analizar las características del mundo laboral actual, las opciones y los obstáculos que operan para desarrollarse en el mismo. Es importante que desde la escuela se ofrezcan oportunidades para comprender el contexto socioproductivo actual, tanto en la provincia de Santa Fe como a nivel nacional, abordando temas de interés y relevancia común relativos a las políticas económicas y sociales, los desafíos de las economías regionales, la construcción de la identidad colectiva y la potencialidad.

Así también, los valores que nos ofrecen las experiencias de recuperación de ámbitos laborales por parte de las y los trabajadores, el cooperativismo y las economías regionales como otra respuesta a los procesos de globalización.

En este sentido, debemos considerar que el concepto de trabajo ha sido construido socialmente y adquiere distintos significados, no necesariamente como sinónimo de empleo. Según Levy (2010), la dimensión productiva del trabajo no está ligada a un salario, sino a los aspectos integrales de la persona, a su condición de ciudadano y ciudadana, a la participación en la producción y reproducción de los aspectos políticos, sociales y culturales de la vida, entendiendo por trabajo un abanico de actividades mucho más amplio que aquellas que se circunscriben al empleo. Es así como el empleo es una de las posibles expresiones del trabajo, pero no la única. Requiere de una mirada más abarcadora de las actividades productivas, que no incluye necesariamente la relación de dependencia, ni del salario.

En relación a ello no podemos dejar de problematizar sobre las desigualdades de género y sexualidades en el trabajo formal, informal, doméstico, y de cuidado. En las últimas décadas se incrementó la participación de las mujeres en el trabajo formal, tanto en la Argentina como en la región. No obstante, las desigualdades en el acceso, la permanencia y el desarrollo en el trabajo se expresan a través de brechas y segmentaciones ancladas por la existencia de estereotipos de género. Se configura un mundo del trabajo en el que las mujeres y disidencias sexuales tienen menor participación que los varones, a la vez que registran mayores tasas de desempleo, subocupación e informalidad. Merece especial atención la desigual distribución del trabajo no remunerado de cuidados entre los géneros y la mayor exposición que sufren las mujeres a episodios de violencia y acoso laboral. Las desigualdades, lejos de retroceder, se vieron profundizadas durante la emergencia sanitaria y económica ocasionada por la pandemia de COVID-19. Esta situación promovió, también, la irrupción generalizada del teletrabajo que se tradujo para muchas mujeres en una sobrecarga de tareas al interior de los hogares, al conciliar la vida familiar y laboral.

Aspiramos a que este módulo posibilite construir nuevos saberes, desarrollar capacidades y contribuir al debate sobre la dimensión económica y el mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural del siglo XXI.

MÓDULO 2º cuatrimestre
Eje transversal: Ciudadanía en clave emancipadora
Economía y Trabajo - Identidad

CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	SABERES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS / CAPACIDADES	NÚCLEOS CONCEPTUALES
Economía y Trabajo - Identidad La dimensión económica y el mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural del siglo XXI.	- El desequilibrio de habilidades económicas entre actores y actrices de la producción: sujeto laboral como sujeto financiero. - Nuevos escenarios de empleabilidad en desmedro de derechos conquistados:	- Comprender el concepto de trabajo como una categoría histórica, relacional, contenciosa y multidimensional. - Construir aprendizajes que posibiliten el acceso a una alfabetización económica y	- La conceptualización del trabajo. - El rol del Estado en todas sus representaciones y las relaciones económicas y de mercado. El movimiento obrero internacional, historia, características y

	flexibilidad, precariedad y desocupación. - Desigualdad de género y sexualidades en el trabajo formal, informal, doméstico y de cuidado. - Las economías regionales y sus dificultades como desafío en la construcción de una forma de producción y construcción de la identidad colectiva. - Tensiones entre economía social y economía de mercado: la recuperación de ámbitos laborales por parte de las y los trabajadores, el cooperativismo y las economías regionales como respuesta a los procesos de globalización.	financiera. - Conocer el contexto histórico y político de la lucha por los derechos sociales en Argentina. - Conocer los marcos legales que garantizan el desarrollo de la actividad laboral con previsión social y ambientes sanos y seguros preservando la salud y bienestar de las y los trabajadores. - Reconocer e identificar las políticas públicas neoliberales en tensión con las políticas del Estado benefactor. - Reconocer las representaciones sociales en torno a las identidades laborales. - Reconocer, analizar y reflexionar sobre el acceso, estereotipos, prejuicios, y creencias en relación al trabajo y el ámbito laboral, por capacidades y aptitudes atribuidas al género, etnia, clase, identidad de género y sexual, orientación sexual, edad, religión, entre otras. - Reconocer y reflexionar sobre formas de violencia en las relaciones interpersonales en relación a lo antes descrito. - Valorar las trayectorias laborales y los saberes adquiridos como fuente de identidad. - Comprender y analizar los procesos de socialización	manifestaciones socio-políticas. - Los mercados del trabajo y empleo, y sus diversas formas. - Las prácticas sociales en el mundo del trabajo, en relación a los contextos socio-productivos. - Los mercados de trabajo, los movimientos migratorios y la construcción de la identidad territorial. - El trabajo en el marco de la globalización de las economías. División del trabajo y especialización territorial. - Los enfoques de género y las nuevas identidades laborales. - La ley de cupo laboral trans y travesti desde una perspectiva de reparación histórica.

		generizados y su impacto en los mandatos y estereotipos en las maneras de vivenciar las sexualidades. - Identificar las interrelaciones sociales y económicas que se establecen a partir del proceso de globalización y transnacionalización. - Reconocer la transversalidad de la dimensión económica en la organización y desarrollo de las comunidades en diferentes escalas (local, regional, nacional, latinoamericana).	

PROYECTO DE ACCIÓN: Corresponderá a las instituciones de la modalidad la especificación y definición del proyecto de acción. Este componente del módulo constituye una síntesis del proceso formativo del estudiante. Debe, por lo tanto, dar cuenta de la participación activa en su formulación y desarrollo. Los núcleos conceptuales y los aprendizajes socialmente significativos estarán focalizados en las situaciones problemáticas.

CAMPOS DE CONTENIDOS	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS MÓDULO 2° cuatrimestre
LENGUA	**En relación a la lectura y escritura:** Lectura e interpretación de textos expositivos- explicativos. Lectura y análisis de diferentes tipos de textos producidos en esferas de la actividad económica y financiera: informes, cartas documentos, currículum vitae, correos electrónicos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, gráficos, infografías y mapas. Desarrollo de estrategias lectoras de inferencia de significado en los textos leídos. Apropiación de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, contextualización), formulación de hipótesis y pistas paratextuales. Producción escrita individual de informes, CV, correos electrónicos, esquemas, redes o mapas conceptuales, cuadros y resúmenes. Proyecto de escritura: escritura colectiva de un proyecto. **En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, normas y usos) y los textos:** Identificación de las particularidades y mecanismos de textualización de textos instrumentales y textos expositivos-explicativos: plantillas para confección de CV, cartas de presentación, avisos clasificados, informes, memorandum, actas, proyectos, entre otros. Utilización de diferentes recursos cohesivos involucrados en todo proceso de escritura. Producción de textos coherentes. La coherencia y la cohesión de los textos leídos y producidos en este módulo. Identificación y uso de procedimientos cohesivos: elipsis, pronominalización, nominalización, progresión temática. Modo de organización de la información según la tipología que se esté estudiando. Identificación de la

	información relevante y producción de resúmenes de textos expositivos-explicativos. La web como fuente de datos. Lectura paratextual en la web. Reconocimiento y utilización adecuada del registro de lengua formal e informal. Utilización adecuada de los signos de puntuación en función de las nociones de oración, proposición y párrafo en el marco de la producción escrita de textos y sus procesos de escritura. Reglas básicas de ortografía de palabras de uso cotidiano. **En relación a la comprensión y producción oral:** Participación en variadas situaciones de intercambio dialógico como conversaciones y discusiones sobre las situaciones problemáticas del módulo. Desarrollo de capacidades de escucha y diálogo a partir de conversaciones formales. Reconocimiento de las competencias que intervienen en la comunicación oral directa y en diferido: incidencia de los elementos paraverbales y no verbales en la construcción de sentido de los enunciados orales. La entrevista: producción y escucha de entrevistas. Formulación de las preguntas de la entrevista y su relación con los propósitos de la entrevista y sus temas. Reconocimiento de las estrategias discursivas más adecuadas para preguntar y repreguntar. Entrevistas laborales. **En relación al discurso literario:** Construcción de Itinerarios de lectura de corpus de textos literarios argentinos y latinoamericanos donde se aborden las situaciones problemáticas vinculadas al módulo. La industria cultural. Literatura y mercado. Proyectos editoriales de experiencias cooperativas: la Vigil en Rosario, Santa Fe y Eloisa cartonera, Buenos Aires. El teatro por la identidad. Teatro callejero. Los cruces de la literatura y el cine: construcción de interpretaciones críticas a partir de la lectura de textos literarios y la visualización de películas que incluyan como temática a las problemáticas del módulo: el cooperativismo y las experiencias de fábricas recuperadas.
MATEMÁTICA	Los números reales. Densidad y orden. Inecuación. Reconocimiento de la insuficiencia del conjunto de los números racionales en la solución de situaciones problemáticas. Intervalos en la recta numérica. Diferentes maneras de expresarlos. Utilización de los intervalos en la recta numérica para organizar la información. Función: concepto, dominio e imagen, ordenada al origen, ceros o raíces, conjunto de positividad y negatividad, intervalos de crecimiento y decrecimiento. Interpretación y confección de gráficos que den cuenta de las situaciones problemáticas. Estudio de funciones: comparación de crecimientos lineales y cuadráticos. Interpretación del estudio de funciones en el contexto que representan. Uso de graficadores. Función de proporción directa e inversa. Modelización y comparación mediante funciones de los desequilibrios en el acceso al trabajo y el ámbito laboral, por capacidades y aptitudes atribuidas al género, etnia, clase, identidad de género y sexual, orientación sexual, edad, religión, entre otras.
CIENCIAS SOCIALES	Análisis del surgimiento del Estado de Bienestar en la Argentina en el siglo XX: modificación del modelo de acumulación. Industrialización nacional, participación popular y ampliación de derechos. Estados autoritarios: procesos de interrupción democrática en la Argentina del siglo XX (1930-1943-1955-1962-1966-1976): reconocimiento de pérdida de derechos, violación de los Derechos Humanos, actores sociales. Globalización y transformaciones geopolíticas. Neoliberalismo y Estados neoliberales: transformaciones sociales, espaciales, culturales, económicas y políticas. Desarticulación de las formas de organización social. Desdibujamiento del rol estatal.

	Hegemonía internacional y contrahegemonía. Homogeneización y heterogeneización de la cultura. Extranjerización monetaria. Pérdida de recursos naturales. Localización y deslocalización. Crecimiento acelerado del desarrollo tecnológico. Consecuencias de la crisis del 2001 en Argentina: crisis de representatividad política, crisis de los partidos políticos, financiarización del Estado, crecimiento de las organizaciones sociales, surgimiento de nuevas identidades políticas. Consecuencias del Estado postneoliberal en Argentina: recuperación de derechos, ampliación en los puestos de trabajo formal, fomento del trabajo cooperativo y asociativo, nuevos actores sociales. Recuperación del Estado interventor en Latinoamérica entre 2002 y 2015: políticas de regionalización, creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), políticas de inclusión social, recuperación del empleo, reactivación económica nacional. Mundo post-pandemia: transformaciones sociales, espaciales, culturales, económicas y políticas. Modificación de las relaciones sociales. Modificación en las relaciones laborales. Modificación en el trabajo formal (trabajo en casa). Caída del empleo informal.
CIENCIAS NATURALES	Ciencia y conocimiento científico como saber histórico, cambiante, provisional y como construcción social. Ciencia, trabajo científico y conocimiento científico: sus dimensiones históricas, sociales y culturales, e influencia del desarrollo tecnológico, entre otras. Metodologías científicas, procesos de investigación de la ciencia biológica: experimentación, pluralismo causal, azar, probabilidad. En relación a la problemática del módulo: análisis de casos, formulación de preguntas problemas y estrategias para la búsqueda de respuestas. Modelos científicos de representación. Alfabetización científica. Desarrollo y afianzamiento de operaciones que propician el pensamiento crítico, como ordenar, comparar, clasificar, observar, pronosticar, tomar decisiones, plantear resoluciones, conceptualizar y argumentar. Relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología, la sociedad, la cultura, el ambiente, y la salud. Acceso al conocimiento y al trabajo científico. Derechos y deberes en torno a la ciencia y el trabajo científico. El trabajo científico y el género. Identidades y sexualidades. Sexo. Género. Reconocimiento y reflexión sobre formas de violencia en las relaciones interpersonales. Salud ocupacional. El acceso a la salud en el ámbito laboral registrado. Primeros auxilios.
INGLÉS	**Generales:** Reconocimiento del idioma inglés como lenguaje universal en torno a la comunicación y las tecnologías. Valoración de su utilización en el desempeño social y laboral. Incremento de la adquisición y estructuración de nuevo vocabulario a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos. Descubrimiento de las estructuras gramaticales y las reglas de conjugación, aplicándolas en oraciones. Desarrollo del uso de los tiempos verbales (presente), expresiones coloquiales, diálogos y vocabulario para la interacción social cotidiana. Consulta y utilización de diccionarios físicos y online para incorporar nuevo vocabulario y compartir sus búsquedas con el docente y grupo de pares. Producción de breves oraciones en tiempo presente simple vinculadas a profesiones, oficios y actividades particulares focalizando en la diversidad sociocultural. **Uso de la lengua:** Descripción del lugar donde se vive, el lugar de trabajo y las personas que se conoce y con quienes se comparte el día, y de las actividades habituales diarias. Comentarios acerca de lo que le gusta o disgusta. Formulación guiada

de preguntas y elaboración de respuestas simples. Comprensión del modo imperativo de los verbos para recibir indicaciones, dar órdenes, hacer peticiones, seguir los pasos de una receta básica de cocina, interpretar instrucciones en un manual, comprender señalamientos viales en la rutas, respetar señales de tránsito, etc. Comentarios breves sobre las obligaciones, deberes y prohibiciones.

Aspecto gramatical: El tiempo verbal Presente Simple: su uso para hablar acerca de actividades habituales, rutinas, verdades generales, leyes universales. Oraciones negativas e interrogativas. Expresiones de tiempo relacionadas con este tiempo verbal. Uso del Presente Simple con especiales verbos seguidos de gerundios (verbos + "–ing" form) para expresar preferencias, gustos, intereses o desagrados. Pronombres Objeto: uso y comparación con los pronombres personales. Uso del modo imperativo de los verbos para dar órdenes, indicaciones, peticiones y comandos, en sus formas afirmativa y negativa. Sustantivos Contables e Incontables. Uso de "a / an", "some", "any". Preguntas relacionadas con cantidad: "How Much" y "How Many". Nociones básicas acerca del uso del verbo modal: "Deber" (Must) para expresar obligaciones o prohibiciones generalmente autoimpuestas por el hablante o cuando este se halla en una posición de autoridad. Nociones básicas acerca del uso del verbo semi-modal: "Tener que" (Have to) para expresar necesidad, exigencia u obligación generalmente impuesta por una tercera persona o las normas legales.

Aspecto lexical: Identificación de palabras o expresiones tomadas del idioma inglés e incorporadas a nuestro idioma en la comunicación diaria como resultado de la globalización. La hora, hora digital y hora de reloj. Diferentes horarios en una rutina. Pasos de una receta básica de cocina. Instrucciones en un manual. Señales de tránsito. Tareas del hogar, acciones diarias, actividades de fin de semana y tiempo libre. El cuerpo humano. Adjetivos para describir el ámbito laboral, personas y diferentes ocupaciones, oficios, empleos, profesiones. Verbos que describen rutinas en el trabajo. Análisis de términos confusos: Gran Bretaña, Reino Unido, Inglaterra, Islas Británicas, Norteamérica, América, Estados Unidos. Selección de vocabulario específico referido a: división del trabajo, el crecimiento económico y la pobreza, el desempleo y el subempleo; el trabajo digno; la integración género-identidad laboral; la igualdad de género. Vocabulario particular relacionado a las partes que componen un breve CV y una carta sencilla de presentación laboral.

Comunicación Oral: Desarrollo de la pronunciación de sonidos propios de la lengua inglesa. Pronunciación de los ítems lexicales aprendidos. Producción oral de textos de complejidad gradual sobre temas de su entorno laboral o familiar y descripción de distintas ocupaciones, profesiones y trabajos. Realización de entrevistas simples. Búsqueda del significado y pronunciación de vocabulario específico vinculado al mundo del trabajo y los derechos de los trabajadores, la pérdida de puestos de trabajo, el desempleo y la pobreza.

Comunicación Escrita: Composición de notas breves relacionadas con temas de interés del alumnado y descripciones sencillas de sus actividades cotidianas. Escritura de diálogos cortos. Elaboración de tablas horarias. Confección de un breve CV con ayuda de plantillas. Producción de vocabulario específico relacionado con: el crecimiento económico y la pobreza; el mundo del trabajo y el empleo; los empleos precarios para los nuevos trabajadores.

Comprensión Auditiva: Pronunciación de "does / doesn't", y "-ing". Imitación de la entonación de preguntas cerradas y abiertas. Comprensión global, reconocimiento de vocablos, su pronunciación y significados a partir de la escucha atenta de lo que dice el docente, grabaciones o videos acerca de: la globalización de las economías; la división del trabajo y las tensiones entre economía social y economía de mercado; las economías y sus efectos en la vida social; las diferencias de género en el conflicto vida-trabajo.

	Comprensión Lectora: Comprensión de la información global y específica en textos relacionados con asuntos habituales y actividades cotidianas durante el trabajo y el tiempo de ocio. Interpretación de instrucciones en un manual o recetario. Lectura de sencillas cartas de presentación laboral para acompañar un breve CV. Identificación de vocabulario específico en inglés y su equivalente en español en textos que abordan las dimensiones sociales del desarrollo económico y la productividad. Construcción de inferencias acerca del significado de expresiones en textos que reflexionen acerca de los cambios de paradigma laboral entre el siglo XX y XXI: revaloración del tiempo libre como necesario en la vida cotidiana de los individuos, descripción de las transformaciones que el cambio tecnológico provocó en el ámbito laboral y las nuevas habilidades requeridas en el siglo XXI (resolución de problemas, capacidad de asumir retos y rápida adaptación, flexibilidad, aprendizaje constante, imaginación, habilidades de comunicación, análisis crítico, toma de decisiones). Categorización de vocablos (sustantivos, adjetivos, pronombres, artículos, verbos) en textos referidos a la reparación histórica: ley de cupo laboral travesti trans en Argentina, Ley Nacional N° 27.636. Traducción y análisis de textos relacionados con el mercado de trabajo y el mundo laboral de la actualidad; las injusticias laborales hacia el colectivo travesti trans.
ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN	Economía, concepto y características. Economía doméstica y economía de los cuidados. Economía social basada en la supremacía de las personas y del trabajo sobre el capital. Cooperación, solidaridad y apoyo mutuo en busca del bien común. Identificación de experiencias locales de economía social, solidaria y comunitaria, y reflexión en torno a su repercusión sobre el sistema social. De la economía del hogar a la economía de un microemprendimiento. Microemprendimientos. Inicio de un emprendimiento propio. Taller participativo teórico-práctico en el que se trabajan los principales componentes vinculados a la gestión profesional de un emprendimiento. Diagnóstico y planificación de un modelo de negocio. Cálculo de costos y fijación de precios. Registros y su importancia. Costos y gastos. Costos fijos y variables. Cálculo de costo, fijación de precios y punto de equilibrio. Introducción al marketing y comercialización: qué hacer y por qué, para qué y para quiénes, cómo y dónde lo voy a producir y comercializar. Diseño y comunicación: características y etapas. Los elementos del diseño: función, forma, tecnología y concepto. La diferenciación como propuesta de valor y herramienta. Conexión del diseño con la comunicación del producto (marketing). Marca, packaging y publicidad. Definición de trabajo y reconocimiento de las partes existentes en una relación laboral. Concepto de trabajo desde el punto de vista legal. Valoración del trabajo como medio de crecimiento personal y de participación social. Reflexión sobre el valor de la colaboración, la solidaridad y la buena fe, así como el cumplimiento de las normas en la relación laboral. Introducción a los contenidos fundamentales del régimen del contrato de trabajo según la legislación correspondiente. Contrato de trabajo y sujetos de la relación laboral. Trabajadores y empleadores. Conocimiento de los deberes y derechos de las partes en el contrato de trabajo. Los convenios colectivos de trabajo y sus características. Sindicatos y cámaras empresariales como partes necesarias. Reconocimiento de las herramientas al alcance del empleado para ejercer los derechos vinculados con su relación laboral. Herramientas de gobierno electrónico. Reconocimiento de las herramientas que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) pone al alcance del empleado para ejercer los derechos vinculados con su relación laboral. Obligaciones.

	Reconocimiento de las diferentes prestaciones de los distintos subsistemas de la seguridad social y contingencias que cubren. Revalorización del sentido social de estas prestaciones en la vida de las y los trabajadores y sus familias. Utilización de técnicas y procedimientos de gestión para un desempeño eficaz en el mundo laboral como parte de la ciudadanía, como trabajador y como ciudadano. La jornada de trabajo, duración y características. Jornada nocturna y jornada insalubre. Conocimiento de la normativa relacionada con las diferentes licencias. Características de la licencia ordinaria. Licencias especiales determinadas en la Ley de Contrato de trabajo: por nacimiento de hijo, por matrimonio, por fallecimiento de cónyuge, hijos y padres, por fallecimiento de hermano, por examen. Vacaciones y otras licencias. Realización de cálculos de días para el goce de las licencias ordinarias. Extinción de la relación laboral. Formas posibles de ruptura. Renuncia del trabajador. Jubilación del trabajador. Despido con justa causa. Despido sin causa. Fallecimiento del trabajador. Fallecimiento del empleador. Desarrollo práctico de indemnización por despido sin causa. Los principios de la seguridad social: universalidad, solidaridad, integralidad y subsidiariedad. Bases constitucionales de la seguridad social. Constitución Nacional, Artículo 14 bis. Antecedentes históricos de la seguridad social. Prestaciones sociales de seguridad social y la protección integral de la niñez y adolescencia. Protección a viudas y huérfanos. Régimen de pensiones para empleados públicos. Mutuales de las colectividades italianas y españolas (para cubrir enfermedades y accidentes de trabajo). Ley de jubilaciones para jueces y para maestros. Cajas de jubilaciones de empleados públicos, ferroviarios y bancarios, entre otros. Reflexión vinculada con la temática del trabajo y las prestaciones de la seguridad social: inclusión - exclusión, derechos - obligaciones. Las asignaciones familiares como prestaciones monetarias que se les otorgan a aquellos empleados que tengan cargas de familia. Características y costos que implican para el empleador. Asignación por hijo. Asignación por hijo con discapacidad. Asignación prenatal. Asignación por ayuda escolar. Asignación por maternidad. Asignación Universal por Hijo (AUH). Montos, destinatarios y documentación a presentar. Taller de orientación vocacional-ocupacional. Elaboración de estrategias en la búsqueda de empleo, cartas de presentación, elaboración de CV y entrevistas laborales. Reconocimiento de las posibilidades personales para la construcción de su proyecto educativo y laboral. La autoestima y el autoconcepto como perspectivas referenciales para la propia vida, tomando la planificación como previsión y organización para la búsqueda e inserción laboral. Reflexión acerca del conjunto de saberes, aptitudes, experiencias e intereses que disponen las y los jóvenes y adultos, como así también de las condiciones, demandas y necesidades planteadas desde el mundo del trabajo. Capacidad de flexibilización y adecuación al entorno en contextos de crisis, de cambio e incertidumbre.

Ciclo Orientado

El Ciclo Orientado se desarrolla en el último año de cursado del trayecto formativo de los ciclos de la EPJA. Está integrado por 2 (dos) módulos de cursado cuatrimestral. Los módulos de formación orientada son específicos para cada orientación, es decir, varían según la orientación de bachillerato que adopta la institución educativa. En ellos se desarrollan saberes propios de un determinado ámbito de desempeño social y laboral, vinculados a contextos problematizadores a partir de los cuales se lleva a cabo una organización interdisciplinaria.

Se estructuran los módulos del 3º año del Ciclo Orientado, en torno a **un eje transversal: la ciudadanía crítica.** Este eje se irá problematizando según entre en relación con los contextos problematizadores propuestos para cada módulo según la Orientación.

Orientaciones para el Ciclo Formativo de la EPJA en Santa Fe

Según lo establecido por la Ley de Educación Nacional, el nivel secundario tiene como finalidad garantizar una formación que posibilite a estudiantes del nivel la apropiación permanente de nuevos saberes y conocimientos, que los habilite para la participación en la vida ciudadana, que promueva la continuidad en estudios superiores y la inclusión en el mundo del trabajo.

En la provincia de Santa Fe se proponen las siguientes orientaciones:

Bachillerato con Orientación en Ciencias Naturales

Fundamentación

El trabajo sobre problemáticas actuales socialmente significativas del campo de la salud y el ambiente, que se abordan durante el ciclo básico fundamentalmente en el módulo «Naturaleza y desarrollo», se profundizarán en la propuesta formativa de las personas jóvenes y adultas durante el Ciclo Orientado, recuperando así saberes, teorías científicas, capacidades que aportan a la comprensión, explicación y posible transformación de dichas temáticas.

Durante el cursado de los módulos propios de esta orientación, se pretende que los y las estudiantes junto a sus docentes puedan generar una mayor comprensión del impacto de la ciencia y la tecnología en la cotidianidad, el ambiente, la salud, el trabajo y la importancia de la organización comunitaria y participación ciudadana como componentes fundamentales de los cambios sociales. Aparece así, como eje principal de esta orientación la «Construcción de ciudadanía crítica tendiente a la transformación social y el desarrollo sostenible».

Cobra importancia para el desarrollo de los módulos que forman parte de esta orientación promover procesos de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la construcción de saberes socialmente significativos relacionados al proceso de construcción del conocimiento científico, el impacto del desarrollo tecnológico, las relaciones de las comunidades con el ambiente, la sobreexplotación y degradación de los recursos naturales, los condicionantes que influyen en el desarrollo local y regional, las problemáticas relacionadas al consumo, la alimentación, la energía, el conocimiento de los factores que inciden en el mundo del trabajo, las formas de organización comunitarias, entre otras.

El desafío, entonces, es lograr que las prácticas educativas ofrezcan la posibilidad a cada uno de reconocerse como sujeto con derecho a un ambiente sustentable, con derecho a la salud y a una calidad de vida digna. Comprender las interacciones existentes entre los problemas ambientales y de salud con aspectos políticos, económicos, culturales y sociales para poder situarse como agente transformador y responsable e intervenir sobre el entorno tomando decisiones, con criterio científico y valores tendientes a mejorar la calidad de vida individual y comunitaria.

Todos los campos de contenidos (áreas o disciplinas) inter-

vienen en el desarrollo de cada módulo del Ciclo Orientado, aportando aprendizajes socialmente significativos, respecto del estudio del contexto problematizador seleccionado y las situaciones problemáticas que se desprenden de tal problema. A partir de esto, debe considerarse que este diseño curricular plantea en cada módulo situaciones problemáticas jurisdiccionales que deberán abordarse a partir de los propios contextos institucionales y de las interacciones con instituciones diversas (del mundo del trabajo, del desarrollo comunitario, asociaciones civiles, entre otras) que puedan surgir en la vinculación escuela -territorio. Este abordaje se realizará desde un enfoque interdisciplinario, donde la construcción del conocimiento se plantea desde un enfoque problematizador.

AÑOS			MÓDULOS	
			MÓDULO 1º Cuatrimestre Formación Orientada	MÓDULO 2º Cuatrimestre Formación Orientada
CICLO ORIENTADO *«Ciencias Naturales»*	*Eje transversal: Ciudadanía Crítica*	TERCER AÑO	**CONTEXTO PROBLEMATIZADOR** Ciencia y Tecnología - Cotidianidad. Organización comunitaria y participación ciudadana - Ambiente y salud	**CONTEXTO PROBLEMATIZADOR** Ciencia y Tecnología - Cotidianidad. Organización comunitaria y participación ciudadana
			Ciencias Sociales 4hs. Matemática 4hs. Lengua 4hs. Inglés 2hs. Psicología 3hs. Física 3hs.	Ciencias Sociales 4hs. Matemática 4hs. Lengua 4hs. Inglés 2hs. Filosofía 3hs. Química 3hs.

3° AÑO CICLO ORIENTADO «Ciencias Naturales»	
MÓDULO 1° Cuatrimestre	**MÓDULO 2° Cuatrimestre**
EJE TRANSVERSAL CIUDADANÍA CRÍTICA	**EJE TRANSVERSAL** CIUDADANÍA CRÍTICA
Ciencia y Tecnología - Cotidianidad	**Ciencia y Tecnología - Trabajo**
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTE - SALUD	*ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*
Construcción de ciudadanía crítica tendiente a la transformación social y el desarrollo sostenible.	Construcción de ciudadanía crítica tendiente a la transformación social y el desarrollo sostenible.

Módulo 1° cuatrimestre: Ciencia y Tecnología – Cotidianidad / Organización comunitaria y participación ciudadana - Ambiente y Salud: Construcción de ciudadanía crítica tendiente a la transformación social y el desarrollo sostenible

En la actualidad la inserción de productos tecnológicos en lo cotidiano es tan significativa, que resulta difícil encontrar entre los objetos y prácticas sociales cotidianas algo en que no hallemos su presencia. Si bien muchos de los productos que utilizamos a diario se han desarrollado en menos de un siglo, su presencia resulta tan habitual que los saberes teóricos que los sustentan pasan desapercibidos para la mayor parte de la población. Esto genera que su uso se naturalice y se perciba ahistórico, pero debemos considerar que los avances de la ciencia y la tecnología son construcciones situadas socialmente y que responden a problemas e intereses de determinados grupos en un momento particular. Esta falta de conocimiento del contexto de descubrimiento y producción de los saberes científico-tecnológicos encubre los conflictos de intereses que hay entre diversos grupos, vinculados a la posesión de ciertos conocimientos para su control y beneficio.

La relación con determinadas tecnologías no es un dato menor. En las sociedades desarrolladas puede significar un grado diferencial de acceso a la salud, el trabajo y la educación porque posibilita mayores oportunidades y grados de igualdad.

Los desarrollos en la ciencia y tecnología, a su vez, se vinculan con problemáticas del ambiente y la salud que impactan en nuestra cotidianidad, como son el derecho a la alimentación, la alteración y la degradación de ecosistemas provinciales, y la problemática energética. Adquiere relevancia pensar la dicotomía que provoca la utilización de la ciencia y tecnología para el desarrollo productivo- económico en desmedro del cuidado del ambiente y sus efectos en el trabajo.

Pensar la enseñanza de las Ciencias Naturales implica replantear la concepción de ciencia, las propias disciplinas que integran el área y el rol de estudiantes y docentes. Concebir a los jóvenes y adultos como sujetos que forman parte activa en sus propios procesos de aprendizaje, y a sus docentes no como transmisores del conocimiento, sino como actores responsables y creativos de una enseñanza dialogada que trabaje con y desde los intereses, saberes e inquietudes, es fundamental.

El abordaje de este módulo supone, además, poner en discusión las representaciones que socialmente circulan sobre qué es la ciencia y lo que implica, ya que en el imaginario social existe una idea de ciencia asociada a la «verdad», concebida como la manera «correcta», «objetiva» y «superior» de interpretar el mundo. Esta visión se acompaña frecuentemente por una imagen del conocimiento científico como desinteresado, ajeno a cualquier mecanis-

mo de poder y sin relación con los aspectos éticos.

Esta representación de ciencia neutral y objetiva se confronta con una concepción diferente, pensada como una producción permanente, cultural, históricamente situada y como una visión del mundo con un cierto consenso social. Esta visión de la ciencia incorpora una de las problemáticas centrales de la enseñanza: la necesidad de mostrar el contexto de producción de los saberes, tanto como sus resultados.

Los estudios de género nos llevan a complementar esta perspectiva con una mirada que contempla las relaciones de género, las relaciones sociales de género y la organización de la sociedad bajo una matriz heteropatriarcal que impactan de manera particular en los modos de conceptualizar, hacer, enseñar y aprender sobre ciencia y tecnología. Es imperioso contribuir a una visión crítica de la ciencia, de sus principales desarrollos y aplicaciones tecnológicas en diálogo con otros campos de conocimiento para comprender problemáticas de carácter ambiental, de salud, laborales y sociales.

MÓDULO 1° cuatrimestre
Eje transversal: Ciudadanía crítica
Ciencia y Tecnología - Cotidianidad
Organización Comunitaria y Participación Ciudadana
Ambiente - Salud

CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	SABERES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS / CAPACIDADES	NÚCLEOS CONCEPTUALES
Ciencia y Tecnología - Cotidianidad **Organización Comunitaria y Participación Ciudadana** **Ambiente - Salud** Construcción de ciudadanía crítica tendiente a la transformación social y el desarrollo sostenible.	- La naturalización de lo tecnológico: visibilización de la producción científica en lo cotidiano. - La soberanía y seguridad alimentaria como respuesta a la crisis ambiental y alimentaria: derecho a la alimentación. - Alteración, degradación y pérdida de ecosistemas provinciales por la demanda de crecimiento económico y comportamientos sociales: contaminación, dificultades de drenaje de los suelos, impacto en la biodiversidad.	- Emplear las estrategias cognitivas de las ciencias para analizar, comprender e intervenir activamente en su entorno natural y social. - Analizar y comprender las relaciones tempranas con las figuras significativas y con la cultura, como fundamento de la estructuración de las subjetividades, y su incidencia en la participación social. - Situarse como sujeto de derecho, tomando decisiones críticas, comprometido con la conservación y mejora de la calidad de vida individual y	- El proceso de construcción del conocimiento científico: implicancias y acceso. - El desarrollo tecnológico en relación al procesamiento de alimentos y la problemática energética, el uso de combustibles fósiles, y su impacto social, cultural, ambiental, histórico y productivo. - El reconocimiento del individuo como sujeto de procesos psicosociales, de comportamientos prosociales y habilidades de relaciones interpersonales, y su interacción con el ambiente.

	- Problemática energética provincial: producción, consumo, distribución y acceso. (Infraestructura y redes eléctricas, de gas natural y de caminos). Biocombustibles: sus repercusiones sociales, culturales, ambientales, sanitarias. - Mortalidad provincial por causas evitables: accidentes de tránsito, suicidios, agresiones, femicidios. - La dicotomía entre consumo y cuidado.	comunitaria, de las condiciones de salud, del ambiente y de su entorno social. - Evaluación y resolución de problemas situados en relación al cuidado del ambiente y la salud. - Desarrollo de prácticas responsables y hábitos saludables.	- Problemáticas ambientales relacionadas con la sobreexplotación y la degradación de los recursos naturales. - La relación de estrategia de desarrollo local y regional, teniendo en cuenta las condiciones ambientales, sociales, políticas y económicas, regionales y provinciales. - Diferentes formas de organización económica y social. Caracterización y funcionamiento de los grupos, con especial referencia a las instituciones sociales. - La sociedad de consumo, el consumo cuidado y el consumo problemático.

PROYECTO DE ACCIÓN: Corresponderá a las instituciones de la modalidad la especificación y definición del proyecto de acción. Este componente del módulo constituye una síntesis del proceso formativo del estudiante. Debe, por lo tanto, dar cuenta de la participación activa en su formulación y desarrollo. Los núcleos conceptuales y los aprendizajes socialmente significativos estarán focalizados en las situaciones problemáticas.

CAMPOS DE CONTENIDOS	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS MÓDULO 1° cuatrimestre
LENGUA	**En relación a la lectura y escritura:** Construcción de Itinerarios de lectura de corpus textuales no literarios, biografías de personalidades que revolucionaron la Ciencia: Aristóteles, Nicolás Copérnico, Galileo Galilei, Isaac Newton, Albert Einstein. Historias de mujeres científicas: los casos de Lise Meitner, Marie Skłodowska-Curie y Rosalind Franklin. El caso de Sara Rietti, científica argentina y primera química nuclear, quien revoluciona el pensamiento científico a partir de posicionar a la ciencia al servicio del desarrollo social. Desarrollo de estrategias lectoras de inferencia de significado en los textos leídos.

Apropiación de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, contextualización), formulación de hipótesis y pistas paratextuales.
Lectura y reflexión de corpus textuales que desarrollen el eje temático "Descubrimientos e inventos que revolucionaron el mundo moderno". La invención de la imprenta. Historia de la escritura y la lectura para conocer cómo los cambios de soportes desde las tablillas de arcilla a las tablets modificaron los modos de leer y escribir. Las transformaciones desde el jeroglífico y los pictogramas, hasta la invención del alfabeto. La creación de sistemas de escritura de las lenguas indígenas en Latinoamérica, en Argentina, y en nuestra región.
Producciones de escritura colectiva e individual en vinculación con las situaciones problemáticas del módulo a partir de proyectos de escritura dentro del formato aula-taller: Escritura de sociografías. Escritura de monografías e informes.
Reconocimiento del proceso de producción de un trabajo de investigación: elección del tema a investigar, identificación de temas y subtemas, búsqueda de la información relevante, clasificación de fuentes primarias y secundarias, la investigación bibliográfica, construcción de la bibliografía, las referencias bibliográficas, formas de citado, normas APA. Reflexión sobre el proceso de escritura: "qué escribir", haciendo foco en el contenido y los propósitos del texto, la organización de la información y el desarrollo del contenido, la conexión entre párrafos y la organización de las frases. Reflexión acerca de la ortografía y de la puntuación, aspecto clave en la construcción del sentido en todo proceso de escritura.
En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, normas y usos) y los textos: El género discursivo explicativo. La explicación en la Literatura y en los textos científicos.
Discurso académico y de divulgación científica. La monografía y el informe. Análisis de la intencionalidad y contexto de producción de este tipo de discursos. Reconocimiento de la estructura y modo de organización del discurso. Clasificación y reconocimiento de variadas estrategias discursivas: la paráfrasis, la definición, el ejemplo y la analogía. Identificación de las formas de construir objetividad a través del lenguaje: construcciones impersonales, nominalizaciones, léxico teórico. Las voces del texto: referencias textuales. Citas de autoridad y formas de citado. La referencia bibliográfica.
Producción de textos coherentes: identificación y utilización de diferentes recursos cohesivos (gramaticales y léxicos) involucrados en todo proceso de escritura.
Utilización adecuada de los signos de puntuación en función de las nociones de oración, proposición y párrafo en el marco de la producción escrita de textos y sus procesos de escritura. Reglas de ortografía.
En relación a la comprensión y producción oral: Participación en variadas situaciones de intercambio dialógico como conversaciones y discusiones sobre las situaciones problemáticas del módulo. En la discusión, discriminación entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás, manifiesto de una posición y formulación de argumentos para defenderla, reconocimiento de la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyar o refutar. En el debate, construcción de una posición personal con respecto al tema o problema y producción de argumentos, escucha y comprensión de lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias y, a su turno, refutación o aceptación de las opiniones empleando argumentos pertinentes. Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a situaciones problemáticas del módulo.
La entrevista: producción y escucha de entrevistas. Formulación de las preguntas de la entrevista y su relación con los propósitos y sus temas. Reconocimiento de las estrategias discursivas más adecuadas para preguntar y repreguntar.
En relación al discurso literario: Construcción de Itinerarios de lectura de corpus de textos literarios que planteen el diálogo

	entre ciencia y vida cotidiana, y las implicancias sociales de la ciencia y la tecnología. Los cruces entre Literatura y Ciencia: las relaciones entre literatura y saberes científicos. La literatura como forma de conocimiento. La ficción como creadora de mundos posibles. Reflexión sobre los conceptos de ficción y verosímil. Reflexión sobre la construcción del verosímil en los relatos de ciencia ficción. Los descubrimientos científicos, el desarrollo de la tecnología y los viajes como motivos de invención de proyectos literarios. Cartografías literarias. Relatos de viajes. Mapas ficcionales. Dos modos de crear la realidad ficcional: el relato de ciencia ficción y el relato fantástico. Diferencias y puntos de encuentro entre ambos géneros. Reconocimiento de las variaciones del género: los relatos distópicos y sus críticas a los impactos sociales de la ciencia y la tecnología.
MATEMÁTICA	Trigonometría. Razones trigonométricas. Seno, coseno, tangente. Teorema del seno. Teorema del coseno. Resolución de problemas. Teselado del territorio provincial y nacional mediante triángulos que posibiliten realizar análisis comparativos vinculados a la economía y el trabajo. Funciones: formas de representación e interpretación de gráficos. Interpretación, modelización y análisis de situaciones problemáticas en las cuales se involucren variables vinculadas a la economía, el trabajo y la soberanía alimentaria. Interés simple: su uso y aplicación en las economías locales. Sistemas de ecuaciones. Utilización de los sistemas de ecuaciones para la búsqueda de los puntos de equilibrio en las problemáticas energéticas emergentes en relación con el crecimiento económico. Interpretación contextualizada de los resultados.
CIENCIAS SOCIALES	Las escalas espaciales de los problemas sociales: local, regional, nacional, mundial. Numérica y gráfica. Las escalas temporales de los problemas sociales: pasado, presente, futuro, sincronía y diacronía de hechos y procesos. La inserción de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana. Ciencia, tecnología y distribución del poder. Ciencia, tecnología y calidad de vida. Los métodos científicos en las Ciencias Sociales. El trabajo con indicadores estadísticos: producto bruto interno (PBI), PBI per cápita (PBI/ PC), índice de desarrollo humano (IDH) y, especialmente, el coeficiente de Gini para medir el fenómeno de la desigualdad de ingresos. Análisis de variables sociodemográficas: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), oficinas estadísticas de orden provincial y municipal, entre otros. Trabajo con imágenes, cartografías, imágenes satelitales, fotografías, croquis, entre otras. Contexto de producción y recorte de la realidad. El hábitat como contexto socio-espacial. Apropiación de los conocimientos científico-tecnológicos. Globalización: transformaciones espaciotemporales. Modos de producción. El papel del Estado y la política en la sociedad. Contexto socio-productivo regional, nacional y local. Las transformaciones y el uso del espacio como una construcción social. Las configuraciones espaciales, productivas, tecnológicas y ambientales en el cotidiano local. Desarrollo y cuidado de la naturaleza. Los sujetos como parte de su entorno y el ambiente: recursos naturales, biodiversidad, deforestación, cambio climático, basurales a cielo abierto. Desarrollo, integración y desigualdad. Latinoamérica y sus potencialidades ambientales. Espacios urbanos, periurbanos y rurales. El Estado como garante de los derechos ambientales.

	Desarrollo de políticas públicas ambientales. Desarrollo de legislaciones ambientales. Soberanía alimentaria. El ambiente y sus repercusiones en la salud. La salud y la enfermedad como acontecimientos sociales. La salud como bien social. Derecho y acceso a la salud. Condiciones socioambientales que repercuten en el acceso a la salud. Organizaciones sociales. Organizaciones comunitarias. Conceptualizaciones en torno al mundo del trabajo: surgimiento de nuevos actores. Construcción de ciudadanía. Emancipación o dependencia. Integración y organización civil. Participación ciudadana vinculada a la defensa de los derechos y la posibilidad de transformar la realidad. Gestión comunitaria. El sujeto ante la relación derecho-deber.
INGLÉS	**Generales:** Reconocimiento del inglés como idioma dominante que permite reflexionar respecto al poder y la manera de conceptualizar y organizar el mundo. Identificación de eventos socioculturales en relación al eje de tiempo. Reconocimiento de tiempos verbales (presente y pasado) en inglés para la interacción social cotidiana. Respeto de las diferencias y valoración de las opiniones entre el grupo de pares. Comprensión de los acontecimientos históricos y biográficos. Interés por las narrativas acerca de la vida de personalidades del pasado. Producción de oraciones relacionadas con actividades que se están realizando en el momento en que se habla. Descripción de eventos totalmente finalizados en el pasado. Utilización de manera autónoma del diccionario español inglés - inglés español y el traductor online como recursos de comprensión y adquisición de vocabulario. **Uso de la lengua:** Descripción de acciones que están ocurriendo al momento de narrarlas y que aún no han terminado. Narración de eventos históricos, biográficos y de hechos pasados de la vida personal propia y de terceros. Reconocimiento de las transformaciones que el cambio tecnológico ha originado en los lugares de trabajo. Uso de adjetivos para describir y relacionar diversos productos y dispositivos tecnológicos utilizando comparativos y superlativos. **Aspecto gramatical:** Tiempo verbal Presente Continuo: para relatar acciones en progreso, que están ocurriendo al momento de describirlas. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Reglas de formación del gerundio ("–ing"). Expresiones de tiempo relacionadas con este tiempo verbal. Breve explicación de las diferencias de uso entre los tiempos verbales Presente Simple y Presente Continuo. Grado comparativo y superlativo de adjetivos. Formas regulares e irregulares. Comparativo de igualdad: "as … as". Tiempo verbal Pasado Simple del verbo "Ser – Estar" (to Be) y del verbo "Haber" (Existencia) (There to Be). Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Verbo "Nacer" (to Be Born). Tiempo verbal Pasado Simple para describir acciones finalizadas en el pasado. Oraciones afirmativas. Verbos regulares e irregulares (Lista de verbos). Expresiones de tiempo relacionadas con el pasado. Regla y excepciones para agregar la terminación "–ed" a los verbos regulares. **Aspecto lexical:** Selección de vocabulario específico referido a: construcción de ciudadanía; emancipación o dependencia; integración y organización civil. La actividad científico-tecnológica. Plaguicidas y su efecto sobre el medio ambiente y seguridad alimentaria. Agroquímicos. Biocombustibles. Redes eléctricas y de gas natural. Ecosistema acuático de agua dulce en la provincia de Santa Fe. Ríos Paraná y Salado. Factores de destrucción y deterioro de los recursos hídricos. Humedales: Jaaukanigás, Laguna Melincué y Bi-provincial Delta e Islas del Paraná. Impacto socioambiental. Quema de pastizales en las islas. Protección de la biodiversidad. Deforestación. Políticas públicas y derechos ambientales. **Comunicación Oral:** Práctica de pronunciación. Producción oral de textos de complejidad gradual sobre temas de su entorno laboral o familiar. Relato breve acerca de la vida personal en la actualidad y en el pasado. Búsqueda del significado y

	pronunciación de vocabulario específico vinculado a los factores que inciden en el mundo del trabajo, las formas de organizar el trabajo y su relación con la tecnología y las normas laborales; las formas de búsqueda de empleo y las posibilidades de inserción laboral en el pueblo, ciudad, región. **Comunicación Escrita:** Composición de notas sobre temas de interés del estudiantado y narraciones breves acerca de acciones en proceso en el momento del habla. Descripción de personajes importantes de la historia. Narración de actividades ocurridas en el pasado. Escritura de cartas y e-mails informales. Producción escrita de vocabulario específico relacionado con: los efectos secundarios de la actividad científico-tecnológica, el desarrollo sostenible y la demanda de crecimiento económico; consecuencias del uso de nuevos materiales o técnicas en el ambiente y la economía de las poblaciones; comportamientos sociales no responsables que contribuyen a la contaminación ambiental y la destrucción de la biodiversidad. **Comprensión Auditiva:** : Reconocimiento de la pronunciación de "–ing" en los gerundios, de la desinencia "–ed" en los verbos regulares en el tiempo Pasado Simple; y de las formas débiles "can" y "could", y las fuertes "can't" y "couldn't". Pronunciación de los ítems lexicales aprendidos. Comprensión global, reconocimiento de vocablos, su pronunciación y significados a partir de la escucha atenta de lo que dice el docente, grabaciones o videos acerca de la producción alimentaria y utilización de agroquímicos; el papel significativo de los plaguicidas en la producción de alimentos; los biocombustibles: sus repercusiones sociales, ambientales, sanitarias; las consecuencias que los descubrimientos científicos y su implementación tecnológica producen en el medio ambiente y en el desarrollo económico y social de los pueblos. **Comprensión Lectora:** Lectura de acciones que están ocurriendo al momento de ser descritas, de textos vinculados a eventos socioculturales pasados y de aquellos que describen el trabajo a lo largo de la historia. Lectura de narrativas acerca de personalidades famosas del pasado haciendo foco en los estereotipos y roles de género. Lectura e identificación de vocablos específicos y sus equivalentes en español en textos que abordan la necesidad de la participación ciudadana en los procesos colectivos para defender derechos y posibilitar la transformación de la realidad, y de aquellos que destaquen la importancia de la gestión comunitaria en la resolución de los problemas sociales. Categorización de las diferentes clases de palabras en función de sus usos en textos que analicen críticamente la degradación de ecosistemas provinciales debido al incremento de la población, la demanda de crecimiento económico y el uso de tecnologías contaminantes. Construcción de inferencias del significado de palabras claves en textos acerca del desarrollo tecnológico y uso de plaguicidas y agroquímicos que afectan el medio ambiente, y de aquellos que analicen la problemática energética en la provincia de Santa Fe: redes eléctricas y de gas natural. Identificación de vocabulario específico en textos que describan el proceso socioproductivo en la provincia de Santa Fe, y los que aborden la importancia de promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible que permita impulsar el progreso, crear empleos decentes y mejorar los estándares de vida. Identificación de los diferentes tiempos verbales aprendidos en textos que analicen el impacto socioambiental producido por la quema de pastizales en las islas del Humedal del Delta del Paraná. Traducción y análisis de textos que analicen las prácticas responsables y hábitos saludables que favorezcan las condiciones de salud, el ambiente y el entorno social, y de aquellos que examinen el rol del Estado como garante de los derechos ambientales y el desarrollo de políticas públicas ambientales.
FÍSICA	Reconocimiento y comprensión de los fenómenos físicos en la vida cotidiana, utilizando modelos y teorías. Observación, registro

	y descripción de los fenómenos físicos. El método científico como proceso universalizador de las ciencias. La importancia de las mediciones en la ciencia. Manejo de instrumentos de medición. Unidades del Sistema Internacional. Análisis de errores de medición. Sistemas materiales. Métodos físicos de separación de fases. Soluciones y Suspensiones. Concentración de las soluciones. Masa, volumen y densidad. Soluciones que impactan en la vida ambiental. Estudio y análisis de los estados de la materia y su relación con la temperatura-presión: termómetros y escalas termométricas. Dilatación térmica. Calor, calor específico: calor sensible, calor latente. Física de la atmósfera: Termodinámica aplicada al clima. Cambios aleatorios de las condiciones físicas del ambiente y sus efectos en territorios (urbanos y rurales) y la agricultura. Variables atmosféricas: presión, temperatura, humedad. El efecto invernadero. La quema de pastizales y sus implicancias en el efecto invernadero y la biodiversidad. La importancia de los humedales. El ciclo del agua. La interpretación de la imagen satelital. Tipos de energía y usos, energías renovables y no renovables. Producción, almacenamiento, transformación, conservación y degradación de la energía. Transporte, distribución y acceso a la energía. Centrales nucleares, extracciones de combustibles y biomasa. Las radiaciones: utilización cotidiana en salud y producción alimentaria. El uso no racional de la energía. Reducción de la huella de carbono. Estudio de las fuerzas, características y efectos. Dinámica: Leyes de Newton. Fenómenos eléctricos y magnéticos asociados a la naturaleza y al ámbito cotidiano. Utilización de simuladores. Física del movimiento en la seguridad vial: cinemática. Descripción gráfica y analítica. Sistema de referencia, cuerpo puntual, espacio recorrido, desplazamiento, rapidez, velocidad, aceleración. Movimiento en una dimensión.
PSICOLOGÍA	Construcción de la psicología como disciplina científica: De la filosofía a la psicología. La psicología como ciencia. El trabajo y el conocimiento científico: metodologías y tecnologías aplicadas en el campo de la psicología a lo largo de la historia. Lectura y análisis de experimentos en las ciencias sociales. El sujeto como construcción histórico social. Las perspectivas psicológicas en el siglo XX. Del individuo al sujeto. Aportes del psicoanálisis, la psicología de la Gestalt, las psicologías conductistas, la psicología genética, la teoría histórico-cultural y la psicología cognitiva. La psicología social de Pichon-Rivière atendiendo al estudio del sujeto y su medio. Persona, contexto e interacción. Grupos primarios y secundarios. Grupos de pertenencia. Normas, roles y liderazgos. El vínculo interhumano en las organizaciones comunitarias. La identificación en el grupo y la colectividad. Los procesos de socialización. Psicología comunitaria, la importancia de la participación en los procesos colectivos y su incidencia en lo subjetivo. Conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones en espacios institucionales y comunitarios. La interacción social: la promoción de buenos tratos; la construcción de la autonomía; la reflexión sobre el modo en que las construcciones de género; de clase sociales; etarias; étnicas, lingüísticas, de creencias, condicionan la percepción y valoración del cuerpo y sus vínculos; la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo; y el respeto por la diversidad y la protección de la salud. La dimensión humana en la conservación de la biodiversidad: desarrollo de la conciencia ambiental. Identificación de la relación

	entre la responsabilidad y sus consecuencias en interacción con el ambiente. Promoción de acciones individuales y colectivas que contribuyan a fortalecer estilos de vida favorables para el cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable. Proceso salud-enfermedad-cuidado. Enfermedad y padecimiento. Salud y normalidad. La salud mental como construcción social. La salud mental y las prácticas sociales. Nuevas formas de malestar. Infancias y adolescencias, el problema de la medicalización. Subjetividad y tecnologías. El consumo problemático de sustancias. Diseño de estrategias para la prevención de factores de riesgo, la promoción de factores protectores de la salud y promotores de la resiliencia en el seno familiar, el grupo de pares, las instituciones, los colectivos, los servicios sociales y comunitarios. Consumo y cuidado: las conceptualizaciones e identificación de mitos y prejuicios acerca del consumo. Análisis crítico del contexto sociocultural: predominio de la imagen, la inmediatez, la fragmentación, los prejuicios, los estereotipos, la exclusión, la marginalidad y las situaciones de vulnerabilidad, entre otras. La lógica del cuidado que habilita la expresión de emociones, sentimientos, ideas, valoraciones, intercambio y diálogos en ámbitos de interacción participativa.

Módulo 2º cuatrimestre: Ciencia y Tecnología - Trabajo. Organización Comunitaria - Participación ciudadana: Construcción de ciudadanía crítica tendiente a la transformación social y el desarrollo sostenible

Este módulo recupera las fundamentaciones del primer cuatrimestre sobre ciencia y tecnología, y fortalece, además, el desarrollo de saberes y capacidades vinculadas al trabajo, la organización y la participación ciudadana.

El avance de la ciencia y la tecnología modificó los procesos de producción, las formas de llevar a cabo el trabajo, los vínculos, los tiempos y la eficiencia, entre otros. La accesibilidad a determinadas tecnologías influye en el mundo del trabajo y de la vida cotidiana. Las propuestas educativas deben posibilitar la comprensión del contexto socioproductivo en el particular momento nacional y provincial y poner en debate temáticas de interés común relativas a las políticas económicas y sociales que influyen en las posibilidades y obstáculos vinculados al mundo del trabajo.

Es importante pensar la potencia de emprender acciones a todos los niveles: individual, comunitario, regional, nacional. En el actual contexto donde se promueve el individualismo, la competencia y la inmediatez, se vuelve un desafío necesario reflexionar acerca del sentido que tiene la cooperación y la participación activa en la formulación de diferentes modos de organización y colaboración como expresiones potentes de participación ciudadana.

Si bien la existencia de las organizaciones comunitarias no es un hecho novedoso, sí lo es su expansión en las últimas décadas. Muchas de estas organizaciones se conforman de manera independiente, bajo la modalidad de ONGs, cooperativas, asociaciones barriales y dan respuesta a necesidades o problemas sociales. Como canales representativos de participación ciudadana que comprenden activamente a muchas personas, estas organizaciones comunitarias promueven la integración social, la estimación de iniciativas comunes, la solidaridad y la organización política. En las escuelas de jóvenes y adultos cobra importancia la generación de proyectos institucionales, la construcción de saberes que viabilicen la posibilidad de nuevos modos de organización comunitaria. Todo ello es posible y deseable porque el estudiantado posee saberes adquiridos a partir de sus prácticas cotidianas, laborales, de su inserción en diferentes organizaciones, de sus trayectorias escolares y extraescolares. Podemos pensar en instancias formativas de observación de las realidades comunitarias, provinciales, regiona-

les y nacionales, analizarlas, e impulsar acciones como parte de una ciudadanía con conciencia colectiva. Las escuelas deben ser espacios de participación, de intercambio de experiencias y propiciar la construcción de conocimientos que se constituyan en una oportunidad para comprender lo que acontece, analizar y poder transformar aquello que es posible y necesario a partir de proyectos de acción concretos que tengan al estudiantado como protagonista.

MÓDULO 2° cuatrimestre **Eje transversal: Ciudadanía crítica** **Ciencia y Tecnología - Trabajo** **Organización Comunitaria y Participación Ciudadana**			
CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	**SITUACIONES PROBLEMÁTICAS**	**SABERES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS / CAPACIDADES**	**NÚCLEOS CONCEPTUALES**
Ciencia y Tecnología - Trabajo **Organización Comunitaria y Participación Ciudadana** Construcción de ciudadanía crítica tendiente a la transformación social y el desarrollo sostenible.	- El desconocimiento y la desvalorización de las formas de organización comunitaria, de los mecanismos participativos y sus estrategias de movilización para el logro de propósitos consensuados. - Problemática energética provincial: Biocombustibles, sus repercusiones sociales, ambientales, sanitarias. - Sus repercusiones sociales, ambientales, sanitarias. - Seguridad y soberanía alimentaria como respuesta a la crisis alimentaria. Crisis alimentaria: producción, acceso, derecho a la alimentación. - La dicotomía consumo y cuidado: las relaciones entre el consumo y el cuidado del ambiente y la salud.	- Emplear las estrategias cognitivas de las ciencias para analizar, comprender e intervenir activamente en su entorno natural y social. - Situarse como sujeto de derecho, tomando decisiones críticas, comprometido con la conservación y mejora de la calidad de vida individual y comunitaria, de las condiciones de salud, del ambiente y de su entorno social. - Evaluación y resolución de problemas situados en relación al cuidado del ambiente y la salud. - Desarrollo de prácticas responsables y hábitos saludables. - Comparar formas de organizar el trabajo y su relación con la tecnología y las normas laborales.	- El proceso de construcción e indagación del conocimiento. La relevancia del lenguaje simbólico como forma de comunicación de la ciencia. - El desarrollo tecnológico y su impacto social, ambiental, ético, histórico, cultural. - El desarrollo tecnológico en relación con el procesamiento de alimentos, la problemática energética, y el uso de combustibles fósiles, y su impacto social, cultural, y ambiental, desde una mirada bioética. - Las problemáticas ambientales relacionadas con la utilización de los recursos naturales y su implicancia en la calidad de vida. - La sociedad de consumo, el consumo cuidado y el consumo problemático.

	consumos problemáticos. - La responsabilidad individual y colectiva en relación a la salud y el cuidado del ambiente. - El mundo del trabajo: oferta, demanda, acceso. - Nuevos escenarios de empleabilidad en desmedro de derechos conquistados: flexibilidad, precariedad y desocupación y su relación con la salud.	- Comprender el proceso socio-productivo local, las formas de búsqueda de empleo y las posibilidades de inserción laboral. - Valorar la cultura del trabajo como integradora de la sociedad, la familia y las personas.	- Las relaciones cuantitativas y cualitativas en las reacciones químicas y sus aplicaciones al campo de la salud, alimentación y la industria. - La problemática antropológica del sujeto y la cultura. Fundamentos culturales de la organización humana. - La participación en organizaciones comunitarias como generadora de transformación de la situación social, cultural, sanitaria. - El conocimiento de los factores que inciden en el mundo del trabajo, el sistema de derechos y deberes ciudadanos y los mecanismos e instrumentos para la participación crítica, reflexiva, solidaria, ética y democrática.

PROYECTO DE ACCIÓN: Corresponderá a las instituciones de la modalidad la especificación y definición del proyecto de acción. Este componente del módulo constituye una síntesis del proceso formativo del estudiante. Debe, por lo tanto, dar cuenta de la participación activa en su formulación y desarrollo. Los núcleos conceptuales y los aprendizajes socialmente significativos estarán focalizados en las situaciones problemáticas.

CAMPOS DE CONTENIDOS	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS MÓDULO 2º cuatrimestre
LENGUA	**En relación a la lectura y escritura:** Construcción de Itinerarios de lectura a partir de corpus textuales no literarios: biografías de personalidades que revolucionaron la Ciencia: Aristóteles, Nicolás Copérnico, Galileo Galilei, Isaac Newton, Albert Einstein. Historias de mujeres científicas: los casos de Lise Meitner, Marie Skłodowska-Curie y Rosalind Franklin. El caso de Sara Rietti, científica argentina y primera química nuclear, quien revoluciona el pensamiento científico a partir de

posicionar a la ciencia al servicio del desarrollo social.
Desarrollo de estrategias lectoras de inferencia de significado en los textos leídos. Apropiación de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, contextualización), formulación de hipótesis y pistas paratextuales.
Lectura y reflexión de corpus textuales que desarrollen el eje temático "las prácticas de lectura y escritura mediatizadas por las TICs: leer y escribir en internet". Leer y navegar en internet: interacción con los textos digitales (texto de múltiples lenguajes). Leer y escribir en Twitter, Facebook, Instagram, Tic toc, blogs, entre otros. El procesador de texto y las interacciones de escritura que habilita: operaciones de reformulación -borrado, ampliación, sustitución y recolocación- que se ponen en juego en todo proceso de escritura y revisión de escritura. Producciones de escritura colectiva e individual en vinculación con las situaciones problemáticas del módulo a partir de proyectos de escritura dentro del formato aula-taller: Escritura de ensayos y reseñas.
Reflexión sobre el proceso de escritura: "cómo están escritos" los ensayos y las reseñas. Las convenciones de género, la configuración del texto, la organización de la información, la consistencia de la argumentación, la elección del narrador, del punto de vista y del registro, la intencionalidad. Reflexión sobre el proceso de escritura: "qué escribir", haciendo foco en el contenido y los propósitos del texto, la organización de la información y el desarrollo del contenido, la conexión entre párrafos y la organización de las frases. Reflexión acerca de la ortografía y de la puntuación, un aspecto clave en la construcción del sentido en todo proceso de escritura.
En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, normas y usos) y los textos: El género discursivo argumentativo. La argumentación en la vida cotidiana y en ámbitos académicos. La argumentación y la explicación: dos polos de un continuum. El ensayo y la reseña. Análisis de la intencionalidad y contexto de producción de este tipo de discursos.
Reconocimiento de la estructura y modo de organización del discurso argumentativo: tesis y conclusión, premisas, argumentos, mediante ejemplos, analogías, citas de autoridad, entre otras. Clasificación y reconocimiento de variadas estrategias y modalidades discursivas en este tipo de discursos. Enunciados polifónicos. La polifonía enunciativa.
Producción de textos coherentes: identificación y utilización de diferentes recursos cohesivos (gramaticales y léxicos) involucrados en todo proceso de escritura.
Utilización adecuada de los signos de puntuación en función de las nociones de oración, proposición y párrafo en el marco de la producción escrita de textos y sus procesos de escritura. Reglas básicas de ortografía.
En relación a la comprensión y producción oral: Participación en variadas situaciones de intercambio dialógico como conversaciones y discusiones sobre las situaciones problemáticas del módulo. En la discusión, discriminación entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás, manifiesto de una posición y formulación de argumentos para defenderla, reconocimiento de la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyar o refutar. En el debate, construcción de una posición personal con respecto al tema o problema y producción de argumentos, escucha y comprensión de lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias y, a su turno, refutación o aceptación de las opiniones empleando argumentos pertinentes. Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a situaciones problemáticas del módulo.
La entrevista: producción y escucha de entrevistas. Formulación de las preguntas de la entrevista y su relación con los propósitos y sus temas. Reconocimiento de las estrategias discursivas más adecuadas para preguntar y repreguntar.
En relación al discurso literario: Construcción de Itinerarios de lectura de corpus de textos literarios que planteen el diálogo entre la ciencia y la vida cotidiana, y las implicancias sociales de la ciencia y la tecnología. Los cruces entre Literatura y Ciencia:

	las relaciones entre literatura y saberes científicos. La literatura como forma de conocimiento. Los relatos mitológicos sobre el origen y la creación del mundo y los relatos cosmogónicos de la Literatura latinoamericana. Literatura de tradición oral. Mitos y leyendas, relatos que funcionaron como explicación del mundo y permanecen como saberes populares en la memoria de los pueblos y comunidades a través de la transmisión oral.
MATEMÁTICA	Expresiones algebraicas. Polinomios. Características. Operatoria: suma, resta, multiplicación y división. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Productos especiales. Propiedades. Factorización de polinomios: factor común, diferencia de cuadrados, teorema de Gauss, fórmula de la resolvente. Factorización completa de un polinomio según sus raíces. Resolución de ecuaciones de grado mayor que dos. Uso de calculadora. Función polinómica. Modelización de los contextos problematizadores. Interpretación de gráficos vinculados a la ciencia, tecnología y ambiente en la cotidianeidad. Uso de graficadores. Función exponencial y logarítmica. Modelización. Interpretación de gráficos. Función definida por tramos. Utilización de las mismas para modelizar el cambio, durante la última década, del uso de los combustibles, su relación con el avance tecnológico y las políticas económicas y sociales. Análisis combinatorio simple. Interpretación, modelización y análisis de situaciones problemáticas en las que se involucren variables vinculadas al contexto problematizador del módulo.
CIENCIAS SOCIALES	Ciencia, tecnología y sociedad. Ciencia, tecnología y género: científicas que revolucionaron la ciencia. Aproximación a los métodos de estudio de las ciencias sociales. Interpretación de los diversos tipos de fuentes de información: documentos escritos, orales, audiovisuales, pictóricos, cartográficos. Las escalas espaciales de los problemas sociales: local, regional, nacional, mundial. Las escalas temporales de los problemas sociales: pasado, presente, futuro, sincronía y diacronía de hechos y procesos. Noción de espacio geográfico. Las transformaciones y el uso del espacio como una construcción social. Las configuraciones espaciales, productivas, tecnológicas y ambientales en el cotidiano local. El trabajo con indicadores estadísticos en relación al contexto problematizador: como producto bruto interno (PBI), PBI per cápita (PBI/ PC), índice de desarrollo humano (IDH) y, especialmente, el coeficiente de Gini para medir el fenómeno de la desigualdad de ingresos. Análisis de variables sociodemográficas en relación al contexto problematizador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), oficinas estadísticas de orden provincial y municipal, entre otros. Trabajo con imágenes en relación al contexto problematizador: cartografía, imágenes satelitales, fotografías, croquis, entre otras. Contexto de producción y recorte de la realidad. Formas de comprender la actividad científica y tecnológica. El uso de la ciencia y la tecnología en el poder internacional. El uso bélico, terapéutico y geológico del desarrollo científico-tecnológico. El desarrollo científico y su impacto en la salud. La incorporación científico-tecnológica al mundo del trabajo. Democratización científico-tecnológica. Mercado de trabajo y producción local: tensiones y alternativas. Aproximación a la historia del mundo del trabajo de finales del siglo XX y principios XXI en Argentina: formas de organización y conceptualizaciones. Tecnificación de la mano de obra. Consecuencias del neoliberalismo en el mundo del trabajo: desempleo, desarticulación de las formas de organización, precarización laboral. Consecuencias de la globalización en el mundo del trabajo: deslocalización laboral, migraciones, instalación de multinacionales, pérdida del trabajo en relación de dependencia, exigencias de tecnificación de

	saberes. Desocupación y búsqueda de empleo. Virtualidad y empleo. Formas de organización laboral. Conceptualizaciones en torno al nuevo mundo del trabajo. Uso y acceso de las TICs. El impacto del desarrollo científico en la vida cotidiana. Neoliberalismo y mundo del trabajo: nuevas formas de exclusión social. Mundo post-pandemia: modificación en las relaciones laborales. Modificación en el trabajo formal (trabajo en casa). Pérdida del empleo informal. Conceptualizaciones de espacio, territorio y lugar. Reflexión ética, pensamiento crítico y diálogo argumentativo. Los sujetos y su entorno. Conceptualizaciones en torno a la ciudadanía. Organización comunitaria. Formas de participación ciudadana. Formas de organización comunitaria institucional: ONG, sociedad civil, cooperativas, fundaciones. Relación Estado-Sociedad. Prácticas sociales de consumo: consumos problemáticos. Soberanía alimentaria. Multiculturalidad: formas de organización. Gestión comunitaria. Ciudadanía activa.
INGLÉS	**Generales:** Reflexión acerca de la contribución que el aprendizaje de una lengua extranjera aporta a la formación integral de la persona en el desarrollo de autonomía y estrategias de pensamiento. Reconocimiento de la importancia del inglés en la búsqueda de inserción laboral en el actual mundo del trabajo y como facilitador de los estudios superiores. Utilización del inglés para efectuar búsquedas autónomas de información acerca de las diferentes áreas del currículo escolar y otros intereses del alumnado. Descripción de eventos que estuvieron desarrollándose en el pasado. Utilización de tiempos verbales adecuados para referirse a la vida cotidiana, experiencias pasadas, predicciones y planes a futuro. Uso de verbos modales para expresar recomendación, habilidad en el pasado, posibilidad cierta, probabilidad remota, y necesidad. Elaboración de afirmaciones acerca del mundo real y planteamiento de posibles condiciones futuras. Recuperación del conocimiento para el armado del propio Curriculum Vitae laboral frente a los nuevos escenarios de empleabilidad. **Uso de la lengua:** Descripción de eventos pasados que estuvieron desarrollándose durante un período de tiempo, y de dos o más acciones simultáneas ocurridas en el pasado. Desarrollo de debates acerca del activismo medioambiental. Descripción de futuros posibles: un mundo sin combustibles fósiles, en el que la salud pública haya mejorado, no se aspire humo de automóviles, etc. Realización de predicciones futuras respecto a la urgente adopción de medidas contra el cambio climático: reducción de las emisiones de carbono, adaptaciones y colaboración entre países para producir el cambio a energías renovables. Uso de verbos para indicar: recomendación, habilidad en el pasado, posibilidad cierta, probabilidad remota, necesidad y advertencias. Conceptualización de escenarios cuya condición y resultado son hechos reales. Conceptualización de posibles escenarios en el futuro cuya realización es muy probable. Recuperación de conocimiento para el armado del propio Curriculum Vitae. **Aspecto gramatical:** Tiempo verbal Pasado Simple para describir acciones finalizadas en el pasado. Oraciones negativas e interrogativas. Tiempo verbal Pasado Continuo para describir eventos y acciones que estuvieron en desarrollo durante un período de tiempo en el pasado. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Breve explicación de las diferencias de uso entre los tiempos verbales Pasado Simple y Pasado Continuo. Uso de "when" y "while" en asociación con estos tiempos verbales. Nociones básicas acerca del Futuro Simple "Will" para hacer predicciones y hablar sobre el futuro. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Nociones básicas acerca del Futuro Inmediato "Going to" para referirse a planes o proyectos a futuro. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Nociones básicas acerca del uso de los siguientes verbos modales: "Debería" (Should) para pedir y dar consejo o recomendación; "Podía - Sabía" (Could) para hablar de habilidad o posibilidad en el pasado y solicitar cosas

cortésmente; “Quizás - Tal vez” (May) para indicar posibilidad o probabilidad, y pedir permiso en contextos formales; “Puede que - A lo mejor” (Might) para indicar posibilidad o situación hipotética menos probable. Nociones básicas acerca del uso del tiempo verbal Presente Perfecto Simple para narrar experiencias personales y describir acciones pasadas que continúan en el presente. Breve introducción conceptual a las oraciones Condicionales: “Tipo 0”, para hablar de situaciones generales, verdades permanentes y hechos científicos. “Tipo 1” para hablar de situaciones futuras posibles o probables.

Aspecto lexical: Selección de vocabulario específico referido a los consumos problemáticos y las adicciones. La actividad científico-tecnológica. Desarrollos en genética, la estructura atómica, energía nuclear y combustibles fósiles. Residuos de plaguicidas en los alimentos.

Métodos tradicionales y modernos de procesamiento de alimentos. Cultura del trabajo.

Nuevas formas de empleo, trabajo remoto con flexibilidad laboral, teletrabajo. Uso y acceso a las TICs.

Comunicación Oral: Reconocimiento y producción de la entonación descendente en afirmaciones y preguntas abiertas, y de la entonación ascendente en preguntas cerradas.

Pronunciación de los ítems lexicales aprendidos. Realización de entrevistas simples.

Búsqueda del significado y pronunciación de vocabulario específico vinculado a la manera en que se producen los alimentos que consumimos y los elementos involucrados en la producción de los mismos.

Comunicación Escrita: Utilización del orden oracional adecuado y de elementos cohesivos en el discurso escrito. Producción de una sencilla “biodata”. Redacción de un Curriculum Vitae laboral y de una breve carta de presentación. Producción de vocabulario específico en textos que analizan las consecuencias que los descubrimientos científicos y su implementación tecnológica producen en el medio ambiente y la salud de los pueblos, y aquellos referidos al consumo, la cultura de consumo y la sociedad de consumo.

Comprensión Auditiva: : Toma de conciencia de las diferencias de la pronunciación entre el inglés británico y americano. Comprensión global, reconocimiento de vocablos, su pronunciación y significados a partir de la escucha atenta de lo que dice el docente, grabaciones o videos acerca de las implicaciones culturales, legales y éticas derivadas de los desarrollos en genética. La tecnología de la radiación: sus usos para la guerra, industria, medicina, medio ambiente, salud.

Comprensión Lectora: Lectura de textos que recuperen y profundicen conocimientos necesarios para armar un Curriculum Vitae laboral y una carta de presentación. Identificación de vocablos específicos y sus equivalentes en español en textos que analicen el nuevo mundo del trabajo, el acceso y utilización de las TICs. Categorización de las diferentes clases de palabras en función de sus usos en textos que reflexionen acerca de los pesticidas utilizados para proteger los cultivos contra insectos, malezas, hongos y otras plagas potencialmente tóxicas para los humanos. Comprensión de información global y localizada en textos relacionados a la obtención de energía a partir de combustibles fósiles y sus impactos ambientales. Construcción de inferencias acerca del significado de palabras en textos acerca de personas en situación de consumo problemático en el pueblo, ciudad, región, provincia.

Identificación de los diferentes tiempos verbales aprendidos en textos referidos al consumo problemático (el tabaco, el alcohol, las drogas, el juego, las compras compulsivas, la tecnología, la alimentación) y su efecto en los distintos ámbitos de las relaciones humanas. Traducción y análisis de textos que ayudan a identificar y deconstruir representaciones sociales, estereotipos, mitos y prejuicios en torno al consumo problemático.

QUÍMICA	Reconocimiento y comprensión de los fenómenos químicos en la vida cotidiana, utilizando modelos y teorías. Utilización de simuladores. Estudio y análisis de la materia y sus estados de agregación, propiedades. Sistemas materiales, sustancias puras, mezclas y soluciones. Métodos de separación. Átomos y moléculas. Elementos químicos, símbolos, tabla periódica, nº atómico y nº másico. Isótopos. Modelos atómicos, estructura atómica, distribución de los electrones. Uniones Químicas: Iónicas, Covalentes, Metálicas. Introducción a los compuestos orgánicos e inorgánicos, usos de hidrocarburos, energías renovables o alternativas. Contaminación química. Efecto invernadero, gases del efecto invernadero por la agricultura y la ganadería. Agroquímicos, impacto sobre la salud y el ambiente. Aditivos: modificación de características organolépticas en los alimentos para favorecer el consumo. El mejoramiento de la composición química y propiedades de sustratos de siembra y enmiendas del suelo como, abonos, compost, entre otros. Regulaciones A.N.M.A.T Biomoléculas y macromoléculas, estructura química, origen, función e importancia para los seres vivos. Composición de los alimentos. Pasteurización y conservantes alimentarios. Aspectos nutricionales para la ingesta de energía y nutrientes. Empleo de grasas y aceites para la elaboración de derivados alimenticios. Grasas saturadas y grasas trans. Información nutricional de alimentos, ley de etiquetado frontal. Alimentación sana. Consumos de suplementos vitamínicos y proteicos, concentraciones, efectos en la salud.
FILOSOFÍA	Mito y simbolismo. Concepto de ciencia y filosofía en Grecia. El origen de la filosofía. La indagación filosófica a través de sus problemas históricos y actuales. Vinculación con las ciencias y otras formas de conocimiento y producción. Las distintas formas de saber. Análisis de discursos sobre cuestiones relativas al conocimiento, la realidad y los discursos científicos haciendo uso de la práctica argumentativa para distinguir y construir un marco teórico y referencial que permita distinguir la filosofía de las ciencias y elaborar criterios propios. Saber filosófico y saber científico. Ciencia y conocimiento científico como saber histórico, cambiante, provisional y como construcción social. Límites y condiciones del enfoque científico. Las diversas concepciones históricas y actuales de la ciencia. Las dimensiones social y ética de las ciencias. Los problemas de la aplicabilidad del conocimiento y la tecnociencia. Lectura y debate en torno a diferentes tradiciones del pensamiento, para confrontar críticamente las realidades que nos plantean los cambios sociales y tecnológicos actuales. El saber filosófico a través de la historia: los problemas y las preguntas fundamentales de la filosofía en su desarrollo histórico. La filosofía como ciencia. Los orígenes del filosofar. Sus ramas y campos de estudio. Valoración de la filosofía como actividad crítica y como actividad argumentativa. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. Las problemáticas existenciales: el amor, el sentido de la vida, la felicidad, la amistad, la alteridad, la muerte, la nada, el cuerpo, entre otros. El problema antropológico: diversas perspectivas filosóficas acerca del ser humano. Fundamentos culturales de la organización humana. La comprensión y el análisis de los fenómenos de construcción de poder, las relaciones y los mecanismos de legitimación del mismo, tanto en los macro escenarios, el Estado y la sociedad civil, como en los microescenarios sociales, familia, escuela, grupos de pares, ámbitos de trabajo, organizaciones comunitarias, entre otros.

	Construcción histórica de los conceptos de sociedad, humanidad, subjetividad, identidad, género, cultura-alteridad. Principales corrientes filosóficas del pensamiento latinoamericano y argentino. La aproximación al concepto de colonialidad como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad. Ética contemporánea: E. Levinas: el rostro del otro. Dussel: Ética de la liberación latinoamericana. La dimensión humana en la conservación de la biodiversidad: el ser humano protagonista de cambios en los ecosistemas. Identificación de la relación entre la responsabilidad y sus consecuencias en interacción con el ambiente. Promoción de acciones tendientes a disminuir el impacto ambiental a nivel individual comunitario y situado en la región que habitan. Problemas de la bioética. Ética de la investigación científica y tecnológica: las responsabilidades de los científicos y técnicos. La supuesta neutralidad de la ciencia. Relación entre naturaleza y cultura en la evolución de la especie humana. Los debates sociocientíficos. El binomio libertad y responsabilidad personal o social: análisis autocrítico de las decisiones que toman las personas en diferentes roles o situaciones. Dilemas éticos. Las tensiones entre individuo y sociedad. La lógica del consumo. Consumo problemático. El debate sobre el consumo de sustancias. Políticas sobre reducción de daños. Discusiones sobre la despenalización. La construcción y asunción de un posicionamiento autónomo ante las problemáticas actuales, al reconocer y valorar la existencia de la pluralidad de respuestas filosóficas. La reconstrucción de los procedimientos argumentativos presentes en distintos tipos de discurso (mediáticos, políticos, de opinión, entre otros), reconociendo ambigüedades, inconsistencias, falacias. Desarrollo de debates, ensayos, tertulias, técnicas de exposición y participativas, y lecturas de artículos editoriales, disertaciones y otros recursos, sobre situaciones, conflictos y/o manifestaciones sociales que den cuenta de los problemas éticos, morales, políticos, culturales, en el contexto social de su entorno.

Bachillerato con Orientación en Ciencias Sociales

Fundamentación

El bachillerato con orientación en Ciencias Sociales permitirá profundizar aquellos conocimientos adquiridos en el Ciclo Básico, a partir del desarrollo de saberes estratégicos que permitan garantizar la continuidad pedagógica. Los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta orientación establecerán una vinculación permanente entre los saberes que las y los estudiantes disponen sobre la realidad social, con las nuevas herramientas y conceptualizaciones que se darán a partir del abordaje de este ciclo.

Durante este ciclo se pretende que las y los estudiantes junto a sus docentes puedan generar una mayor comprensión del impacto de la ciencia, la tecnología, la cultura, la organización comunitaria, el ambiente y las tensiones que aparecen en los ámbitos sociales. En la búsqueda de un conocimiento creativo y dinámico acerca del mundo contemporáneo, se apelará a la interpretación, la interrogación, la participación, la utilización metodológica y al empleo de herramientas, tanto cualitativas como cuantitativas del campo de las Ciencias Sociales.

Esta orientación apela a construir explicaciones acerca de la realidad social, teniendo en cuenta la dimensión espacio-temporal de los hechos, y las problemáticas que afectan el curso de los mismos. Se pretende que el estudiantado pueda identificar los cambios y las permanencias en los procesos históricos y geográficos, identificar los actores sociales, sus acciones, sus in-

tereses, y reconozcan de manera crítica las tensiones y los conflictos, a partir de la utilización de distintos tipos de fuentes de información y metodologías científicas, que impulsen el interés por ampliar el conocimiento.

Cada uno de los módulos de este ciclo es, entonces, un desafío en el que las prácticas educativas permitan a cada uno de las y los estudiantes la posibilidad de conocerse y reconocerse como sujetos de derecho, atendiendo los procesos y los acontecimientos de la vida social y cotidiana, desde una mirada reflexiva que permita experimentar la alteridad, la empatía, el ejercicio de la ciudadanía y las prácticas solidarias vinculadas a las acciones comunitarias. Estos procesos deben darse a partir del intercambio oral, de la escritura, de la descripción, de la explicación y la argumentación, en los que todos los saberes serán relevantes para comprender progresivamente los problemas sociales y para configurar nuevas preguntas.

Todos los campos de contenidos (áreas o disciplinas) intervienen en el desarrollo de cada módulo del Ciclo Orientado, aportando aprendizajes socialmente significativos, respecto del estudio del contexto problematizador seleccionado y las situaciones problemáticas que se desprenden de tal problema. A partir de esto, debe considerarse que este diseño curricular plantea en cada módulo situaciones problemáticas jurisdiccionales que deberán abordarse a partir de los propios contextos institucionales y de las interacciones con instituciones diversas (del mundo del trabajo, del desarrollo comunitario, de las acciones de asociaciones civiles, entre otras) que puedan surgir en la vinculación escuela-territorio. Este abordaje se realizará desde un enfoque interdisciplinario, en el que la construcción del conocimiento se plantea desde un enfoque problematizador.

AÑOS			MÓDULOS	
			MÓDULO 1º Cuatrimestre Formación Orientada	MÓDULO 2º Cuatrimestre Formación Orientada
CICLO ORIENTADO *«Ciencias Sociales»*	*Eje transversal: Ciudadanía Crítica*	TERCER AÑO	**CONTEXTO PROBLEMATIZADOR** Culturas y Tensiones	**CONTEXTO PROBLEMATIZADOR** Organización comunitaria- Derechos al ambiente, a la distribución de la tierra, y al acceso a la vivienda
			Ciencias Sociales 4hs.	Ciencias Sociales 4hs.
			Matemática 4hs.	Matemática 4hs.
			Lengua 4hs.	Lengua 4hs.
			Inglés 2hs.	Inglés 2hs.
			Psicología 3hs.	Filosofía 3hs.
			Física 3hs.	Química 3hs.

3° AÑO CICLO ORIENTADO «Ciencias Sociales»	
MÓDULO 1° Cuatrimestre	**MÓDULO 2° Cuatrimestre**
EJE TRANSVERSAL CIUDADANÍA CRÍTICA	**EJE TRANSVERSAL** CIUDADANÍA CRÍTICA
Culturas y Tensiones	**Organización comunitaria - Derechos al ambiente, a la distribución de la tierra y el acceso a la vivienda**
La apropiación cultural y las tensiones interculturales	La organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y herramienta de reivindicación de demandas en clave de derechos ambientales, a la tierra y a la vivienda.

Módulo 1° cuatrimestre: Culturas y Tensiones: *la apropiación cultural y las tensiones interculturales*

No hay una única forma de definir la cultura. Los estudiosos de distintas épocas han tratado de establecer una definición universal para organizar todo el saber sobre este término. Las primeras definiciones de cultura se empiezan a elaborar después de que Europa iniciara la colonización de nuestro continente. A este tipo de definiciones se las conoce hoy como unitarias porque entienden la existencia de una sola cultura, la europea, la única válida, de mayor valor, símbolo de progreso. Desde este punto de vista, los nativos son considerados incultos, incivilizados.

Posteriormente, se fue reconociendo que esos «otros» también construían cultura, pero se marcó la diferencia. La «cultura culta», refinada, elevada, superior, ligada a los sectores altos y urbanos de la sociedad; y la «cultura popular» asociada a la idea de vulgar, barato, salvaje, que incluía las fiestas, las comidas, las tradiciones, las formas de expresarse de los obreros, campesinos, pueblos originarios. Como vemos, estas ideas no son neutrales y se asocian a valores y prejuicios.

Romero (2005) explica que, desde los orígenes del sistema educativo argentino, los grupos dominantes han impuesto un «aparato cultural», una percepción elitista de la cultura que desvaloriza los fenómenos producidos por los movimientos populares. De este modo, se han asociado con cultura los valores determinados por los grupos de poder que consideran lo otro como incultura, como lo que hay que evitar o destruir, tal como expresa el célebre antagonismo sarmientino «civilización-barbarie». El autor nos recuerda que la matriz cultural que funda nuestras escuelas se ha constituido en la tensión entre dos mundos aparentemente antagónicos e irreconciliables: el campo letrado e intelectual; y el campo popular al que pertenecen «esos otros». Ese discurso sobre «los otros» que caracterizó en su momento al gaucho y al aborigen se reactualiza atravesado por la ideología de los vencedores y se hace presente con nuevos epítetos estigmatizantes que llegan a nuestras aulas. Nos preguntamos sobre los prejuicios que pueden estar presentes en las prácticas sociales que vivencian jóvenes y adultos que transitan la modalidad y que pueden dar lugar a la asignación de cualidades deterministas de jerarquización, sometimiento e invisibilización de las diversidades culturales. No podemos desconocer que la discriminación por características físicas, religión, tradiciones culturales, pertenencias nacionales, género, ha llegado a grandes expresiones de violencia tales como la persecución, las migraciones forzadas, la exclusión, el ocultamiento, e incluso los genocidios y los etnocidios, todas expresiones que pertenecen a prácticas racistas. El racismo opera a través del discurso y penetra en el interior de las principales instituciones (escuelas, hospitales, empresas, medios de comunicación, entre otros) para el alcance de sus propósitos.

En la actualidad, muchas de estas prácticas discriminatorias continúan en nuestra sociedad, muchas veces de manera ocul-

ta, y provocan situaciones de desigualdad. La noción de racismo ha ampliado sus significados desplazando su foco en lo biológico para poner énfasis en lo cultural y en la nacionalidad. Es un fenómeno discriminatorio por motivos étnico-raciales que está atravesado por las variables de clase, género y nacionalidad. En nuestro país, los principales grupos que sufren prácticas racistas son los pueblos originarios, los afrodescendientes y los africanos, los migrantes, la población migrante de países limítrofes y la proveniente de Asia, la comunidad judía y musulmana, entre otros. Si bien el Estado tiene un rol fundamental para combatir estas prácticas en todos sus niveles y manifestaciones, revertir esta situación requiere del esfuerzo de toda la comunidad.

En estos tiempos de intercambios económicos, migratorios, mediáticos, laborales, turísticos, entre otros, se ha ido pasando de un mundo multicultural a uno intercultural, globalizado, con sus ventajas y sus conflictividades. Mientras que lo multicultural se comprende como la diversidad de culturas, incitando el respeto a cada una de ellas, lo intercultural enfatiza las relaciones de negociación, conflicto, tensiones y cruces culturales. La idea de interculturalidad tiene que ver, entonces, con poder incluir desde las diferencias, promover el respeto y el intercambio entre culturas.

El multiculturalismo fue un paradigma que tomó fuerza en la década de los '90 y se implementó en políticas públicas de muchos países de Occidente. Atendió a la diversidad cultural, pero al no dar cuenta de una interrelación social entre las culturas, corrió el riesgo de reproducir sentidos de fijación y demarcación de grupos, al mantener fuertes límites y distancias respecto de esos otros «diferentes». Ante ello, el paradigma de la interculturalidad adopta la diversidad cultural desde un enfoque más permeable, inclusivo y dinámico.

Hay un compromiso con las diferencias porque todos los sujetos estamos inmersos en ellas y nos reconocemos en esa diversidad. Así, la interculturalidad enfatiza la comunicación y el entendimiento, para convivir o entrar en contacto, y para establecer puentes comunicativos, de encuentro y comprensión. A la hora de pensar la educación de personas jóvenes y adultas, es significativo contemplar los diferentes aspectos de la cultura popular en sus variadas expresiones. En nuestro país y provincia, cobra relevancia la religiosidad popular, es decir, el conjunto de creencias, actitudes, prácticas sociales y simbólicas vinculadas a lo sagrado, presentes en la cotidianeidad de los sectores populares, así como en la música, el baile y la comunicación popular. Profundizar el estudio y la comprensión de las tramas de significación que conforman las variadas matrices culturales vigentes en nuestra sociedad y valorar las producciones propias de la comunidad como expresiones de la cultura popular son objetivos primordiales.

MÓDULO 1° cuatrimestre Eje transversal: Ciudadanía crítica Culturas y Tensiones			
CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	**SITUACIONES PROBLEMÁTICAS**	**SABERES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS / CAPACIDADES**	**NÚCLEOS CONCEPTUALES**
Cultura y Tensiones	- El fenómeno globalizador y la transnacionalización de las subjetividades en contraposición	- Comprender el problema de la diversidad cultural como el problema de la "otredad".	- El concepto de cultura desde el enfoque antropológico.

La apropiación cultural y las tensiones interculturales	y tensión con fenómenos contrahegemónicos nacionalistas y regionalistas de referenciación, afirmación e identificación local de un «nosotros». - Dificultad y desafíos de las economías regionales y locales para constituirse como formas contrahegemónicas de producción y construcción de identidad colectiva. - Los prejuicios en las prácticas sociales y culturales, la naturalización de modos de ser, y la asignación de cualidades deterministas de jerarquización y sometimiento como obstáculo a la integración comunitaria, la construcción de subjetividades libres y la invisibilización de las diversidades culturales. - Las producciones propias en la comunidad y su desvalorización como expresiones de la cultura popular. - El acceso desigual a los artefactos culturales y sus usos para la expresión cultural. - La segregación racial - social - cultural y su práctica en los sectores populares. Antagonismo de clases desde la perspectiva sociocultural. - El negacionismo como práctica invisibilizadora. La negación de la Memoria.	- Reconocer al "otro" como distinto y en sus desigualdades. - Valorar el derecho de los múltiples colectivos sociales y culturales a la igualdad, y a un trato igualitario en materia de oportunidades. - Valorar el derecho a la diferencia, a la valoración y el respeto de culturas distintas. - Interpelar la naturalización cotidiana de la desigualdad para reconocernos como sujetos históricos, políticos, sociales y culturales. - Desnaturalizar los mecanismos de poder global por los cuales se perpetúan las diferencias en el desarrollo de las economías locales y regionales. - Reconocer la propia subjetividad para sentirse parte de otras subjetividades también situadas histórica, política, social y culturalmente. - Visibilizar y respetar la diversidad de subjetividades que integran los aspectos esencialmente humanos como las emociones, los sentimientos sin distinción de género, etnia o clase. - Desarrollar actitudes de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa, en el lazo social con los otros.	- La historización del concepto de Diversidad: resignificación del término diversidad como desigualdad. - La diferencia cultural: mestizaje, procesos de aculturación, transculturación, sincretismo e hibridez cultural en Latinoamérica. - Diferenciación cultural en la sociedad: nociones de multiculturalismo, culturas y subculturas, cultura letrada y cultura popular, cultura de masas. Noción de interculturalidad. - Cultura e Identidades: la identidad cultural. Diversidades de género, etnia y clase. - La noción de hegemonía. El sentido común y la noción de contrahegemonía. - El Holocausto de la Conquista de América, el etnocidio de las campañas del Desierto y del Chaco, y las políticas de asimilación cultural. - La educación bilingüe e intercultural como derecho educativo de los pueblos originarios.

	- La alteridad y la discriminación. Su pervivencia en la sociedad actual. - Genocidios y etnocidios. La invisibilización del otro. La recuperación y el ejercicio de la memoria. - La situación de los pueblos originarios en Argentina y sus regiones como tema central de la problemática de la diversidad cultural en nuestro país.	- Leer críticamente los efectos de los discursos sociales y mediáticos en la construcción del "sentido común", en la producción de subjetividades y en la idea de ciudadanía.	

PROYECTO DE ACCIÓN: Corresponderá a las instituciones de la modalidad la especificación y definición del proyecto de acción. Este componente del módulo constituye una síntesis del proceso formativo del estudiante. Debe, por lo tanto, dar cuenta de la participación activa en su formulación y desarrollo. Los núcleos conceptuales y los aprendizajes socialmente significativos estarán focalizados en las situaciones problemáticas.

CAMPOS DE CONTENIDOS	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS MÓDULO 1° cuatrimestre
LENGUA	**En relación a la lectura y escritura:** Construcción de Itinerarios de lectura de corpus textuales escritos en versión bilingüe o plurilingüe de diversas voces y lenguas de pueblos originarios y castellano/español que visibilicen la riqueza lingüística y cultural de nuestro territorio para fomentar una transformación del sentido común acerca de nuestra identidad lingüística - cultural. Lectura y reflexión de corpus textuales que desarrollen el eje problematizador "qué lenguas indígenas se hablan en nuestra región". La Educación intercultural bilingüe (EIB) en nuestro país y provincia, y la restitución a los pueblos originarios del derecho a preservar la cultura, la lengua, las cosmovisiones y la identidad. Colección de corpus textuales bilingües y plurilingües titulada "Con nuestra voz", publicada por el Ministerio de Educación de la Nación. Producciones de escritura colectiva e individual en vinculación con las situaciones problemáticas del módulo a partir de proyectos de escritura dentro del formato aula-taller. Escritura de sociografías. Escritura de monografías e informes. Reconocimiento del proceso de producción de un trabajo de investigación: elección del tema a investigar, identificación de temas y subtemas, búsqueda de la información relevante, clasificación de fuentes primarias y secundarias, la investigación bibliográfica, la construcción de la bibliografía, las referencias bibliográficas, formas de citado, normas APA. Reflexión sobre el proceso de escritura: "qué escribir", haciendo foco en el contenido y los propósitos del texto, la organización de la información y el desarrollo del contenido, la conexión entre párrafos y la organización de las frases. Reflexión acerca de la ortografía y de la puntuación, aspecto clave en la construcción del sentido en todo proceso de escritura.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, normas y usos) y los textos: Lengua y cultura. Uso de la lengua como constructora de realidad e identidad cultural. Conceptualización de las nociones de cambio y variedades lingüísticas. La diversidad lingüística: la coexistencia de lenguas en vez del predominio de una sobre otras. Distinción entre corrección y adecuación verbal. Variedad de usos lingüísticos en las comunidades. Los prejuicios lingüísticos. Identidad lingüística y globalización. Lengua e ideología. Lengua y poder. Identificación y análisis de la importancia del uso de la lengua en las relaciones de poder.
Lengua y género: sexismo y otras formas de discriminación mediante el lenguaje.
El género discursivo explicativo. La explicación en la Literatura y en los textos científicos. Discurso académico y de divulgación científica. La monografía y el informe. Análisis de la intencionalidad y contexto de producción de este tipo de discursos. Reconocimiento de la estructura y modo de organización del discurso. Clasificación y reconocimiento de variadas estrategias discursivas: la paráfrasis, la definición, el ejemplo y la analogía. Identificación de las formas de construir objetividad a través del lenguaje: construcciones impersonales, nominalizaciones, léxico teórico. Las voces del texto: referencias textuales. Citas de autoridad y formas de citado. La referencia bibliográfica.
Producción de textos coherentes: identificación y utilización de diferentes recursos cohesivos (gramaticales y léxicos) involucrados en todo proceso de escritura.
Utilización adecuada de los signos de puntuación en función de las nociones de oración, proposición y párrafo en el marco de la producción escrita de textos y sus procesos de escritura. Reglas básicas de ortografía.
En relación a la comprensión y producción oral: Participación en variadas situaciones de intercambio dialógico como conversaciones y discusiones sobre las situaciones problemáticas del módulo. En la discusión, discriminación entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás, manifiesto de una posición y formulación de argumentos para defenderla, reconocimiento de la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyar o refutar. En el debate, construcción de una posición personal con respecto al tema o problema y producción de argumentos, escucha y comprensión de lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias y, a su turno, refutación o aceptación de las opiniones empleando argumentos pertinentes. Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a situaciones problemáticas del módulo.
La entrevista: producción y escucha de entrevistas. Formulación de las preguntas de la entrevista y su relación con los propósitos y sus temas. Reconocimiento de las estrategias discursivas más adecuadas para preguntar y repreguntar.
En relación al discurso literario: Construcción de Itinerarios de lectura de corpus textuales literarios de la Literatura Latinoamericana que habiliten la reflexión desde una perspectiva intercultural sobre la "herencia cultural", y los modos en que las categorías raciales se articularon con los procesos de construcción de los Estados nacionales latinoamericanos.
Los antiguos cantares mayas y aztecas. Las Crónicas de Indias y el encuentro de cosmovisiones. Las traducciones del universo precolombino a las letras de la colonia. La lectura del espacio americano en la lógica colonial: Garcilaso de la Vega, Felipe Huamán Poma de Ayala. Revisión de la formulación de las Crónicas de Indias: la construcción del espacio americano. Las figuras del viaje y de la alteridad, las representaciones del otro y del espacio americano, las escenas del encuentro, la representación de las ciudades, el relato proto-etnográfico y autoetnográfico, las figuras fronterizas de náufragos, cautivos y traductores. Reinscripciones de estos tópicos en la literatura contemporánea: las obras de Alejo Carpentier, José Maria Arguedas, Carlos Fuentes, Octavio Paz y Juan José Saer.

	Reescrituras de la crónica y la escritura testimonial en la literatura contemporánea. Nuevas miradas que construyen otro relato de los hechos y resignificaciones del espacio latinoamericano: la reescritura de la crónica en el siglo XX y XXI como evidencia de la violencia política: La noche de Tlatelolco de Poniatowska, las Crónicas de sidario de Pedro Lemebel, entre otros. Chiapas y la puesta en valor de la diversidad cultural. Procesos revolucionarios, medios de comunicación y reinvención de la tradición cultural: Los otros cuentos del Subcomandante Marcos. Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia: testimonio, genocidio y reconfiguraciones de modelos identitarios. Los cruces entre Literatura y Cine: el documentalismo y el cine en diálogo con las nuevas crónicas latinoamericanas. Análisis de corpus textuales literarios que planteen relecturas y reescrituras de la tradición desde los aportes de la noción de diversidad cultural y subalternidad. Recontextualización y reescrituras de la literatura gauchesca y el sainete en la literatura contemporánea. Subalternidades: voces y cruces de los feminismos en la literatura latinoamericana y argentina contemporánea.
MATEMÁTICA	Trigonometría. Razones trigonométricas. Seno, coseno, tangente. Teorema del seno, teorema del coseno. Resolución de problemas. Aplicaciones dentro del contexto problematizador. Teselado del territorio provincial y nacional mediante triángulos para realizar diferentes análisis comparativos: el acceso desigual a los artefactos culturales, la realidad de los pueblos originarios y demás problemáticas emergentes del contexto problematizador. Funciones: formas de representación e interpretación de gráficos. Interpretación, modelización y análisis de situaciones problemáticas en las cuales se involucren variables vinculadas a la economía y el trabajo. Interés simple. Su aplicación en las economías locales. Sistemas de ecuaciones. Utilización de los sistemas para la búsqueda del punto de equilibrio entre la oferta y la demanda de las economías locales. Interpretación contextualizada de los resultados. Búsqueda de datos y modelización de las problemáticas vinculadas a la discriminación en nuestro país.
CIENCIAS SOCIALES	Las escalas espaciales de los problemas sociales: local, regional, nacional, mundial. Las escalas temporales de los problemas sociales: pasado, presente, futuro, sincronía y diacronía de hechos y procesos. Las transformaciones y el uso del espacio como una construcción social. Las configuraciones espaciales, productivas, tecnológicas y ambientales en el cotidiano local. Ciencia, tecnología y género. Reflexión ética, pensamiento crítico y diálogo argumentativo. Consumos culturales, identidades, interculturalidad e integración de la cultura en términos regionales, nacionales y locales: siglo XX y XXI. Los procesos simbólicos en la construcción de la identidad nacional. Pueblos originarios e identidades locales. El ocio y los medios. La industria cultural. Medios, empresas y Estado. La producción y el consumo de bienes y servicios de la cultura en el entorno convergente. Subculturas y ciberculturas. Cultura participativa. Concepto de cultura desde el enfoque antropológico. Historización del concepto de diversidad. La diferencia cultural: mestizaje, procesos de aculturación, transculturación, sincretismo e hibridez cultural en Latinoamérica. Migraciones. Diferenciación cultural en la sociedad. Nociones de multiculturalismo, culturas y subculturas, cultura letrada y cultura popular, cultura de masas. Identidades y

	diversidades colectivas. Diversidades de género, etnia y clase. Diversidad sociocultural y la desigualdad social y económica. La noción de hegemonía. El sentido común y la noción de contrahegemonía. El trabajo con indicadores estadísticos y análisis de variables sociodemográficas, en función del contexto problematizador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), oficinas estadísticas de orden provincial y municipal, entre otros. Trabajo con imágenes en relación con el contexto problematizador: cartografía, imágenes satelitales, fotografías, croquis, planos, entre otras. Contexto de producción y recorte de la realidad. Trabajo con indicadores estadísticos: producto bruto interno (PBI), PBI per cápita (PBI/ PC), producto interno nacional, índice de desarrollo humano (IDH) y, especialmente, el coeficiente de Gini para medir el fenómeno de la desigualdad de ingresos.
INGLÉS	**Generales:** Reconocimiento del inglés como idioma dominante que permite reflexionar respecto al poder y la manera de conceptualizar y organizar el mundo. Identificación de eventos socioculturales en relación al eje de tiempo. Reconocimiento de tiempos verbales (presente y pasado) en inglés para la interacción social cotidiana. Respeto de las diferencias y valoración de las opiniones entre el grupo de pares. Comprensión de los acontecimientos históricos y biográficos. Interés por las narrativas acerca de la vida de personalidades del pasado. Producción de oraciones relacionadas con actividades que se están realizando en el momento en que se habla. Descripción de eventos totalmente finalizados en el pasado. Utilización de manera autónoma del diccionario español inglés - inglés español y del traductor online como recursos de comprensión y adquisición de vocabulario. **Uso de la lengua:** Descripción de acciones que están ocurriendo al momento de narrarlas y que aún no han terminado. Narración de eventos históricos, biográficos y de hechos pasados de la vida personal propia y de terceros. Reconocimiento de la diferenciación cultural, multiculturalidad, pluralidad de culturas y subculturas en la sociedad. Uso de adjetivos para describir y relacionar medio ambiente, ecosistemas, biodiversidad, deforestación, entre otros, utilizando comparativos y superlativos. **Aspecto gramatical:** Tiempo verbal Presente Continuo para relatar acciones en progreso, que están ocurriendo al momento de describirlas. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Reglas de formación del gerundio ("–ing"). Expresiones de tiempo relacionadas con este tiempo verbal. Breve explicación de las diferencias de uso entre los tiempos verbales Presente Simple y Presente Continuo. Grado comparativo y superlativo de adjetivos. Formas regulares e irregulares. Comparativo de igualdad: "as ... as". Tiempo verbal Pasado Simple del verbo "Ser – Estar" (to Be) y del verbo "Haber" (Existencia) (There to Be). Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Verbo "Nacer" (to Be Born). Tiempo verbal Pasado Simple para describir acciones finalizadas en el pasado. Oraciones afirmativas. Verbos regulares e irregulares (lista de verbos). Expresiones de tiempo relacionadas con el pasado. Regla y excepciones para agregar la terminación "–ed" a los verbos regulares. **Aspecto lexical:** Selección de vocabulario específico referido a globalización y transnacionalización. Diversidades culturales. Tensiones interculturales. Cultura y subcultura. Cultura letrada y cultura popular, cultura de masas. Multiculturalismo. Interculturalidad. Pueblos originarios y afrodescendientes. Aculturación, transculturación, sincretismo e hibridez cultural. Acceso y apropiación de artefactos culturales. El poder hegemónico. Hegemonía y contrahegemonía.

	Alteridad y discriminación. Negacionismo. Genocidios y etnocidios. Políticas de asimilación cultural. Derecho a la educación intercultural bilingüe (EIB). **Comunicación Oral:** Práctica de pronunciación. Producción oral de textos de complejidad gradual sobre temas de su entorno laboral o familiar. Relato breve acerca de la vida personal en la actualidad y en el pasado. Búsqueda del significado y pronunciación de vocabulario específico vinculado a la interculturalidad y los nuevos posicionamientos del Estado frente a los pueblos originarios. La diferenciación cultural y el respeto de culturas distintas en la sociedad. **Comunicación Escrita:** Composición de notas sobre temas de interés del alumnado y narraciones breves acerca de acciones en proceso en el momento del habla. Descripción de personajes importantes de la historia. Narración de actividades ocurridas en el pasado. Escritura de cartas y mensajes de correo electrónico informales. Producción escrita con ayuda del docente de vocabulario específico relacionado con la alteridad y la discriminación; la necesidad de efectuar un cambio de perspectiva para aceptar posiciones distintas a las de uno; la discriminación y su incidencia en la construcción de identidad; el derecho de los múltiples colectivos sociales y culturales a la igualdad, y a un trato igualitario en materia de oportunidades. **Comprensión Auditiva:** Reconocimiento de la pronunciación de "–ing" en los gerundios, de la desinencia "–ed" en los verbos regulares en el tiempo Pasado Simple; y de las formas débiles "can" y "could", y las fuertes "can't" y "couldn't". Pronunciación de los ítems lexicales aprendidos. Comprensión global, reconocimiento de vocablos, su pronunciación y significados a partir de la escucha atenta de lo que dice el docente, grabaciones o videos acerca del acceso y apropiación desigual de los artefactos culturales: la desigualdad social, digital y cultural, el derecho a la diferencia, el respeto a lo diverso, el respeto a la identidad de los pueblos originarios y el derecho a recibir una educación bilingüe e intercultural. **Comprensión Lectora:** Lectura de acciones que están ocurriendo al momento de ser descritas, de textos vinculados a eventos socioculturales pasados, y de aquellos que analicen el concepto de diversidad a lo largo de la historia. Lectura de narrativas acerca de personalidades famosas del pasado haciendo foco en la interculturalidad y la convivencia entre culturas a través del tiempo. Lectura e identificación de vocablos específicos y sus equivalentes en español en textos que detallen las diferencias culturales y los distintos orígenes étnicos, y de aquellos que describen la postura del Estado frente a los pueblos originarios a lo largo de la historia. Categorización de las diferentes clases de palabras en función de sus usos en textos que examinan la visión monocultural hegemónica y las profundas desigualdades que genera en la sociedad. Construcción de inferencias del significado de palabras claves en textos acerca del reconocimiento de la diversidad cultural por parte del Estado nacional, y de aquellos que aborden el marco legal que garantiza el respeto a las identidades y el derecho a una Educación Intercultural Bilingüe. Identificación de vocabulario específico en textos que reflexionan acerca de la invisibilización de las diversidades culturales de los pueblos originarios y las poblaciones afrodescendientes, y aquellos que analicen las nuevas problemáticas sociales: pérdida de identidad social, vulnerabilidad, aislamiento y fragmentación de los lazos sociales. Identificación de los diferentes tiempos verbales aprendidos en textos que examinan los prejuicios en las prácticas sociales y culturales. Traducción y análisis con ayuda del docente de textos relacionados con la hegemonía cultural, las formas de entender, juzgar y percibir el mundo, y los movimientos contrahegemónicos.
FÍSICA	Globalización, ciencia y tecnología. De la astronomía a la astrofísica (Aristóteles, Tolomeo, Nicolás Copérnico, Galileo Galilei,

	Johannes Kepler, Albert Einstein, Stephen Hawking). Las revoluciones científicas entendidas como cambios de paradigmas. El impacto social de los avances en la Física. Reconocimiento y comprensión de los fenómenos físicos en la vida cotidiana El método científico como proceso universalizador de las ciencias. Utilización de modelos y teorías. Observación, registro y descripción de los fenómenos físicos. Manejo de instrumentos de medición. Unidades del Sistema Internacional. Análisis de errores de medición. Utilización de simuladores. Ciencia, estereotipos y género: Hipatia de Alejandría, Ada Lovelace, Hedy Lamarr, Marie Curie. Científicas argentinas y su trabajo en el CONICET. Tecnologías de la información, el rol de la ciencia. Fenómenos ondulatorios, ondas de radio y TV, wifi, cocina a microondas, la luz solar, los rayos X y los cósmicos. Interpretación gráfica, frecuencia, longitud de onda, amplitud. La luz como fenómeno ondulatorio, la física del color. La física del sonido. La física y los instrumentos musicales. Conflictos bélicos y gestión de la información. Usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nuclear al servicio de la paz y el desarrollo. El uso y el impacto social de la tecnología (la energía nuclear, el cambio climático, el deterioro del ozono). La ética en la ciencia. Tipos de energía y usos, energías renovables y no renovables. Producción, almacenamiento, transformación, conservación y degradación de la energía. Centrales nucleares. Materiales radiactivos y radiaciones ionizantes: usos en la medicina, industria, agricultura. El uso no racional de la energía. La energía como bien económico y social. Estudio de las fuerzas, características y efectos. Máquinas simples y térmicas. Trabajo, energía y potencia. La tecnología de los medios de transporte. Evolución de los materiales y herramientas utilizadas por el hombre (elasticidad, plasticidad, maleabilidad, dureza, etc.)
PSICOLOGÍA	Construcción de la psicología como disciplina científica. De la filosofía a la psicología. La psicología como ciencia. Del individuo al sujeto. Las perspectivas psicológicas en el siglo XX. Aportes del psicoanálisis, la psicología de la Gestalt, las psicologías conductistas, la psicología genética, la teoría histórico-cultural, la psicología cognitiva y la psicología social. El sujeto como construcción histórico social. Análisis de las relaciones tempranas con las figuras significativas y con la cultura, como fundamento de la estructuración de las subjetividades. El reconocimiento del individuo como sujeto de procesos psicosociales, de comportamientos prosociales y habilidades de relaciones interpersonales, y su interacción con el ambiente. Grupos primarios y secundarios. Grupos de pertenencia. Normas, roles y liderazgos. La posibilidad de elegir, la responsabilidad en las elecciones. La importancia de la participación en los procesos colectivos y su incidencia en lo subjetivo: conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones en espacios institucionales y comunitarios. La psicología como ciencia y la psicología social como respuesta a la dinámica de las problemáticas sociales actuales: el estudio del sujeto y su medio. Persona, contexto e interacción. La psicología social de Pichon Rivière. La teoría del vínculo. Los procesos de socialización. La identidad como construcción social e histórica. Diferentes formas de identidad. Identificaciones colectivas. Concepto de masa y multitud. El sujeto como portador de múltiples identidades. Identidad y diversidad como conceptos complementarios. El trabajo considerado como fuente de bienestar y equilibrio psicológico y social. La orientación vocacional, empleo, subempleo y desempleo. Expectativas y preparación para la vida laboral. El rol de la familia como apoyo en el proyecto de vida. El vínculo interhumano en

	el ámbito laboral. La identificación en el grupo y ambiente de trabajo. Culturas dinámicas y culturas estáticas. Políticas interculturales y los conflictos multiculturales. Los prejuicios en las prácticas sociales y culturales. Segregación y discriminación. Racismo. Antagonismo de clases. La cultura dominante frente a otras culturas. El malestar en la cultura. Cultura y alteridad: el otro, su poder e influencias en los vínculos. La reflexión y el debate sobre las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades de género, de clase sociales, etarias, étnicas, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural. La reflexión sobre el modo en que dichas construcciones condicionan la percepción y valoración de sí mismo y del otro, los vínculos y la promoción de buenos tratos, la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo, y el respeto por la diversidad y la protección de la salud. Nuevos fenómenos de la época. Identidad digital. Ciberacoso: ciberbullying, grooming. La diversidad cultural, culturas juveniles, nuevos "rituales". El poder reconocerse en la alteridad, el desplazamiento de los ideales, las dificultades ante la autoridad, la tensión intergeneracional. La complejidad de la violencia, como fenómeno social: actores y factores que inciden en la actualidad. Género y mandatos: reflexión acerca de la propia historia, las negociaciones entre deseos y mandatos, la manera peculiar con que cada uno transitó la sexualidad personal y la mirada que proyecta como futuro. El cuerpo como una dimensión de la identidad (personal y colectiva): la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social. El cuerpo en la actualidad. El individualismo, la exaltación del ego y el narcisismo. Reflexión sobre los estereotipos transmitidos desde los medios de comunicación y la publicidad en relación a la belleza, los cuerpos, los roles sociales, el género, entre otros. Efectos en las subjetividades y en las nuevas formas de lazo social. Consumo y cuidado: las conceptualizaciones y la identificación de mitos y prejuicios acerca del consumo. Análisis crítico del contexto sociocultural: predominio de la imagen, la inmediatez, la fragmentación, los prejuicios, los estereotipos, la exclusión, la marginalidad y las situaciones de vulnerabilidad, entre otras. La lógica del cuidado que habilita la expresión de emociones, sentimientos, ideas, valoraciones, intercambio y diálogos en ámbitos de interacción participativa. Nuevas formas de malestar. Infancias y adolescencias, el problema de la medicalización. Subjetividad y tecnologías. El consumo problemático de sustancias.

Módulo 2º cuatrimestre: Organización Comunitaria - Derechos al ambiente, a la distribución de la tierra y el acceso a la vivienda: La organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y herramienta de reivindicación de demandas en clave de derechos ambientales, a la tierra y a la vivienda

La provincia de Santa Fe, al igual que muchos otros lugares del país y de América Latina, enfrenta una problemática que afecta a un gran porcentaje de la población: el acceso desigual a la tierra, a la vivienda y los derechos ambientales. En relación al ambiente, nuestro país cuenta con la Ley Nº 25.675 que tiene como fin proteger el ambiente y garantizar su cuidado, la educación y la participación ciudadana, controlando el impacto y el daño ambiental que puede causar el ser humano. A su vez, la Ley Nacional Nº 27.621 incorpora la educación ambiental permanente, transversal e integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, por lo que podemos apreciar que el Estado aspira a un abordaje pedagógico en el que se profundicen el

respeto y el valor de la biodiversidad, la participación ciudadana y el ejercicio del derecho a un ambiente sano.

Esto requiere pensar el ambiente de manera compleja, como una construcción que es resultado de la interacción entre los sistemas ecológicos y socioculturales, producida históricamente a partir de la valoración y la relación con las bases naturales de un lugar. Para construir saberes relacionados al ambiente, los derechos y las problemáticas vinculadas es necesario reconocer los diversos actores sociales que intervienen con intereses y formas de pensar disímiles, así como las relaciones históricas que se han propiciado entre la sociedad y la naturaleza. De este modo, la educación sobre el ambiente y los conflictos ambientales precisa la enseñanza desde un abordaje multidimensional, crítico y situado. No podemos desconsiderar el acceso desigual a la tierra y la vivienda. Si bien los distintos gobiernos han hecho esfuerzos para regularizar los registros de tierras urbanas y rurales, y disminuir los impactos negativos sobre lo socioambiental, las necesidades de los grupos vulnerabilizados persisten, especialmente de mujeres, pueblos originarios y campesinos a quienes se les niega sus derechos básicos sobre la tierra.

En el caso argentino, esta problemática tiene una larga historia en la que se destacan la importante cantidad de tierras sustraídas por vía violenta a los pueblos originarios y la entrega de grandes extensiones de tierras fértiles como forma de pago por obras de infraestructura o financiación de campañas militares orientadas a expandir la frontera agropecuaria interna para la incorporación por etapas al modelo agroexportador.

Con diferentes etapas y procesos esta desigualdad de acceso a la tierra llega hasta nuestros días, lo que genera que las comunidades tengan dificultades para mejorar sus medios de subsistencia. La tierra es recurso y patrimonio de los Estados, que es preciso proteger, preservar de usos ilegítimos y de su concentración en unos pocos para mantener la sostenibilidad de las presentes y futuras generaciones.

Si bien nuestra sociedad señala el reconocimiento del derecho a una vivienda digna expresado en la Constitución Nacional, este derecho humano se vuelve cada vez más difícil para gran parte de la población.

Esta situación es preocupante porque simboliza un lugar propio, un cobijo, un espacio de crecimiento y desarrollo y representa para las personas un espacio de intimidad donde se desarrollan los vínculos familiares y afectivos, y se construyen la historia personal y familiar. Ante la dificultad de tener este espacio propio, muchos se ven forzados a optar por asentarse en zonas no aptas o riesgosas. Entre las dificultades que se encuentran en la región vinculadas al acceso a la vivienda podemos mencionar la falta de condiciones de habitabilidad, los altos precios de los terrenos, el impedimento para cumplir con el pago del alquiler y sus requisitos, los contratos con privilegios desmedidos y las amenazas para la subsistencia económica de la familia. No alcanza con la reivindicación de la vivienda y el barrio, sino que es preciso atender dónde se inscribe el hogar, dónde está ubicado, y qué accesos tiene a los servicios necesarios.

Esta problemática seguramente no es ajena a los jóvenes y adultos que transitan la modalidad, por lo que construir saberes y capacidades vinculados a ello se vuelve sustancial. Ante esto, es necesario promover la participación ciudadana como pilar para la defensa y conquista de los derechos.

La participación, el diálogo y la convivencia social a través de la palabra construyen un «nosotras y nosotros» que modela la conciencia de lo colectivo orientada por el bien común. Es a través del diálogo entre estudiantes y docentes donde se pueden generar acuerdos de las diversas miradas sobre la realidad para garantizar una convivencia social sustentable y fortalecida.

La ciudadanía responsable se aprende. La escuela de jóvenes y adultos es un lugar propicio para vivir experiencias que construyan un sentido solidario, al superar el individualismo y asumir

una actitud de compromiso en la participación de los problemas que afectan a la comunidad. La ciudadanía pertenece al campo de los saberes legitimados públicamente, por lo que es valioso promover el aprendizaje para la convivencia social. De esta manera, la orientación en Ciencias Sociales favorece el aprendizaje ciudadano para que las y los estudiantes jóvenes y adultos, como protagonistas desde una perspectiva de derechos, reconozcan el espacio de lo público, lo conformen y lo cuiden.

MÓDULO 2° cuatrimestre
Eje transversal: Ciudadanía crítica
Organización comunitaria - Derechos al ambiente, a la distribución de la tierra y el acceso a la vivienda

CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	SABERES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS / CAPACIDADES	NÚCLEOS CONCEPTUALES
Organización comunitaria - Derechos al ambiente, la distribución de la tierra y el acceso a la vivienda La organización comunitaria y la participación ciudadana como herramienta de reivindicación de demandas en clave de derechos ambientales, derecho a la tierra y acceso a la vivienda.	- Concentración del poder y sus consecuencias en la distribución de la tierra. - Las disputas y derechos postergados sobre el acceso a la tierra: Pueblos Originarios y Comunidades Campesinas. - La imposibilidad del acceso a la vivienda y las deficiencias de las políticas públicas ante la demanda habitacional. - La precariedad y la vulnerabilidad de los asentamientos urbanos: las consecuencias de la marginalidad social, la problemáticas de salud, y las dificultades para el ejercicio de una vida digna. - El sujeto ante la relación derecho-deber: la necesidad de articulación entre su demanda y su responsabilidad.	- Comprender el uso y las transformaciones del espacio como una construcción social que conlleva intereses de poder. - Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza. - Situarse como sujeto de derecho, tomando decisiones críticas, comprometidas con la conservación y mejora de la calidad de vida individual y comunitaria, de las condiciones de salud, del ambiente y de su entorno social. - Conocer y respetar las diversidades de identidades que integran nuestros territorios. - Identificar las condiciones de injusticia e inequidad que obstaculizan el igualitario acceso a la tierra y la vivienda.	- Las transformaciones del espacio como procesos socio-históricos. - La democratización del uso, tenencia y propiedad de la tierra. - Los fenómenos de la estratificación social, la aparición de estructuras estatales, la organización de los territorios, y la construcción de subjetividades. - Las complejidades de las diversas formas de organización social y política: movimientos sociales y nuevos formatos laborales. - La diversidad en las experiencias individuales y colectivas en la política, la cultura, la concepción del ambiente y los nuevos síntomas de la época. - Los nuevos ordenamientos económicos mundiales:

	- El desconocimiento de las formas de organización comunitaria y la naturalización de los prejuicios y la desvalorización, sobre la participación en organizaciones sociales y espacios políticos. - El impacto socio-ambiental en la explotación desmedida de los recursos naturales no renovables. - El uso de combustibles fósiles y biocombustibles, y sus repercusiones socioambientales. - El fenómeno de las migraciones: migraciones internas, (rurales y urbanas) y transoceánicas. La inmigración de países limítrofes. Prejuicios y desigualdad. La identidad latinoamericanista. Sincretismo religioso y social. Impacto en la cotidianeidad. - Miradas de clase y prejuicios sobre las organizaciones sociales. Los nuevos sujetos socio históricos del Siglo XXI. - Nuevos modelos societales. Su integración a una sociedad en transformación. La cultura posmoderna en el mundo del trabajo. Nuevos sujetos sociales.	- Situarse en los contextos espaciotemporales que los sujetos sociales construyen en la experiencia propia y colectiva, visualizándose como construcciones históricas. - Reconocer las prácticas colectivas e interpretar el mundo social a partir de nuevas miradas que pongan en tensión sus concepciones previas. - Identificar la participación de las organizaciones comunitarias como generadoras de transformación de la situación social, cultural y política. - Tener una mirada crítica respecto de la explotación de los recursos naturales y el impacto socioambiental que genera.	multilateralidad, globalización y transnacionalización económica-financiera, y su impacto en las realidades regionales y locales. - La multicausalidad de los procesos de inequidad y desigualdad social (etnia, género clase). - El desarrollo de políticas públicas de protección socio-ambiental. El rol del Estado y los marcos legales y regulatorios. - Las políticas públicas en el desarrollo y la planificación urbana en materia habitacional. - Los mecanismos de opresión y marginación social que derivan de la naturalización de prejuicios y estigmas sociales. - Mitos y realidades acerca de las trabajadoras y trabajadores migrantes residentes en Argentina. - El proceso de construcción e indagación del conocimiento científico. La relevancia del lenguaje simbólico como forma de comunicación de las ciencias. El impacto social, ético, histórico, cultural. - Las problemáticas ambientales relacionadas con la utilización de los recursos naturales y su implicancia en la calidad de vida. - La problemática energética y el uso de combustibles fósiles, y su impacto social, cultural, y

			ambiental, desde una mirada bioética.

PROYECTO DE ACCIÓN: Corresponderá a las instituciones de la modalidad la especificación y definición del proyecto de acción. Este componente del módulo constituye una síntesis del proceso formativo del estudiante. Debe, por lo tanto, dar cuenta de la participación activa en su formulación y desarrollo. Los núcleos conceptuales y los aprendizajes socialmente significativos estarán focalizados en las situaciones problemáticas.

CAMPOS DE CONTENIDOS	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS MÓDULO 2° cuatrimestre
LENGUA	**En relación a la lectura y escritura:** Construcción de Itinerarios de lectura de corpus textuales que aborden el problema de la distribución de la tierra, el acceso a la vivienda y los derechos ambientales. Lectura y escritura de ensayos y reseñas. Reflexión sobre el proceso de escritura: "cómo están escritos" los ensayos y las reseñas. Las convenciones de género, la configuración del texto, la organización de la información, la consistencia de la argumentación, la elección del narrador, del punto de vista y del registro, la intencionalidad. Reflexión sobre el proceso de escritura: "qué escribir", haciendo foco en el contenido y los propósitos del texto, la organización de la información y el desarrollo del contenido, la conexión entre párrafos y la organización de las frases. Reflexión acerca de la ortografía y de la puntuación, un aspecto clave en la construcción del sentido en todo proceso de escritura. Producciones de escritura colectiva e individual en vinculación con las situaciones problemáticas del módulo a partir de proyectos de escritura dentro del formato aula-taller: Escritura de sociografías. Escritura de monografías e informes. **En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, normas y usos) y los textos:** El género discursivo argumentativo. La argumentación en la vida cotidiana y en ámbitos académicos. La argumentación y la explicación: dos polos de un continuum. El ensayo y la reseña. Análisis de la intencionalidad y contexto de producción de este tipo de discursos. Reconocimiento de la estructura y modo de organización del discurso argumentativo: tesis y conclusión, premisas, argumentos mediante ejemplos, por analogía, de autoridad, causales. Clasificación y reconocimiento de variadas estrategias y modalidades discursivas en este tipo de discursos. Enunciados polifónicos. La polifonía enunciativa. Producción de textos coherentes: identificación y utilización de diferentes recursos cohesivos (gramaticales y léxicos) involucrados en todo proceso de escritura. Utilización adecuada de los signos de puntuación en función de las nociones de oración, proposición y párrafo en el marco de la producción escrita de textos y sus procesos de escritura. Reglas básicas de ortografía. **En relación a la comprensión y producción oral:** Participación en variadas situaciones de intercambio dialógico como conversaciones y discusiones sobre las situaciones problemáticas del módulo. En la discusión, discriminación entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones; y en las de los demás, manifiesto de una posición y formulación de argumentos para defenderla, al reconocer la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyar o refutar. En el

	debate, construcción de una posición personal con respecto al tema o problema y producción de argumentos, escucha y comprensión de lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias y, a su turno, refutación o aceptación de las opiniones empleando argumentos pertinentes. Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a situaciones problemáticas del módulo. La entrevista: producción y escucha de entrevistas. Formulación de las preguntas de la entrevista y su relación con los propósitos y sus temas. Reconocimiento de las estrategias discursivas más adecuadas para preguntar y repreguntar. **En relación al discurso literario:** Construcción de Itinerarios de lectura de corpus textuales literarios de la Literatura Latinoamericana que habiliten la reflexión sobre el problema de la tierra desde una perspectiva intercultural. La literatura de Mariátegui y Arguedas: socialismo, indigenismo. La literatura de Juan Rulfo, Ciro Alegría y Miguel Ángel Asturias. Los antiguos cantares mayas y aztecas. Las Crónicas de Indias y el encuentro de cosmovisiones. Las traducciones del universo precolombino a las letras de la colonia. La lectura del espacio americano en la lógica colonial: Garcilaso de la Vega, Felipe Huamán Poma de Ayala. Revisión de la formulación de las Crónicas de Indias: la construcción del espacio americano. Las figuras del viaje y de la alteridad, las representaciones del otro y del espacio americano, las escenas del encuentro, la representación de las ciudades, el relato proto-etnográfico y auto-etnográfico, las figuras fronterizas de náufragos, cautivos y traductores. Reinscripciones de estos tópicos en la literatura contemporánea: las obras de Alejo Carpentier, José Maria Arguedas, Carlos Fuentes, Octavio Paz, y Juan José Saer. Reescrituras de la crónica y la escritura testimonial en la literatura contemporánea. Nuevas miradas que construyen otro relato de los hechos y resignificaciones del espacio latinoamericano: la reescritura de la crónica en el siglo XX y XXI como evidencia de la violencia política: La noche de Tlatelolco de Poniatowska, las Crónicas del sidario de Pedro Lemebel, entre otros. Chiapas y la puesta en valor de la diversidad cultural. Procesos revolucionarios, medios de comunicación y reinvención de la tradición cultural: Los otros cuentos del Subcomandante Marcos. Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia: testimonio, genocidio y reconfiguraciones de modelos identitarios. Los cruces entre Literatura y Cine: el documentalismo y el cine en diálogo con las nuevas crónicas latinoamericanas. El cine de Raymundo Gleizer y Fernando Birri, y las problemáticas latinoamericanas. Análisis de corpus textuales literarios que planteen relecturas y reescrituras de la tradición desde los aportes de la noción de diversidad cultural y subalternidad. Recontextualización y reescrituras de la literatura gauchesca y el sainete en la literatura contemporánea. Subalternidades: voces y cruces de los feminismos en la literatura latinoamericana y argentina contemporánea.
MATEMÁTICA	Expresiones algebraicas. Polinomios. Características. Operatoria: suma, resta, multiplicación y división. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Productos especiales. Propiedades. Factorización de polinomios: factor común, diferencia de cuadrados, teorema de Gauss, fórmula de la resolvente. Factorización completa de un polinomio según sus raíces. Resolución de ecuaciones de grado mayor que dos. Uso de calculadora. Función polinómica. Modelización de los contextos problematizadores. Interpretación de gráficos vinculados a la ciencia, tecnología, ambiente y cotidianeidad. Uso de graficadores.

	Función exponencial y logarítmica. Modelización. Interpretación de gráficos. Función definida por tramos. Utilización de las mismas para modelizar la desigualdad en el acceso a la vivienda en el territorio provincial y nacional. Análisis comparativo. Análisis combinatorio simple. Interpretación y análisis de situaciones problemáticas donde se involucren variables vinculadas a las organizaciones comunitarias y sus implicancias en las economías locales. Búsqueda e interpretación de gráficos vinculados a las migraciones en nuestro país, a la utilización de combustibles fósiles y sus repercusiones socioambientales. Definición de cero e infinito: relación entre la nada y el todo.
CIENCIAS SOCIALES	Nociones de Estado, nación y gobierno. Neoliberalismo. Estados neoliberales: transformaciones sociales, espaciales, culturales, económicas y políticas. Aproximación a la historia del mundo del trabajo de finales del siglo XX y principios XXI en escala mundial, regional, nacional y local. Consecuencias del neoliberalismo en el mundo del trabajo: desempleo, desarticulación de las formas de organización, precarización laboral. Consecuencias de la globalización en el mundo del trabajo: deslocalización laboral, migraciones, instalación de multinacionales, pérdida del trabajo en relación de dependencia, exigencias de tecnificación de saberes. Consecuencias de la crisis del 2001 en Argentina: pérdida del empleo, modificaciones en la conceptualización de la categoría trabajo, surgimiento de organizaciones de trabajadores desocupados, crecimiento del trabajo informal, autónomo, autogestivo y cooperativo. Mundo post-pandemia: modificación en las relaciones laborales. Modificación en el trabajo formal. Espacio, lugar y territorio. Las transformaciones y el uso del espacio como una construcción social. Escalas geográficas: local, regional, nacional, global. Intercambio y articulación entre las distintas escalas geográficas. Configuraciones en el cotidiano local en diferentes planos de la vida social, productiva, tecnológica o ambiental de una comunidad. Modos en que las normas se construyen socialmente. La democratización del uso, tenencia y propiedad de la tierra. El hábitat como contextura socio-espacial. El derecho a la ciudad. Las políticas públicas en el desarrollo y la planificación urbana en materia habitacional. El desarrollo de políticas públicas de protección socio-ambiental. El rol del Estado y los marcos legales y regulatorios en materia de distribución de la tierra. El caso latinoamericano, argentino y santafesino en la distribución de la tierra. El espacio y las poblaciones urbanas, periurbanas y rurales. Migraciones y desarraigo cultural. Planificación estatal urbana, periurbana y rural. La sociedad civil y sus organizaciones. Organizaciones campesinas y pueblos originarios. El derecho a la tierra y la vivienda. Asentamientos urbanos y periurbanos. Identidades culturales. Historia oral: revalorización de los testimonios, fuentes orales, entrevistas. Calidad de vida: acceso al hábitat, la salud mental, la cultura y el ocio. El trabajo con indicadores estadísticos y análisis de variables sociodemográficas en función del contexto problematizador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), oficinas estadísticas de orden provincial y municipal, entre otros. Trabajo con imágenes: cartografía, imágenes satelitales, fotografías, croquis, entre otras. Contexto de producción y recorte de la realidad. Reflexión ética, pensamiento crítico y diálogo argumentativo. Trabajo con indicadores estadísticos en función del contexto problematizador: producto bruto interno (PBI), PBI per cápita (PBI/ PC), índice de desarrollo humano (IDH) y, especialmente, el coeficiente de Gini para medir el fenómeno de la desigualdad de ingresos.
INGLÉS	**Generales:** Reflexión acerca de la contribución que el aprendizaje de una lengua extranjera aporta a la formación integral de la persona, y al desarrollo de autonomía y estrategias de pensamiento. Reconocimiento de la importancia del inglés en la

búsqueda de inserción laboral en el actual mundo del trabajo y como facilitador de los estudios superiores. Utilización del inglés para efectuar búsquedas autónomas de información acerca de las diferentes áreas del currículo escolar y otros intereses del alumnado. Descripción de eventos que estuvieron desarrollándose en el pasado. Utilización de tiempos verbales adecuados para referirse a la vida cotidiana, experiencias pasadas, predicciones y planes a futuro. Uso de verbos modales para expresar recomendación, habilidad en el pasado, posibilidad cierta, probabilidad remota, y necesidad. Elaboración de afirmaciones acerca del mundo real y planteamiento de posibles condiciones futuras. Recuperación del conocimiento para el armado del propio Curriculum Vitae laboral frente a los nuevos escenarios de empleabilidad.

Uso de la lengua: Descripción de eventos pasados que estuvieron desarrollándose durante un período de tiempo, y de dos o más acciones simultáneas ocurridas en el pasado. Desarrollo de debates acerca de los prejuicios sociales y culturales como obstáculos en la apropiación e integración social de los sujetos. Descripción de futuros posibles: fin de las disputas y reconocimiento pleno de los derechos postergados sobre el acceso de la tierra de los pueblos originarios y las comunidades campesinas. Realización de predicciones futuras acerca de lograr el acceso y apropiación igualitaria de los artefactos culturales, la desaparición de la desigualdad digital y social, y que sea valorada toda expresión cultural. Uso de verbos para indicar: recomendación, habilidad en el pasado, posibilidad cierta, probabilidad remota, necesidad y advertencias. Conceptualización de escenarios cuya condición y resultado son hechos reales. Conceptualización de posibles escenarios en el futuro cuya realización es muy probable. Recuperación de conocimiento para el armado del propio Curriculum Vitae.

Aspecto gramatical: Tiempo verbal Pasado Simple para describir acciones finalizadas en el pasado. Oraciones negativas e interrogativas. Tiempo verbal Pasado Continuo para describir eventos y acciones que estuvieron en desarrollo durante un período de tiempo en el pasado.

Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Breve explicación de las diferencias de uso entre los tiempos verbales Pasado Simple y Pasado Continuo. Uso de "when" y "while" en asociación con estos tiempos verbales. Nociones básicas acerca del Futuro Simple "Will" para hacer predicciones y hablar sobre el futuro. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.

Nociones básicas acerca del Futuro Inmediato "Going to" para referirse a planes o proyectos a futuro. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Nociones básicas acerca del uso de los siguientes verbos modales: "Debería" (Should) para pedir y dar consejo o recomendación; "Podía - Sabía" (Could) para hablar de habilidad o posibilidad en el pasado y solicitar cosas cortésmente; "Quizás - Tal vez" (May) para indicar posibilidad o probabilidad, y pedir permiso en contextos formales; "Puede que - A lo mejor" (Might) para indicar posibilidad o situación hipotética menos probable. Nociones básicas acerca del uso del tiempo verbal Presente Perfecto Simple para narrar experiencias personales y describir acciones pasadas que continúan en el presente. Breve introducción conceptual a las oraciones Condicionales: "Tipo 0", para hablar de situaciones generales, verdades permanentes y hechos científicos. "Tipo 1" para hablar de situaciones futuras posibles o probables.

Aspecto lexical: Selección de vocabulario específico referido a precarización laboral, trabajo informal, autónomo, autogestivo y cooperativo. Impacto socioambiental. Quema de pastizales en las islas en los humedales litoraleños. Pueblos originarios. Comunidades campesinas. Poblaciones urbanas, periurbanas y rurales. Acceso de la tierra. Migraciones, internas y transoceánicas. Globalización. Neoliberalismo. Multilateralidad, globalización y transnacionalización económica-financiera. Marginación social. Naturalización de prejuicios y estigmas sociales. Prejuicios y estereotipos.

Comunicación Oral: Reconocimiento de la entonación descendente en afirmaciones y preguntas abiertas, y de la entonación ascendente en preguntas cerradas. Pronunciación de los ítems lexicales aprendidos. Realización de entrevistas simples.

	Búsqueda del significado y pronunciación de vocabulario específico vinculado a los cambios globales en el mundo post pandemia. **Comunicación Escrita:** Utilización del orden oracional adecuado y de elementos cohesivos en el discurso escrito. Producción de una sencilla "biodata". Redacción de un Curriculum Vitae laboral y de una breve carta de presentación. Producción con ayuda del docente de vocabulario específico en textos que analizan las diferentes miradas de clase y los prejuicios sobre las organizaciones sociales, y aquellos que abordan críticamente los efectos del neoliberalismo en el mundo del trabajo: la modificación en las relaciones laborales, la desarticulación de las formas de organización, la precarización laboral y la vulnerabilidad de los asentamientos urbanos. **Comprensión Auditiva:** Toma de conciencia de las diferencias de la pronunciación entre el inglés británico y americano. Comprensión global, reconocimiento de vocablos, su pronunciación y significados a partir de la escucha atenta de lo que dice el docente, grabaciones o videos acerca del crecimiento del trabajo informal, autónomo, autogestivo y cooperativo, y las organizaciones de trabajadores desocupados. **Comprensión Lectora:** Lectura de textos que recuperen y profundicen conocimientos necesarios para armar un Curriculum Vitae laboral y una carta de presentación. Identificación de vocablos específicos y sus equivalentes en español en textos que analicen los prejuicios y estereotipos en relación de las trabajadoras y trabajadores migrantes que residen en Argentina. Categorización de las diferentes clases de palabras en función de sus usos en textos que analicen el impacto socioambiental producido por la quema de pastizales en las islas del Humedal del Delta del Paraná. Comprensión de información global y localizada en textos relacionados a los nuevos formatos laborales, la conformación de nuevas identidades y los modos de conducta y de vinculación frente a la globalización, y en aquellos que reflexionen acerca de las complejidades de las diversas formas de organización social y política: los movimientos sociales. Construcción de inferencias acerca del significado de palabras en textos que analizan críticamente las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza, la precarización laboral y la exclusión social. Identificación de los diferentes tiempos verbales aprendidos en textos que aborden la problemática de la desocupación, el aumento de la violencia y el refugio en las adicciones, y aquellos que permitan identificar las condiciones de injusticia e inequidad que obstaculizan el igualitario acceso a la tierra y la vivienda. Traducción y análisis de textos que reflexionen acerca de la participación de las organizaciones comunitarias como generadoras de transformación de la situación social, cultural y política.
QUÍMICA	Reconocimiento y comprensión de los fenómenos químicos en la vida cotidiana, utilizando modelos y teorías. Estudio y análisis de la materia y sus estados de agregación, propiedades. Sistemas materiales, sustancias puras, mezclas y soluciones. Métodos de separación. Átomos y moléculas. Elementos químicos, símbolos, tabla periódica, nº atómico y nº másico. Isótopos, datación por carbono 14. Evolución de la química a lo largo de la historia: modelos atómicos, estructura atómica, distribución de los electrones. Uniones Químicas: Iónicas, Covalentes, Metálicas. Introducción a los compuestos orgánicos e inorgánicos, usos de hidrocarburos, energías renovables o alternativas. Composición química de la atmósfera (gases y micropartículas–smog-). Porcentaje de cada uno de los componentes. Consecuencias del aumento de O3 (Ozono) en la atmósfera. Implicancia ambiental (demanda biológica de oxígeno y demanda química de oxígeno). Efecto invernadero, lluvia ácida. Fertilizantes. Importancia del nitrógeno (N2) para una tierra fértil. Inoculantes. Consecuencias

	ambientales del monocultivo, rotación de cultivo. Transgénicos. Crisis ambiental: consecuencias ambientales y éticas y bioéticas. Química verde y ciudadanía ambiental. Importancia de los recursos naturales. La importancia de los humedales en el ciclo del agua y la fotosíntesis. Ley de humedales. Biomoléculas y macromoléculas, estructura química, origen, función e importancia para los seres vivos. Composición de los alimentos. Aspectos nutricionales para la ingesta de energía y nutrientes. Empleo de grasas y aceites para la elaboración de derivados alimenticios. Grasas saturadas y grasas trans. Regulaciones A.N.M.A.T. Información nutricional de alimentos, ley de etiquetado frontal. Alimentación sana, pasteurización y conservación de alimentos. Consumos de suplementos vitamínicos y proteicos, concentraciones, efectos en la salud.
FILOSOFÍA	Mito y simbolismo. Concepto de ciencia y filosofía en Grecia. El origen de la filosofía. Las distintas formas de saber: análisis de discursos sobre cuestiones relativas al conocimiento, la realidad y los discursos científicos haciendo uso de la práctica argumentativa para distinguir y construir un marco teórico y referencial que permita distinguir la filosofía de las ciencias y elaborar criterios propios. La indagación filosófica a través de sus problemas históricos y actuales. La filosofía como ciencia. Orígenes del filosofar. Sus ramas y campos de estudio. El problema antropológico: diversas perspectivas filosóficas acerca del ser humano. Enfoque epistemológico intercultural, crítico y decolonial. Reconocimiento y análisis de diferentes formas simbólicas o significaciones y sus modos -explícitos e implícitos- de perpetuar heterarquías, formas de dominación (étnicas, de género, de clase, lingüísticas, etarias). La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. Las problemáticas existenciales: el amor, el sentido de la vida, la felicidad, la amistad, la alteridad, la muerte, la nada, el cuerpo, entre otros. Lectura y debate en torno a diferentes tradiciones del pensamiento. Proyecto de vida. Autoconocimiento. Reconocimiento de las capacidades, habilidades, juicios e intereses propios. El trabajo. La vida laboral frente al imaginario institucional-social: expectativas versus realidad. Vocación. Calidad de vida. El desigual acceso a la vivienda, la salud, la alimentación, la cultura y el ocio. Fundamentos culturales de la organización humana. La comprensión y el análisis de los fenómenos de construcción de poder, las relaciones y los mecanismos de legitimación del mismo, tanto en los macroescenarios, el Estado y la sociedad civil, como en los microescenarios sociales, grupos de pares, ámbitos de trabajo, organizaciones comunitarias, colectividades, entre otros. Construcción histórica de los conceptos de sociedad, humanidad, subjetividad, identidad, género, cultura-alteridad. La problematización de lo cotidiano como objeto de conocimiento a partir del trabajo de campo y la territorialización del cuerpo: el cruce entre biografías personales, memoria oral, narrativas colectivas y discursos hegemónicos. Principales corrientes filosóficas del pensamiento latinoamericano y argentino: representantes. La aproximación al concepto de colonialidad como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad. Ética contemporánea: E. Levinas: el rostro del otro. Dussel: Ética de la liberación latinoamericana. Relación comunidad-territorio-impacto. El análisis de la colonialidad a nivel local y regional: territorialidad, identidades hegemónicas y subalternizadas.

	La comprensión de la interculturalidad crítica como transformación de relaciones de poder: los "saberes-otros" de los pueblos originarios y campesinos, inmigrantes, obreros, emprendedores y otros colectivos sociales, en correlación con sus organizaciones comunitarias, políticas y sus disputas territoriales, resistencias y demandas. La importancia de la argumentación y el ejercicio del pensamiento crítico frente a los cambios sociales actuales. La reconstrucción de los procedimientos argumentativos presentes en distintos tipos de discurso (mediáticos, políticos, de opinión, entre otros), reconociendo ambigüedades, inconsistencias, falacias. Desarrollo de debates, ensayos, tertulias, técnicas de exposición y participativas, y lecturas de artículos editoriales, disertaciones y otros recursos, sobre situaciones, conflictos y manifestaciones sociales que den cuenta de los problemas éticos, morales, políticos, culturales, en el contexto social de su entorno.

La evaluación en la propuesta de enseñanza

Los sentidos de la evaluación en la EPJA

En toda evaluación educativa se condensan distintos sentidos, debates y posiciones ético-pedagógicas.

Concebir la evaluación como oportunidad pedagógica para construir nuevos sentidos y formas de apropiación de conocimientos y saberes implica considerar la dimensión social del proceso evaluativo y el desafío de dejar atrás aquella concepción que entiende a la evaluación como un punto de llegada, para comenzar a pensarla como punto de partida en un proceso que comprende a la propuesta de enseñanza y se constituye en un engranaje del proceso de aprendizaje.

Una primera aproximación al concepto de **evaluación educativa** es comprenderla como «un proceso de valoración de situaciones pedagógicas, que incluye al mismo tiempo los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar. La evaluación es parte inherente de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (…) Por lo tanto, es una cuestión de orden pedagógico».[6]

Estas concepciones en torno a la evaluación educativa se singularizan aún más si la comprendemos en relación al sujeto de la modalidad. En este sentido, los marcos referenciales de la EPJA conciben a las personas jóvenes y adultas como sujetos pedagógicos portadores de experiencias de vida que brindan «un bagaje de saberes en relación con la apropiación y construcción de conocimientos, con la transformación del medio en que se desenvuelven y de participación activa en el entorno cultural, social y productivo».[7]

«Estos saberes de la experiencia contienen (…) saberes de acción (capacidades de hacer cosas) y de situación (posibilidades de determinar, sobre la base de una situación dada, la pertinencia y eficacia de acciones que las transformen o de conocimientos que las expliquen). Estos saberes se validan más por su capacidad de adaptación a los objetivos de la acción social, que por criterios científicos, aunque no los excluyen. De este modo, los puentes que pueden establecerse entre los distintos tipos de saberes (escolares y de experiencia de trabajo) deben fundarse en la creación de metodologías que permitan el diálogo entre ambos».[8]

6 Resolución del CFE N° 93/09, pág.15.

7 Resolución del CFE N° 118/10: Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Documento Base, Anexo I: párrafo 45

8 Propuesta de Acreditación de saberes en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Documento aprobado por la Mesa Federal de la EPJA, en la ciudad de Buenos Aires, Noviembre 2011. Pág. 7-8.

Por lo tanto, un enfoque que contempla el «diálogo de saberes»[9] supondrá una actitud reflexiva del educador a la hora de participar del proceso evaluativo, especialmente en el marco de la evaluación formativa. Y a su vez, una actitud reflexiva de los sujetos en tanto tienen mucho que decir de lo que aprenden sin que sobre su palabra gravite constantemente el peso del ojo evaluador que todo lo ve y todo lo juzga. Este entramado permitirá llegar a descubrir la calidad del modo en que aprenden, las dificultades que encuentran y la naturaleza de las mismas, la profundidad y consistencia de lo aprendido y la capacidad generadora de nuevos aprendizajes.

Desde esta perspectiva, puede comprenderse la **evaluación educativa** en la EPJA como una construcción **compleja** y **continua** en un **proceso** con dos funciones diferenciadas: la de proporcionar la comprensión de las situaciones pedagógicas, orientando la toma de decisiones para intervenir sobre ellas a fin de posibilitar su mejoramiento, y la que responde a la necesidad de constatar los logros alcanzados por los estudiantes en sus aprendizajes, en determinados momentos de su trayectoria educativa. Estas posiciones implican entonces valorar y tomar decisiones que impactan directamente en la vida de los otros.

En este sentido, la evaluación es una práctica que compromete **una dimensión ética.**[10]

Al analizar estas definiciones sobre el sentido de la evaluación, hallamos en su composición varios sentidos implicados que son convenientes precisar, y que cada proyecto institucional podrá ampliar de acuerdo a su contextualización, ya que **la evaluación es también una responsabilidad institucional:**

- **Evaluación, construcción continua:** esta práctica requiere registros de las valoraciones y de las dificultades y factores que inciden en la enseñanza y en el aprendizaje; por lo tanto, es una función permanente e inherente al proceso de enseñar y aprender. También las acreditaciones son continuas.

- **Evaluación como comprensión del proceso:** está vinculada con la reflexión, la interrogación permanente y el debate continuo. Tiene como funciones el diagnóstico, el diálogo, la comprensión, la retroalimentación y el aprendizaje. Genera cultura de la autocrítica, el debate, la flexibilidad y la colegialidad. Supone un camino de análisis que genera comprensión del proceso e involucra una gran diversidad de medios para la recolección de datos y afecta no solo a los estudiantes, sino a todos los componentes del sistema, al proceso de enseñanza y aprendizaje y al contexto en el que se realiza la acción educativa (Santos Guerra, 1996).

- **Evaluación integral:** la evaluación se orienta a la valoración del conjunto de saberes y conocimientos prácticos-teóricos. En esta línea la evaluación debe orientarse a generar la información necesaria para realizar proyecciones sobre los desempeños posibles en la comunidad, en los diferentes ámbitos vitales y experienciales de las y los estudiantes. En otra línea, la integralidad prescribe la necesidad de evaluar los aprendizajes y la enseñanza en su mutua implicación. Por lo tanto, las propias prácticas de los y las docentes de jóvenes y adultos serán una dimensión central de este componente del currículum.

- **Evaluación participativa:** permite la intervención de las y los estudiantes y educadores y actores y actrices de la comunidad educativa en la valoración de los aprendizajes.

9 «Entendemos el diálogo de saberes al enfoque, principio metodológico y acción caracterizada por el reconocimiento de los sujetos participantes en procesos formativos de la EPJA donde el conocimiento se construye colectivamente. La interacción que se genera mediante el diálogo de saberes posibilita recontextualizar y resignificar grupalmente los aprendizajes adquiridos en diversas actividades de la vida». Ibidem: pág. 9.

10 Régimen de Evaluación Decreto provincial N° 181/09, anexo I y Resolución N° 93/09 del Consejo Federal de Educación.

• **Evaluación cooperativa:** en la EPJA la evaluación debe ser cooperativa. La identidad y la posición social del estudiantado demanda que este componente del currículum se constituya en una instancia formativa más para jóvenes y adultos. La cooperación se asienta en la democratización de esta instancia que reconoce el derecho de las y los estudiantes de expresar sus puntos de vista en los grupos, en escuelas y en la comunidad.

Los momentos de la evaluación formativa en la EPJA

Evaluación diagnóstica o exploratoria: tiene como objetivo obtener la información sobre los saberes construidos en diferentes ámbitos de la experiencia del sujeto, tanto formales como informales.

Esta evaluación se genera antes del inicio de cada módulo. En este período se indaga en los conocimientos, saberes y experiencias previas que posee el estudiantado. Esta acción sirve para orientar la práctica pedagógica y adecuarla a las circunstancias de cada estudiante o del grupo.

Evaluación formativa o de proceso: retomando los aportes de Anijovich (2016) podemos entender a la evaluación formativa como un proceso en el que se recaba información con el propósito de revisar y modificar la enseñanza y el aprendizaje en función de las necesidades del estudiantado para comprender lo que está ocurriendo y, a la vez, ofrecer retroalimentación y acciones necesarias para estimular y mejorar su aprendizaje. Esta evaluación se genera durante todo el desarrollo del módulo. El objetivo de la evaluación formativa es ofrecer orientaciones y sugerencias a las y los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, cuando todavía hay tiempo para mejorar algún aspecto del mismo. La evaluación se desplaza así de una perspectiva sancionadora o expulsora para constituirse en una de las principales fuerzas posibilitadoras de más y mejores aprendizajes.

Evaluación sumativa o final: cumple con la función administrativa para la acreditación de la evaluación. La evaluación sumativa procurará atender a:

• La evaluación de resultados: ¿Aprendieron? ¿Qué aprendieron? ¿Qué nuevos saberes socialmente significativos construyeron y descubrieron?

• La evaluación de impacto: si aplican lo aprendido, ¿logran planificar cambios para su comunidad? ¿Logran identificar las demandas de su contexto vital y generar respuestas sustentables?

Este formato evaluativo implica dejar atrás las posiciones tradicionales en los procesos de evaluación, ya que deberán valerse de registros adecuados para recolectar la información necesaria para desarrollar una evaluación integral.

A modo de ejemplo, estos **criterios evaluativos** podrían construirse a partir de:

1. El desarrollo del propio proceso colaborativo de los grupos, así como del desempeño individual de cada estudiante en el trabajo grupal.

2. La apropiación de saberes y aprendizajes socialmente significativos construidos en el desarrollo del módulo.

3. Las propuestas y actividades del trabajo final del proyecto de acción, como expresión del diálogo entre disciplinas, sin descuidar la consideración de los aprendizajes disciplinares.

Aquí identificamos dos dimensiones de la evaluación: 1 - la dimensión interdisciplinar; 2 - la dimensión disciplinar.

Los instrumentos evaluativos

Consideramos importante correrno s de la tendencia a asociar la evaluación como sinónimo de examen (escrito y oral), y tener presente que la diversidad de instrumentos ofrece distintas puertas de entrada al conocimiento, ayuda a considerar los distintos ritmos de aprendizaje y se vale de distintas fuentes de recolección de información sobre el proceso evaluativo.

A modo de ejemplo, podemos nombrar ***las rúbricas, las narrativas, los listados de cotejo, las exposiciones orales***, y otros instrumentos evaluativos que la institución o el colectivo docente considere de manera situada y oportuna para este proceso.

Carga horaria estructura curricular

PRIMER AÑO «CICLO BÁSICO»		
Campos de Contenidos	**1er MÓDULO 1º Cuatrimestre**	**2do MÓDULO 2º Cuatrimestre**
CIENCIAS SOCIALES	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
CIENCIAS NATURALES	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
MATEMÁTICA	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
LENGUA	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
INGLÉS	2 Hs. Cátedras	2 Hs. Cátedras
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	2 Hs. Cátedras	2 Hs. Cátedras
TUTORÍAS	2 Hs. Cátedras	2 Hs. Cátedras
Unidad Curricular Transversal: Recreativas y Deportiva	2 Hs. Cátedras	
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS POR MÓDULO	**24 Hs. Cátedras**	**24 Hs. Cátedras**
TOTAL DE HORAS RELOJ POR MÓDULO	**16 Horas**	**16 Horas**

SEGUNDO AÑO «CICLO BÁSICO»		
Campos de Contenidos	**1er MÓDULO 1° Cuatrimestre**	**2do MÓDULO 2° Cuatrimestre**
CIENCIAS SOCIALES	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
CIENCIAS NATURALES	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
MATEMÁTICA	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
LENGUA	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
INGLÉS	2 Hs. Cátedras	2 Hs. Cátedras
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	2 Hs. Cátedras	2 Hs. Cátedras
TUTORÍAS	2 Hs. Cátedras	2 Hs. Cátedras
Unidad Curricular Transversal: Educación artística	2 Hs. Cátedras	
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS POR MÓDULO	**24 Hs. Cátedras**	**24 Hs. Cátedras**
TOTAL DE HORAS RELOJ POR MÓDULO	**16 Horas**	**16 Horas**

TERCER AÑO «CICLO ORIENTADO»		
Campos de Contenidos	**1er MÓDULO 1° Cuatrimestre**	**2do MÓDULO 2° Cuatrimestre**
CIENCIAS SOCIALES	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
MATEMÁTICA	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
LENGUA	4 Hs. Cátedras	4 Hs. Cátedras
INGLÉS	2 Hs. Cátedras	2 Hs. Cátedras
PSICOLOGÍA	3 Hs. Cátedras	---
FÍSICA	3 Hs. Cátedras	---
FILOSOFÍA	---	3 Hs. Cátedras
QUÍMICA	---	3 Hs. Cátedras
TUTORÍAS	2 Hs. Cátedras	2 Hs. Cátedras
Unidad Curricular Transversal: Orientación en Contextos para el mundo del trabajo y para la Educación Superior	2 Hs. Cátedras	
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS POR MÓDULO	**24 Hs. Cátedras**	**24 Hs. Cátedras**
TOTAL DE HORAS RELOJ POR MÓDULO	**16 Horas**	**16 Horas**

Carga horaria total de toda la estructura curricular

CARGA HORARIA
Total de toda la Estructura Curricular

CICLO	MÓDULOS	HORAS CÁTEDRAS	HORAS RELOJ
FORMACIÓN BÁSICA	1º DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, GÉNERO Y DISIDENCIAS Y SUS DESIGUALDADES	480	320
	2º NATURALEZA - DESARROLLO	480	320
	3º COMUNICACIÓN - AUTONOMÍA	480	320
	4º ECONOMÍA - TRABAJO	480	320
FORMACIÓN ORIENTADA CIENCIAS NATURALES CIENCIAS SOCIALES	1º CIENCIA - TECNOLOGÍA COTIDIANEIDAD, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMBIENTE Y SALUD	480	320
	1º CULTURAS Y TENSIONES		
	2º CIENCIA - TECNOLOGÍA TRABAJO, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	480	320
	2º ORGANIZACIÓN COMUNITARIA - DERECHO AL AMBIENTE, A LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA Y EL ACCESO A LA VIVIENDA		
	TOTAL	**2880**	**1920**

NIVEL	CICLO	Horas Reloj de contacto Estudiante/ Docente	Horas Reloj de trabajo independiente del estudiante	Horas Reloj de carga horaria del trabajo total del estudiante
SECUNDARIA	FORMACIÓN BÁSICA	1280	900	2180
	FORMACIÓN ORIENTADA	640	300	940
	TOTAL	**1920**	**1200**	**3120**

Bibliografía

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2001). Entender la Didáctica, entender el Currículum. Buenos Aires. Miño y Dávila.

AMANTEA, A., CAPPELLETTI, G., COLS, E., Y FEENEY, S. (2004). Concepciones sobre currículum, el contenido escolar y el profesor en los procesos de elaboración de textos curriculares en Argentina. En: Archivos Analíticos de Política Educativa, 12. Recuperado de http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/195/321

ANIJOVICH, R y GONZÁLEZ, C. (2011). Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Buenos Aires. Editorial Aique.

BASABE, L. Y COLS, E. (2007). La enseñanza. En: CAMILLONI, A.; COLS, E.; BASABE, L. Y FEENEY, S. El saber didáctico (pp. 125-161). Buenos Aires. Paidós.

BLAZQUEZ ENTONADO, F. (2001). Sociedad de la información y comunicación. Mérida. Edita Junta de Extremadura.

CAMILLIONI, A y CELMAN, S. (1998). «¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en una herramienta de conocimiento?». En Camilloni, A. y Celman, S: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Editorial Paidós. Buenos Aires.

CAMILLIONI, A. et. (2001). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.

CÁRDENAS, Carlos (2021). Las EEMPAs y una historia por el derecho a la educación. Publicado en el Diario La Capital, 4/7/2020.https://m.lacapital.com.ar/educacion/las-eempas-y-una-historia-el-derecho-laeducacion-n2594527.html

CARUSO, M y DUSSEL, I (1998). De Sarmiento a los Simpson: cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Colección Vínculos Pedagógicos. Buenos Aires. Kapelusz.

CERLETTI, A. (2008). Repetición, novedad y sujeto de la educación. Buenos Aires. Del estante editorial.

CICCONE, Ana Laura (2012). Entre la realidad y la experiencia, la palabra. Propuestas educativas en Santa Fe entre 1973-1976. Los bachilleratos libres para Adultos. Facultad de Humanidades y Artes.

COINCAUD, Claudia; DIAZ, Gladis(2012). Hacia una Educación Inclusiva. Reinventar las prácticas curriculares, más allá de las políticas educativas. Revista RUEDES, Año 2- Nº 3- 2012, ISSN: 1853-5658, p. 18-39.

CONNELL, R. (1997). Escuelas y justicia social. Madrid. Morata.

CONTRERAS, Domingo (1990). Enseñanza, currículum y profesorado. Madrid. Akal.

CORNU, L. (2008). Lugares y formas de lo común. En Frigerio, G. y Diker, G. (comp.). Educar: posiciones acerca de lo común. Buenos Aires. Del Estante.

CULLEN, C (1990). La Escuela y la Interdisciplina. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa. Buenos Aires.

CULLEN, C. (1997). Crítica de las razones de educar. Buenos Aires. Paidós.

CULLEN, C. (2009). De las competencias a los saberes socialmente productivos, políticamente emancipadores y culturalmente inclusivos. Aportes de la Filosofía Intercultural a la educación, en Entrañas éticas de la identidad docente. Buenos Aires. La Crujía.

DE ALBA, A. (2012). Pensar la política educativa universitaria desde el espacio del currículum. El currículum como dispositivo educativo de poder-saber. Voluntad de poder y voluntad de ser. En: The Fourth World Curriculum Studies Conference. Río de Janeiro. Brasil.

DE ALBA, ALICIA (1998). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.

DIAI-POLANCO, H. (1997). Diez tesis sobre identidad, diversidad y globalización. En Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

DÍAZ BARRIGA, Á. (2015). Currículum: entre utopía y realidad. Buenos Aires. Amorrortu.

DÍAZ-COUDER, E. (1998) Diversidad Cultural y Educación en Iberoamérica. Revista Iberoamericana de educación. México.

DIKER G. (2008). ¿Cómo se establece qué es lo común?. En FRIGERIO, G. Y DIKER, G. (Comps.) Educar: ese acto político. Buenos Aires. Del estante.

DUBET, F. (2011). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires. Siglo XXI.

DUBET, F. (2011). La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?. En: ZUÑIGA, Víctor, La escuela incluyente y justa. México. Fondo Editorial de Nuevo León.

DUBET, F. (2011). Prólogo. En: VELEDA, C,; RIVAS, A.; MAZZADRA, F.La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. Buenos Aires. CIPPEC, UNICEF.

DUSSEL, E (2009). Descolonización Epistemológica. Desgrabación de la Video- Conferencia de Enrique Dussel en el evento de Diálogos sobre Interculturalidad, México - Los Ángeles. Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara.

ELOLA, N y TORANZOS, L. (2000). Evaluación educativa: una aproximación conceptual. Buenos Aires. Aique.

EZCURRA, ANA MARÍA (2011). Igualdad en educación superior. Un desafío mundial. Buenos Aires. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento - Instituto de Estudios y Capacitación.

FEENEY, S. (2014). Los estudios del currículum en Argentina: particularidades de una disciplina académica. En: DÍAZ BARRIGA, Á. y GARCÍA GARDUÑO, J. M. (Coords.). Desarrollo del currículum en América Latina. Experiencia de diez países (pp. 15-44). Buenos Aires. Miño y Dávila.

FERNÁNDEZ, A. (2019). Igualdad e inclusión educativa para transformar la sociedad. Una mirada en perspectiva histórica de los sistemas educativos latinoamericanos y las potencialidades del análisis institucional como base para la mejora educativa. Sociales y Virtuales 6. Recuperado de http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/articulos/igualdad-e-inclusion-educativa-paratransformar-la-sociedad/

FERRER, R. (2006). Las EEMPAs. Revista de la Secretaría de Adultos. AMSAFE Rosario.

FREIRE, P. (2002). Pedagogía de la autonomía. México. Siglo XXI editores.

FREIRE, P. (2004). Cartas a quien pretende enseñar. México. Siglo XXI editores.

FREIRE, P. (2006). Pedagogía del oprimido. México. Siglo XXI editores.

FREIRE, P. (2009) El grito manso. (2ª Ed.). México. Siglo XXI editores.

FREIRE, P. (2001). Pedagogía de la indignación. Madrid. Morata.

FREIRE, P. (1999). La educación como práctica de la libertad. México. Siglo XXI editores.

FREIRE, P. y FAUNDEZ, A. (2014). Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Buenos Aires. Siglo XXI editores.

GIMENO SACRISTÁN, J. (1988). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid. Morata.

KUSCH, R. (1976). Geocultura del hombre americano. Buenos Aires. Fernando García Cambeiro.

KUSCH, R. (1998-2003). Obras Completas. Rosario. Editorial Fundación Ross.

MATO, D (Coord.) (2001). Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Caracas. CLACSO.

MEIRIEU, P (2013) Conferencia. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

MEIRIEU, P. (1998). Frankenstein Educador. Barcelona. Edit. Laertes.

MORIN, E. (2002). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Buenos Aires. Nueva Visión.

PALAVECINO, H. (2016). La educación popular en la experiencia de la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR). Sociales y Virtuales, 3.Recuperado dehttp://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/articulos/la-educacion-popular-en-la-experiencia-de-lacampana-de-reactivacion-educativa-de-adultos-para-la-reconstruccion-crear/

PÉREZ GÓMEZ, A y SACRISTÁN, G. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Editorial Morata.

PERRENOUD, P. (2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Buenos Aires. Colihue.

PICCO, S.; ORIENTI, N. (coord.) (2017). Didáctica y currículum: Aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la enseñanza. La Plata. EDULP. En Memoria Académica:http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.560/pm.560.pdf

PINAR, W. F. (2014). La teoría del currículo, con estudio introductorio de J. M. García Garduño. Madrid. Narcea.

POZO, Ignacio (1994). La solución de los problemas. Madrid. Santillana.

PUIGGRÓS. A y GAGLIANO, R. (2004) La fábrica del conocimiento. Los saberes socialmente productivos en América Latina. Rosario. Homo Sapiens.

QUIJANO, A. (2011). «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En Lander, E. (Comp.). La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires. CLACSO.

QUIROZ, A.; PICCO P. y SOTO, C. (comp.) (2012). Políticas de Enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

RISSO V. (2015). Diálogo para una nueva trama educativa. Buenos Aires. UNSAM.

RODRIGUEZ, L (2008). Saberes, saberes socialmente productivos y educación de adultos. Universidad Nacional de Buenos Aires.

ROJAS, A. (2014). Las ciencias sociales y sus orientaciones ideológicas en el currÍculum prescripto de la enseñanza secundaria para alumnos adultos de la provincia de Santa Fe en el período 1973-1983. Clío & Asociados (18), 79-105.

ROMERO, C. (2011). Hacer de una escuela, una buena escuela. Evaluación y mejora de la gestión escolar. Buenos Aires. Editorial Aique.

SANJURJO, L. y VERA, M. (2006). Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior. Rosario. Homo Sapiens.

SEEL, J. ; BROWN, A. y DUGUID, P. (1998). La cognición situada y la cultura del aprendizaje. México. Paidós.

SEROVICH, L. (2019). Escuelas de educación media para ¿adultos? La juvenilización de las EEMPA en la ciudad de Santa Fe. Itinerarios Educativos, (11), 167-183. https://doi.org/10.14409/ie.v0i11.8196.

SKLIAR, C. (2014). Video Educar es Estar-Juntos. Acerca de lo común en Educación. Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Distrital. https://www.youtube.com/watch?v=J5OgXpasGOY

SKLIAR, C. (2002). Y si el otro no estuviera ahí. Buenos Aires. Miño y Dávila.

SKLIAR, C. (2005). La intimidad y la alteridad. Buenos Aires. Miño y Dávila.

SOUSA SANTOS, B. (2008). «Reinventando la emancipación social». En Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales, La Paz, CLACSO. Muela del Diablo Editores y Comuna.

SOUSA SANTOS, B. (2006). Conocer desde el Sur para una cultura política emancipatoria. Lima. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

SOUSA SANTOS, B. (2010) Para descolonizar occidente: más allá del pensamiento abismal. Buenos Aires. CLACSO, Prometeo Libros.

SOUSA SANTOS, B. (2010). Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima. Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU).

SOUSA SANTOS, B. (2014). Epistemologías del Sur: Justicia contra Epistemímedes. Nueva York. Paradigma.

SOUSA SANTOS, B. (2019) Educación para otro mundo posible. Buenos Aires. CLACSO.

TADEU DE SILVA, T. (1999). Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo. 2º Edición. Belo Horizonte. Auténtica Editorial.

TASAT, J. (coord.) (2021). Pensar en movimiento: aportes a la práctica docente desde pensadores americanos. Buenos Aires. Prometeo.

TERIGI, F. (1999). Currículum. Itinerarios para recorrer un territorio. Buenos Aires. Santillana.

TERIGI, F. (2009). Trayectorias Escolares. Documento del Ministerio de Educación de la Nación. www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_Terigi.pdf

TERIGI, F. (2010). El saber pedagógico frente a la crisis de monocromía, en FRIGERIO, G; DIKER, G. Educar: saberes alterados. Buenos Aires. Del estante editorial.

TORRES SANTOMÉ, J. (1998). El currículum oculto. Madrid. Morata.

TORRES SANTOMÉ, J. (2016). Justicia curricular y la urgencia de volver a repensar el currículum escolar. Intervención en el Coloquio: Currículum–Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas. Organizado por IISUE (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación). UNAM .México DF, 11, 12, 13 y 14 de Octubre.

TOSOLINI, M. (2011). La Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción. Una propuesta de educación popular (Argentina 73/74). Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 33, núm. 2, julio-diciembre, pp. 98-115.

WALSH, C.(2005). Interculturalidad en la Educación. Ministerio de Educación del Perú – UNICEF.

Corpus Legislativo consultado para el apartado del documento: «Trayectoria histórica de las EPJAs» en Santa Fe (Decretos, Resoluciones, Disposiciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe)

Ley Provincial N° 7100/73.
Resolución Provincial N° 163/74.
Resolución Ministerial N° 661/75.
Decreto Provincial N° 339/76.
Decreto Provincial N° 4297/76.
Decreto Provincial N° 369/80.
Decreto N° 4371/80.
Decreto Provincial N°2788/87
Decreto N° 212/99
Decreto N° 1227/21

Documentos Ministeriales

Ministerio de Educación de la Nación. Ley de Educación Nacional N° 26206/06.

Consejo Federal de Educación. «EPJA Lineamientos Curriculares. Educación Permanente de Jóvenes y Adultos». Resolución CFE N° 118/10 y Anexo II. Minis-

terio de Educación de la Nación. Resolución CFE N° 254/15.

Ministerio de Educación de la Nación (2011). «Hacia la estructura curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos». Comisión Ad Hoc. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

Ministerio de Educación de la Nación (2011). «Propuesta de acreditación de saberes en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos». Documento aprobado por la Mesa Federal de la EPJA, CABA, Buenos Aires. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

Ministerio de Educación de la República Argentina (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP): Lengua. Ciclo Básico Educación Secundaria 1° y 2° / 2° y 3° años. Consejo Federal de Educación, Buenos Aires.

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación Argentina (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP): Matemática. Ciclo Básico Educación Secundaria 1° y 2° / 2° y 3° años. Consejo Federal de Educación, Buenos Aires.

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación Argentina (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP): Ciencias Sociales. Ciclo Básico Educación Secundaria 1° y 2° / 2° y 3° años. Consejo Federal de Educación, Buenos Aires.

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación Argentina (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP): Ciencias Naturales. Ciclo Básico Educación Secundaria 1° y 2° / 2° y 3° años. Consejo Federal de Educación, Buenos Aires.

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación Argentina (2012). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP): Lengua y Literatura. Campo de Formación General / Ciclo Orientado de Educación Secundaria. Consejo Federal de Educación, Buenos Aires.

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación Argentina (2012). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP): Matemática. Campo de Formación General / Ciclo Orientado de Educación Secundaria. Consejo Federal de Educación, Buenos Aires.

Ministerio de Educación Presidencia de la Nación Argentina (2012). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP): Ciencias Sociales. Campo de Formación General / Ciclo Orientado de Educación Secundaria. Consejo Federal de Educación, Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2021). Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. CABA, Buenos Aires.

Ministerio de Educación de Santa Fe (2020). Cuaderno 1. Educación Secundaria: jóvenes y adultos. 1ª ed. Santa Fe.

Ministerio de Educación de Santa Fe (2021). Cuaderno Guía. Serie 2. Educación Secundaria, jóvenes y adultos: 1er año. 1a ed. Santa Fe.

Ministerio de Educación de Santa Fe (2021). Cuaderno Guía. Serie 2. Educación Secundaria, jóvenes y adultos: 2do y 3er año. 1a ed. Santa Fe.

Ministerio de Educación de Santa Fe (2021). Cuaderno Guía. Serie 2. Educación Secundaria, jóvenes y adultos: 4to y 5to año. 1a ed. Santa Fe.

Documentos curriculares jurisdiccionales de otras provincias

Ministerio de Educación de la provincia de Mendoza (2015). Documento Curricular Provincial, CICLO BÁSICO NIVEL SECUNDARIO, Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Dirección General de Escuelas, Dirección de Planificación de la Calidad Educativa, Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán (2015). Documento Diseño curricular jurisdiccional: Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, Anexo II, Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación no formal.

Ministerio de Educación de la provincia de Chubut (S/F). Diseño curricular para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos Chubut, Nivel secundario, Anexo I.

Santa Fe
Provincia

Ministerio de Educación